

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"ANÁLISIS DEL DISCURSO PÚBLICO ACERCA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE LAS FUENTES OFICIALES QUE UTILIZAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE GUATEMALA DE CARA A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP21)."**

TESIS DE GRADO

**JOSÉ LUIS JUÁREZ ALVARADO**  
CARNET 12078-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"ANÁLISIS DEL DISCURSO PÚBLICO ACERCA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE LAS FUENTES OFICIALES QUE UTILIZAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE GUATEMALA DE CARA A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP21)."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR  
**JOSÉ LUIS JUÁREZ ALVARADO**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS  
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO  
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY  
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. NANCY AVENDAÑO MASELLI

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. EDI EFRAIN BÁMACA LÓPEZ

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. MIRIAM AMARILIS MADRID ESTRADA DE VALDEZ

Guatemala 2 de diciembre, 2015


Señores  
Miembros del Consejo  
Facultad de Humanidades  
Universidad Rafael Landívar  
Presente

Respetables miembros del Consejo de Facultad:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para someter a su consideración el trabajo de investigación de la estudiante **José Luis Juárez Alvarado**, carné no. 1207811, previo a optar el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

El trabajo se tituló "**Análisis del discurso público acerca del cambio climático, a través de las fuentes oficiales que utilizan las instituciones públicas de Guatemala de cara a la conferencia de las Partes (COP21)**". He asesorado y revisado dicho trabajo y considero que cumple con los lineamientos y calidad requeridos por el departamento, por lo que les agradeceré se asigne el revisor correspondiente para la revisión final de tesis.

Atentamente,



---

Efrain Bámaca  
Código 22546



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES  
No. 051265-2016

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante JOSÉ LUIS JUÁREZ ALVARADO, Carnet 12078-11 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05651-2016 de fecha 21 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"ANÁLISIS DEL DISCURSO PÚBLICO ACERCA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE LAS FUENTES OFICIALES QUE UTILIZAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE GUATEMALA DE CARA A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (COP21)."**

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de enero del año 2016.



*Irene Ruiz Godoy*  
MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA  
HUMANIDADES  
Universidad Rafael Landívar

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios: Por ser la base en mi vida, proveer muchas bendiciones y siempre estar a mi lado.

A mis padres: Por darme apoyo en todo momento y por ser parte importante en la construcción de mis metas y proyecciones.

A mis amigas (Eva, Betzy, Ale y Sofi): Por haber vivido grandes experiencias a lo largo de estos años y ser parte esencial en mi vida.

A mi asesor (Bámaca): Por la dedicación y apoyo constante durante el proceso de realización de mi trabajo y aportar valiosos conocimientos para la vida académica y cotidiana.

## LISTADO DE ABREVIATURAS

COP	Conferencia de las Partes
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
IPCC	Panel Intergubernamental del Cambio Climático
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
ONG	Organización No Gubernamental
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
OMM	Organización Meteorológica Mundial
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
CO2	Dióxido de Carbono
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	5
---------	---

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1	58
Imagen 2	59

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	81
Gráfico 2	81
Gráfico 3	82
Gráfico 4	83
Gráfico 5	84
Gráfico 6	85
Gráfico 7	86
Gráfico 8	87
Gráfico 9	88
Gráfico 10	89



# Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1.1 Antecedentes</b> .....	4
<b>1.2 Marco teórico</b> .....	11
<b>1.2.1 Comunicación política</b> .....	12
<b>1.2.2 Funciones de la comunicación política</b> .....	20
<b>1.2.2.1 Función de informar</b> .....	20
<b>1.2.2.2 Establecer agenda</b> .....	24
<b>1.2.2.3 Función persuasiva</b> .....	27
<b>1.2.2.4 Generar opinión pública</b> .....	29
<b>1.2.3 Escenarios de la comunicación política</b> .....	33
<b>1.2.4 El discurso como herramienta básica de la comunicación política</b> .....	37
<b>1.2.4.1 Discurso como mensaje y elemento central de la comunicación política</b> .....	40
<b>1.2.4.2 El Mensaje como estrategia discursiva</b> .....	43
<b>1.2.4.3 Análisis del discurso</b> .....	44
<b>1.2.4.4 Análisis crítico del discurso</b> .....	47
<b>1.2.5 Cambio climático</b> .....	49
<b>1.2.5.1 Factores que contribuyen al cambio climático</b> .....	52
<b>1.2.5.2 Adaptación y mitigación al cambio climático</b> .....	55
<b>1.2.5.3 Cambio climático en América Latina y El Caribe</b> .....	57
<b>1.2.5.4 Cambio Climático en Guatemala</b> .....	58
<b>1.2.5.5 Impulso en la agenda pública del cambio climático</b> .....	63
<b>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	69
<b>2.1 Objetivo General</b> .....	70
<b>2. 2 Objetivos Específicos</b> .....	70
<b>2.3 Definición de Variables</b> .....	70
<b>2.4 Alcances y Límites</b> .....	71
<b>2.5 Aportes</b> .....	72
<b>III. MÉTODO</b> .....	73
<b>3.1 Unidades de estudio</b> .....	73

<b>3.2 Instrumentos</b> .....	73
<b>3.3 Procedimiento</b> .....	75
<b>3.4 Tipo de investigación</b> .....	75
<b>IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	77
<b>V DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b> .....	91
<b>VI CONCLUSIONES</b> .....	95
<b>VII RECOMENDACIONES</b> .....	97
<b>VIII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	98
<b>ANEXOS</b> .....	109

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo realizar un análisis del discurso público acerca del cambio climático, a través de las fuentes oficiales que utilizan las instituciones públicas de Guatemala de cara a la Conferencia de las Partes (COP21), dicha Conferencia busca lograr un nuevo acuerdo internacional sobre el clima universal y sostenible, aplicable a todos los países. Asimismo tiene el objetivo de establecer una "alianza de París para el clima", que debe permitir la contención de la subida de la temperatura media del planeta por debajo de 1,5°C o 2°C con relación a los niveles preindustriales.

La investigación es descriptiva y se centra en analizar las fuentes oficiales que utilizan las instituciones públicas de Guatemala, que tienen la competencia del tema del cambio climático.

Para lograr dicho objetivo se realizó análisis del discurso, el cual según Vidrio (2000) es un acercamiento científico a los usos sociales del lenguaje humano y por extensión a otros lenguajes creados por el hombre. El análisis se realizó a las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Asimismo, se realizaron entrevistas estructuradas, que según Lucca y Berrios (2003) son preguntas que se elaboran con anticipación y se plantean a las personas participantes con rigidez o cierta sistematización. Las entrevistas se realizaron a representantes de las entidades antes mencionadas.

Como resultado se encontró que la cobertura del tema del cambio climático y sobre la Conferencia de las Partes (COP21) en las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) es escasa. Por tanto se concluyó que a pesar de que Guatemala es uno de los países más vulnerables de la región, y que los acuerdos que se establezcan durante la Conferencia de las partes (COP21) serán de vital importancia, fue notorio el poco posicionamiento del tema y la reducida transmisión de la información relacionada del tema.

## I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretendió analizar el discurso público acerca del cambio climático, a través de las fuentes oficiales que utilizan las instituciones públicas del estado de cara a la COP21. También se pretendió determinar a los principales actores y fuentes de información del discurso público sobre cambio climático. Asimismo se buscó describir el tratamiento del tema sobre el cambio climático en las fuentes oficiales de cara a la COP21 y establecer el posicionamiento del tema del cambio climático en el discurso público en las fuentes oficiales de cara a la COP21. Esto se realizó en el marco de la comunicación política y el análisis de discurso.

Una de las temáticas relevantes desde 1970 ha sido el estudio y comprensión del fenómeno del cambio climático, mismo que ha incidido en las esferas públicas, tanto a nivel nacional como internacional, debido al interés de gobiernos y organismos internacionales, para frenar la acelerada degradación de las condiciones del medio ambiente a consecuencia de la contaminación y la producción de gases de efecto invernadero. Esto puede observarse en la creación de discursos de diferente índole (económico, político y cultural) desde las conferencias y cumbres sobre desarrollo sostenible y sustentable iniciadas con la Conferencia de la Tierra de Estocolmo en 1972, auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Desde esa fecha los Estados han emitido programas y políticas referentes a la adaptación y mitigación del fenómeno del cambio climático, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, tienen el mandato de proveer información y mecanismos de prevención a la población más vulnerable, para disminuir el riesgo de emergencias provocadas por dicho fenómeno.

En el caso de Guatemala únicamente se cuenta con la aprobación de la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, en el año 2013, a efecto

de proveer los lineamientos para una política nacional de adaptación y mitigación al cambio climático.

Como resultado se encontró que la cobertura del tema del cambio climático y de la Conferencia de las Partes (COP21) en las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) es escaso, por tanto se determinó que a pesar de que Guatemala es uno de los países más vulnerables de la región ante las consecuencias del cambio climático, y que los acuerdos que se alcancen durante la Conferencia de las partes (COP21), no fue reflejado ya que fue notorio el poco posicionamiento del tema y reducida transmisión de la información relacionada con tema.

Es altamente recomendable priorizar en la transmisión de información relacionada a los mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante talleres e iniciativas que contengan medidas y sugerencias a corto, mediano y largo plazo, y que dicha información sea divulgada de forma masiva, para ampliar los conocimientos en la población.

## **1.1 Antecedentes**

A continuación se presenta el estado del arte en relación al fenómeno del cambio climático relacionados al actual trabajo de investigación, en los cuales se hará evidente la manera de abordar dicho fenómeno por parte de las fuentes oficiales de las entidades gubernamentales y el tratamiento del discurso público en las diferentes esferas públicas a nivel nacional, además se muestran estudios que permiten determinar el rol que han tenido las cumbres y protocolos en los últimos años.

En cuanto al tratamiento de la información en los medios de comunicación guatemaltecos, Bámaca (2014) analizó la relevancia del tema del cambio climático y los encuadres con los que la prensa escrita guatemalteca aborda el tema en su agenda informativa. El estudio se realizó por medio de un análisis de contenido mediante monitoreo de medios a 8 mil 769 notas periodísticas, en 168 ejemplares de los diarios Prensa Libre y Siglo21. Esta investigación determinó que el tema del cambio climático presenta una baja presencia en la agenda de dichos medios, también se estableció que a pesar de ser un tema de interés humano, no se le presta la debida atención y no se tiene conocimiento de acciones a tomar. Bámaca

concluye que el tema del cambio climático no es un tema de agenda en los medios de comunicación guatemaltecos y que los continuos avances en la gestión del conocimiento y lo complejo de la realidad representan un desafío creciente para los profesionales de la comunicación.

En España, siguiendo la línea de la investigación anterior, Reyes (2009) diferenció el discurso ideológico dentro del periodismo ambiental y los editoriales de prensa. En el estudio se realizó análisis de contenido por medio de un monitoreo de medios en editoriales de prensa escrita e internet. Se evidenció en la presente investigación que los editoriales de medios analizados abordan el tema del cambio climático desde los siguientes bloques:

Tabla No.1  
Editoriales analizados

<b>Tema</b>	<b>Menciones</b>
<b>Prisma político</b>	43
<b>Importancia del protocolo de Kyoto y cumbres</b>	20
<b>Efectos naturales</b>	19
<b>Datos científicos</b>	16
<b>Al Gore</b>	8
<b>Cuestionamientos</b>	6

Fuente: Reyes (2009).

Reyes concluye que la mayor irrupción mediática del cambio climático se originó a partir de la primera presentación del Cuarto Informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) del año 2007<sup>1</sup>, que afirma que la influencia en el cambio climático por parte del ser humano es mayor al 90%.

---

<sup>1</sup> IPCC (2007) Estrategias para mitigar los efectos del cambio climático, Suiza.

También abordando el enfoque del análisis de discurso en relación al tema del cambio climático, Loera (2010) analizó la influencia de los medios de comunicación masivos mexicanos entorno al cambio climático. Se utilizó encuestas y entrevistas estructuradas así como análisis de contenido, los sujetos fueron pobladores de la ciudad de México, entidades de gobierno y medios de comunicación. Como resultado, se determinó que los medios de comunicación de mayor impacto son la radio y la prensa escrita así como la televisión en los cuales no solo es por medio de programas noticiosos sino en canales educativos. Asimismo el autor concluye, que no solo se debe hablar de este tema en los espacios informativos, sino también incluirlo en la programación televisiva y darle mayor relevancia, determinó que debe haber mayor conciencia en relación al calentamiento global por parte de la sociedad, asimilar la importancia del fenómeno, pero principalmente deben conocer mecanismos de mitigación para combatirlo.

En el ámbito nacional, Sobenes, Castellanos, Martínez y Roldán (2003) investigaron la manera en que se encuentra Guatemala para enfrentar el cambio climático, con el objetivo de proporcionar información útil a técnicos especialistas del tema, tomadores de decisiones e instituciones del sector centroamericano para la creación de mecanismos de mitigación del cambio climático en conjunto con la población. La metodología de investigación se basó en entrevistas a expertos y análisis de discurso de los sujetos seleccionados. Los autores determinaron que en materia jurídico-institucional, en Guatemala se realizaron importantes esfuerzos en el tema de bosques y cambio climático.

En el mismo contexto nacional, Pérez (2013) evaluó desde la percepción social de riesgo, las condiciones de vulnerabilidad en las comunidades de La Avellana y Monterrico. Las cuales se localizan en el área protegida de la reserva natural de usos múltiples de Monterrico (RNUMM), para efecto del mismo se realizaron grupos focales y entrevistas estructuradas. Esta investigación estableció que uno de los problemas identificados fue la falta de educación ambiental, y que es preciso fortalecer la gestión municipal con énfasis en el desarrollo. El autor concluyó que la vulnerabilidad ante los eventos que ocasionan desastres hace necesaria la actualización y socialización de planes de contingencia que contenga medidas y sugerencias a corto, mediano y largo plazo.

En el ámbito europeo, Franco (2003) estudió los efectos sobre el crecimiento económico y la calidad ambiental que se derivan de la aplicación de un sistema de limitación del comercio de emisiones de gases de efecto invernadero causante del cambio climático en el contexto de la Unión Europea. En el estudio se realizó un análisis de coste-efectividad para identificar las medidas más idóneas de controlar la contaminación por la excesiva concentración de gases de efecto de invernadero en la atmósfera, lo que produce el cambio climático. Para efecto del estudio se realizó análisis de documentos oficiales, siendo los sujetos seleccionados las instituciones gubernamentales. El autor afirma que es fundamental que no exista una correlación directa entre las reducciones de gases efecto invernadero experimentado y las medidas de control aplicadas por los gobiernos. Asimismo que las variaciones anuales en las emisiones de gases de efecto invernadero no tienen una incidencia inmediata en el cambio climático.

Como complemento al enfoque anterior, la investigación de Morales, Martínez y Córdova (2010) contiene un análisis para conocer los compromisos adquiridos por la comunidad internacional para contrarrestar el cambio climático y su cumplimiento. El estudio se centró en las Organizaciones no gubernamentales e instituciones gubernamentales, por medio de entrevistas estructuradas. Entre los resultados está que los países subdesarrollados son los más afectados por el incumplimiento de dichos compromisos, y los menos escuchados debido a las diversas problemáticas que les afectan, asimismo los efectos del cambio climático empeoran su situación. Los autores concluyeron que en Estados Unidos hay un claro divisionismo de poderes que reflejan el desacuerdo en temas controversiales como el cambio climático, por tanto hay visiones encontradas de cómo enfrentarlo y define que la lucha contra el cambio climático tiene más implicaciones económicas y políticas que ambientales.

Siguiendo la misma línea, Orellana (2011) realizó un estudio para determinar la importancia de la comisión centroamericana de ambiente y desarrollo del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en la lucha regional frente al cambio climático y sus efectos en la seguridad alimentaria guatemalteca. Los sujetos fueron expertos en el tema, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) e instituciones gubernamentales, el



estudio se efectuó mediante análisis documental y entrevistas estructuradas. Como resultado se encontró que hay falta de involucramiento y voluntad política por parte de autoridades locales, nacionales y regionales, asimismo que existe falta de organización y liderazgo de las instituciones responsables de la coordinación e integración de políticas y estrategias para la mitigación, adaptación y prevención de desastres naturales. El autor concluye que el problema del cambio climático ha captado un nivel de atención sin precedentes por lo tanto ha causado una movilización internacional a fin de concertar para la mitigación, adaptación y prevención del mismo y determina que es importante el rol que desempeña la CCAD en la vinculación cambio climático y seguridad alimentaria y nutricional.

En relación al crecimiento económico y la seguridad alimentaria, la Asociación para la Promoción y Desarrollo (2010) realizó un análisis de cambio climático en la agricultura de Guatemala para lanzar una nueva alerta a la sociedad guatemalteca y latinoamericana de esta problemática, los sujetos fueron entidades públicas dedicadas a la protección del medio ambiente, se desarrollaron cuadros de cotejo y análisis de documentos de proyecciones que las mismas entidades realizan, uno de los resultados es que gran parte de los esfuerzos campesinos y populares por impulsar leyes y políticas no tienen frutos, principalmente porque atacar las causas de la vulnerabilidad en el país, lo cual no es de interés de los grandes sectores de poder del país. El autor concluyó que el cambio climático afecta a las comunidades guatemaltecas y en específico a las poblaciones campesinas desde todas las escalas, asimismo determina que las soluciones principales al cambio climático se centran en que los países industrializados frenen o reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero presentes en la atmósfera.

Como complemento al estudio del impacto del cambio climático en la agricultura, Gálvez, Duarte, Juárez, López y Monterroso (2010) realizaron un estudio para identificar las principales consideraciones ambientales, económicas, sociales e institucionales ante el cambio climático para el proceso de delimitación, formulación e implementación del programa del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), utilizando como sujetos a personas y entidades vinculadas al desarrollo rural. Se elaboró cuadros comparativos de cotejo y entrevistas semi-estructuradas, se evidenció que la gestión de riesgo a nivel local es un tema

poco abordado, por lo que se debe implementar planes con énfasis en las amenazas y vulnerabilidad de la región. Los autores determinaron que fortalecer la calidad y trascendencia de la educación formal y de los programas de capacitación en el tema del cambio climático es fundamental.

En relación a los estudios técnicos y de análisis de contenido, se encuentra la perspectiva de las normativas y leyes tanto a nivel nacional como internacional. Escriú (2014) realizó una investigación para determinar los efectos que causa el cambio climático desde el ámbito legal. Los objetos de estudio fueron la Constitución Política de la República de Guatemala, La Ley Forestal, Ley de Áreas protegidas, etc. Así también el Protocolo de Kyoto y convenios internacionales. Se emplearon cuadros de cotejo y análisis de contenido, y cómo resultado se encontró que actualmente se cuenta con normativas suficientes para vencer los efectos del cambio climático, lo necesario es contar con entidades que cumplan debidamente sus funciones y una población comprometida con el medio ambiente. El autor define que los efectos del cambio climático en Guatemala son más severos debido al índice de pobreza, analfabetismo, falta de organización, conocimientos y herramientas, y que la adaptación y mitigación son respuestas que deben ser adoptadas en todo el mundo para reducir los efectos negativos del cambio climático.

En la misma línea, Castillo (2014) determinó dentro del marco legal de Guatemala, las cuatro barreras e innovaciones jurídicas más importantes en materia de adaptación y mitigación al cambio climático, los objetos de estudio fueron la Ley Forestal, Proyecto para la Gestión y Manejo Integral de los Residuos y Desechos Sólidos y Proyecto de Ley de Aguas, se emplearon cuadros de cotejo comparativos y análisis de documentos oficiales. Los resultados fueron que el cambio climático no es solo un problema ambiental, ya que sus consecuencias negativas han afectado en distinta medida las actividades básicas del país. También que la ausencia de normas como la Ley de Aguas y la Ley de Manejo y Disposición de Residuos, así como la Ley de Desechos Sólidos constituye una barrera que no permite cumplir con los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kyoto. El autor concluyó que la Ley Forestal constituye una barrera jurídica para la adaptación y mitigación a los efectos del cambio

climático, debido a que privilegia más la industrialización y aprovechamiento de recursos forestales sobre la conservación.

En el tema de protocolos y cumbres realizadas, López (2012) analizó de forma comparativa el cumplimiento de los compromisos internacionales que Guatemala y Costa Rica realizaron durante el periodo de Álvaro Colom y Óscar Arias en la aplicación del protocolo de Kyoto. Se utilizó como objetos de estudio a profesionales en el campo socio-ambiental de Guatemala y Costa Rica, se empleó análisis de caso, entrevistas estructuradas y semi-estructuradas. Entre los resultados encontrados se determina que Costa Rica es uno de los países que a nivel latinoamericano ha tenido mayor interés y esfuerzos en el tema ambiental al ser el precursor de varios proyectos a nivel mundial. En contraste, Guatemala apenas está generando interés en el tema debido a la falta de conocimiento y herramientas. El autor concluyó que el desarrollo de los países como Guatemala y Costa Rica es fundamental para generar el interés en proyectos y acciones ambientales que se deben tomar. En este caso Costa Rica tiene un mayor índice de desarrollo humano por lo que en su agenda tiene más prioridad este tema.

Siguiendo la misma línea del protocolo de Kyoto, Winter (2008) realizó un estudio con el objetivo de conocer la contribución de Guatemala a la protección del medio ambiente a través de la implementación del mecanismo de desarrollo limpio en el contexto del protocolo de Kyoto, en dicho estudio los sujetos que formaron parte son: funcionarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como personas que poseen conocimiento del tema. Se utilizó como apoyo, entrevistas estructuradas y análisis documental, se determinó que la contribución de Guatemala a la protección del medio ambiente a través de proyectos de mecanismo de desarrollo limpio en el contexto del Protocolo de Kyoto, es el beneficio al ecosistema en la reducción total de 279 mil 694 toneladas de dióxido de carbono. Asimismo el autor concluyó que Guatemala ha logrado tener acciones importantes, en la década de 1990, logró elaborar el primer inventario de gases de efecto invernadero y en el año 2000 la primera comunicación nacional sobre cambio climático.

Otro estudio en el ámbito del Protocolo de Kyoto, delimitado a México, Blanca (2013), determinó si la postura del Estado proviene de las fuerzas internacionales más que de

necesidades propias, los objetos de estudio fueron funcionarios del Estado, ONG y comunidad científica, éste estudio se realizó a través de entrevistas estructuradas. En la investigación se encontró que el interés de México con relación al cambio climático surge de lo interno pero no responde a las necesidades propias, que sería lo deseable. En lo que a América del Norte y en particular con EEUU se refiere, su relación histórica determina la capacidad de negociación del país. Asimismo el autor determinó que el cumplimiento de acciones ante el cambio climático por parte de México ha sido superior ante cualquier otro país en vías de desarrollo y que la capacidad técnica y científica de México puede ir más allá de reportes o diagnósticos, que si bien son necesarios no lo son más que el cambio concreto de políticas.

En síntesis, los antecedentes recopilados permiten observar los diferentes enfoques en que ha sido abordado dicho fenómeno, tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo en relación a los estudios y datos analizados se puede determinar la escasa cantidad de investigaciones que se han realizado en torno al tema del uso político del discurso público del cambio climático.

## **1.2 Marco teórico**

El fundamento teórico del presente trabajo de estudio se basa en la construcción teórica de académicos especializados. El primer tema a profundizar será la comunicación política, haciendo énfasis en su conceptualización y origen, para luego dar paso a un modelo que permita establecer de manera amplia toda la trama de elementos, componentes y participantes de la comunicación en un sistema político. El objetivo de lo anterior es plantear una discusión desde el punto de vista teórico-doctrinario para fundamentar el por qué una temática determinada logra insertarse en la agenda pública, mediática y política.

Posteriormente se abordará el tema del discurso, tomando como referencia diversas posturas, asimismo se mostrará como el discurso tiene un papel fundamental como mensaje y elemento central de la comunicación política y la manera en que los actores clave lo utilizan mediante diversos recursos, técnicas y estrategias. Luego se hará referencia al análisis del discurso

como metodología y herramienta encargada de analizar las diferentes representaciones discursivas, y que permite construir indicadores respecto al posicionamiento de una temática específica.

El cierre de este apartado hará énfasis en el cambio climático, la manera en que surge el término y una confrontación del mismo por parte de diversos teóricos, del mismo modo se hará una descripción de los elementos que integran el fenómeno del cambio climático. Se dará a conocer el impulso que se le ha dado a dicho fenómeno en la agenda pública en el ámbito nacional e internacional con protocolos y convenios que se han llevado a cabo desde los años setenta, la incidencia del fenómeno en la región, así como la formulación de políticas, leyes y propuestas que se han realizado en el país.

### **1.2.1 Comunicación política**

La historia de la comunicación política dio inicio desde que la filosofía griega empezó a reflexionar sobre el poder, la autoridad y la democracia. Sin embargo en el siglo XIX, a pesar de ser una época caracterizada por revoluciones, la comunicación política comienza a tomar mayor auge, hecho que marcó que las elecciones libres se convirtieran poco a poco en el fundamento de las democracias de masas de los nuevos Estados nación. Posteriormente aparecen los grandes líderes políticos y surgen prestigiosas instituciones periodísticas, hechos que propiciaron el nacimiento de la comunicación política moderna, el cual es un producto evolutivo del doble proceso de democratización y comunicación (Mazzoleni, 2010).

Como se describe anteriormente, la comunicación política es tan antigua como la política, sin embargo es a partir del siglo XX con la aparición de los medios de comunicación masiva como la radio, el cine y posteriormente la televisión se crearon las condiciones para el desarrollo y maduración de la instrumentalización de la comunicación como una herramienta en la esfera política.

El punto transversal para este hecho fue la década de 1950 con el desarrollo de la televisión, siendo un momento determinante en el que se produjo una fuerte aceleración en el desarrollo de la comunicación política, debido a que los medios televisivos permiten potenciar la

influencia en los modelos de relación entre los sistemas de los medios y de la política en los países democráticos occidentales.

Desde esta época, Estados Unidos se convirtió en el principal generador de comunicación política en donde producía una alianza de publicidad, marketing, información y sondeos de opinión dentro del gran juego de la política (Mazzoleni, 2010: p21).

Refiriéndose también al origen de la comunicación política, Mesa (2007) indica que es en los inicios de la civilización cuando la vida social de las comunidades dependía de líderes locales con grandes habilidades para la elocuencia.

Para una mejor comprensión del término de comunicación política, es importante determinar que la política tiene su origen en el propio ser humano y en su proceso de socialización, ya que es un ser de interacción social. La política se identifica como el arte, doctrina y técnica que se aplica para regir los asuntos públicos de una nación y como el “ejercicio de poder”, utilizado como el conjunto de normas y reglas de una determinada institución.

La política, por tanto, se encuentra en nuestro entorno y sus características principales son el poder, la capacidad de influencia sobre un determinado grupo de personas y plasmar la ideología mediante discursos y un carácter de liderazgo.

En relación a lo que indica Franzé (2004) se entiende a la política desde los siguientes enfoques:

- a) el marco institucional y las condiciones generales en el que se desenvuelve la acción política,
- b) los contenidos concretos de la acción política, es decir, las actuaciones en los programas políticos (educación, cultura y comunicaciones),
- c) el proceso global en el que se conforma la lucha por el poder y la influencia.

De acuerdo a González (1997), la política es entendida como el conjunto de supuestos, principios, medios y actividades con que se organiza y dirige a un grupo de seres humanos

para la consecución de determinados objetivos, así como el actuar prudencial de quien posee dotes especiales para la dirección de las personas. También es posible definir la política como la movilización de voluntades ajenas, siendo éste proceso de movilización, requiere dos elementos básicos: comunicación y seguimiento.

Desde un enfoque similar, para Colomé (1994) la política es productora de símbolos y de lenguas básicamente legitimadoras. Sin olvidar que el papel esencial y fundamental que caracteriza a la política es su papel coercitivo, sea o no de manera simbólica.

La política también consiste en un tipo de conocimiento, tipo de saber, que pretende contribuir a la formulación de máximas de actuación para los gobernantes y ciudadanos en general.

A la política por lo regular se suele entender como el poder público con la finalidad de trascender. También se afirma que es un campo social ideológico, así como una de las esferas sociales cuyas prácticas son exclusivamente discursivas, pues las ideologías políticas son reproducidas por el discurso (Van Dijk, 2005).

Con base a lo expresado por Van Dijk, es claro que en todo momento los actores políticos clave buscan plasmar su ideología a grupos específicos de la sociedad por medio de los discursos para trascender y obtener mayor presencia.

Del mismo modo Mires (2004) afirma que “la política consiste en esfuerzos por conseguir porciones de poder, o de influir en la distribución del poder, sea entre estados, en el interior de un estado, entre los seres humanos y grupos que éste incluye” (p.15).

De acuerdo a Canel (2006), la política consiste esencialmente en la toma de decisiones. Misma que abarca proyectos, planes y programas de acción en los cuales los líderes de opinión y personas influyentes de la sociedad toman la iniciativa de realizar.

Posterior a lo expresado se determina que la comunicación incide de manera significativa en la adopción y aplicación de decisiones en y para la comunidad, la autora antes descrita también afirma que la comunicación es esencial en la toma de decisiones, ya que la adopción de medidas necesita información e intercambio de opiniones entre los involucrados, dicho intercambio se realiza por medio de signos, símbolos y señales. La comunicación también es importante para que las medidas que han sido adoptadas tengan fuerza sobre el grupo objetivo.

Partiendo de este aspecto, para Canel (2006) la comunicación es necesaria en dos niveles, “El origen del poder, ya que los procesos que legitiman la autoridad necesitan de la comunicación y en el ejercicio del poder, ya que para que las medidas adoptadas por la autoridad legítima sean cumplidas, es preciso que sean conocidas y para ello, publicadas” (p19).

Al determinar los niveles en que es necesaria la comunicación, resulta necesaria su conceptualización, para ello se toma lo expuesto por Calsamiglia y Tusón (2014), quienes indican que la comunicación hoy en día se entiende no tanto como un simple y mecánico proceso de transmisión de información entre dos polos, sino como un proceso interactivo mucho más complejo que incluye la continua interpretación de intenciones expresadas verbal y no verbal, así como de forma directa o indirecta.

Las diferentes formas de comunicación han evolucionado de forma acelerada en las últimas décadas, tal y como se indica anteriormente, es un proceso interactivo, el cual se ha fortalecido con el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información.

Complementando lo anterior se puede enfatizar en lo que Canel (2006) afirma:

La comunicación política (con mayúsculas) es una expresión que designa un campo de reciente y creciente desarrollo en el ámbito académico científico, mientras que la comunicación política (con minúsculas) es un término amplio, apenas utilizado en el mundo profesional e incluye una serie de fenómenos comunicativos como: la propaganda, marketing electoral, marketing político y relaciones públicas políticas (p.2).



Del mismo modo, Canel (2006) determina que la comunicación política (con mayúsculas) es el campo de estudio que comprende la actividad del intercambio de mensajes entre políticos y ciudadanos, y al tener clara la relación de interacción en el proceso de intercambio de mensajes entre los protagonistas implica una concepción circular del proceso de comunicación, siendo de naturaleza dinámica.

La política es comunicación ya que muchas transacciones, propuestas e ideales no tienen trascendencia sin el recurso de la comunicación, sin un flujo de mensajes efectivos que produzca efectos y sin un determinado proyecto de comunicación, del mismo modo se indica que la comunicación sostiene el liderazgo efectivo y es el medio y modo del gobierno democrático.

Asimismo Morató (1989) afirma que la política gira entorno a la relación entre gobernantes y gobernados, y esa relación tiene, en democracia, dos categorías y cauces fundamentales: la representación y la comunicación.

También se puede afirmar que la comunicación es política, ya que implica un intercambio de mensajes, signos, símbolos e ideas. De acuerdo a Canel (2006) la comunicación adquiere el carácter político en virtud de los efectos o consecuencias que tiene en el sistema político, funcionamiento de la política, regulación de la conducta humana, en los periodistas, actores políticos y en el estado político. También se indica que la comunicación no puede sustituir a la política, sino que permite su existencia.

En relación a lo indicado se afirma que el proceso de comunicación implica acciones comunicativas, las cuales son la expresión e interpretación, pero no es cualquier expresión ni cualquier interpretación. Algarra (2003) determina que la expresión consiste en tener como finalidad algo para otro y la interpretación puede desentrañar correctamente aquello que se quiso significar.

Por tanto la comunicación política se entiende como un proceso de intervención por medio del cual se movilizan y transmiten las influencias políticas entre instituciones gubernamentales y los ciudadanos.

Como se ha mencionado, la comunicación política parte desde varios puntos para poder llevarse a cabo, su principal objetivo es modificar las reacciones, expectativas o las actitudes del público, ya sea en las intenciones del voto de la ciudadanía o su orientación general hacia la vida (Bourricaud, 1993). Otro objetivo fundamental de la comunicación política es de sistematizar los flujos de información entre gobernantes y gobernados (Mesa, 2007).

La comunicación política tiene amplias y extensas definiciones, según Wolton (1992) la comunicación política es el espacio en el que se intercambian los discursos contradictorios de los tres actores que tiene legitimidad para expresarse públicamente sobre política, los cuales son los políticos, periodistas y la opinión pública a través de los sondeos.

Por otro lado Mazzoleni (2010) indica: “la comunicación política es definida como el intercambio y la confrontación de los contenidos de interés público-político que produce el sistema político, el sistema de los medios y el ciudadano elector” (p.36).

Analizando lo descrito, Wolton (1992) determina que en la comunicación política se intercambian los diferentes discursos con ideologías y posturas de los tres actores principales, lo que provoca por momentos contradicciones en dichos discursos que posteriormente se expresan de manera pública.

Teniendo un enfoque similar a las definiciones antes descritas, Panebianco (1982) hace énfasis que la comunicación política puede definirse como el tipo particular de mensajes y de informaciones que circulan dentro del sistema político, las cuales son indispensables para su funcionamiento, ya que condicionan toda su actividad, desde la formación de las demandas hasta los procesos de conversión y las respuestas del mismo sistema.

Luego de conocer un compendio de definiciones entorno a la comunicación política, para la presente investigación se entenderá la comunicación política como la actividad de determinadas personas e instituciones (políticos, comunicadores, periodistas y ciudadanos) en la que como resultado de la interacción, se produce un intercambio de mensajes con los que se articula la toma de decisiones políticas así como la aplicación de estas en la comunidad (Canel, 2006).

Profundizando en el ámbito de los actores que conforman la comunicación política, según Mazzoleni (2010) se encuentra el sistema político, que es el conjunto de instituciones políticas que constituyen la osamenta de la vida política, la comunicación que activan estos actores es de tipo institucional. También se encuentra el sistema de los medios el cual lo conforman el conjunto de las instituciones mediáticas que desarrollan actividades de producción y distribución del conocimiento, se trata de los grandes medios de comunicación.

Se afirma también por parte del autor antes citado que en la comunicación política existe un tercer actor (la ciudadanía), quien es el destinatario de los mensajes elaborados por los sistemas antes mencionados y que ocupa un puesto central en la concepción liberal de la democracia y es el eje en torno al cual giran y se desarrollan las acciones.

El canal de comunicación más importante que se desarrolla entre el sistema político y los ciudadanos, es el sistema de los medios de comunicación de masas, siendo el de mayor influencia en la actualidad, la televisión.

En base a lo descrito, la comunicación política es indispensable para diferentes actores políticos, ya que forma parte de sus actividades diarias y al momento de emitir mensajes en los procesos políticos que llevan a cabo.

Los géneros de la comunicación política son el publicitario-propagandístico y el informativo, en los cuales se utilizan los siguientes tipos de lenguaje: ritual, simbólico, retórico y mediatizado; produciendo el efecto sistémico sobre el sistema político y el sistema de los medios.

De acuerdo a Mesa (2008) los géneros informativos específicos para la comunicación política en el periodismo son los siguientes: el artículo político ayuda a que el mensaje sea directo a pesar de publicarse en un medio de comunicación externo. La nota de prensa, consiste en la relación habitual de los gabinetes de comunicación social de las organizaciones políticas e institucionales con los medios informativos a través del mensaje más utilizado, rueda de prensa se utiliza cuando lo que se quiere comunicar es de cierta trascendencia y por último la entrevista política.

El papel fundamental de la comunicación política es evitar la reclusión del debate político en sí mismo posibilitando un sistema de apertura y cierre a los temas de la agenda, por lo que la comunicación política debe poseer tres características: contribuir a identificar los problemas nuevos a través de los políticos y los medios, abrir canales de participación ciudadana y marginar las cuestiones que han dejado de ser objeto de conflictos o respecto de los cuales existe un consenso temporal (Wolton, 1992). El autor también afirma que la comunicación política no es sólo un espacio de intercambio de discursos sino fundamentalmente de intereses distintos en permanente confrontación.

Es posible afirmar desde estas perspectivas que la comunicación política tiene un papel fundamental en la vida política y social de cada área o comunidad y es la base para la transmisión de mensajes y símbolos por parte del sistema político, con la finalidad de persuadir con las diferentes propuestas y argumentar para dejar en claro los alcances que se tendrán.

Moragas (1979. p22) establece que la comunicación política está compuesta por diversas facetas y niveles:

- a) Sistemas de comunicación como instrumentos, no propagandísticos sino organizativos de la actividad política.
- b) Utilización política de la industria cultural, es decir uso y fines políticos de la cultura de masas.
- c) Recursos comunicativos como sistema de oposición al poder establecido.
- d) Procesos concretos de persuasión política.

## **1.2.2 Funciones de la comunicación política**

A continuación se mostrará un compendio teórico en torno a las diversas funciones de la comunicación política, las cuales son implementadas por parte del sistema político, sistema de los medios y la ciudadanía, dichas funciones forma parte de la evolución de la comunicación política a lo largo de la historia.

Entre las funciones que serán descritas se encuentra la de informar, que ha evolucionado con el surgimiento de las nuevas tecnologías de la información y ha desempeñado un rol determinante en los diferentes actores clave que conforman la sociedad, por otro lado está la función de establecer agenda, que constituye uno de los aspectos más relevantes de los procesos de formación de la opinión pública en una sociedad, existen tres tipos de agenda que se relacionan durante el proceso de comunicación, la agenda de los medios, la agenda del público y la agenda política. Por otro lado la función persuasiva, es utilizada en la comunicación política como arma para convencer a la opinión pública sobre un determinado planteamiento y la función de generar opinión pública que consiste en la manifestación de juicios, opiniones y críticas por parte de los actores involucrados en la comunicación política, dentro de este inciso se hará énfasis en el proceso de legitimación de la opinión pública. En el actual apartado se describirá la labor que poseen las funciones antes descritas durante el desarrollo de la comunicación política.

### **1.2.2.1 Función de informar**

A lo largo de la historia la comunicación y la información han constituido fuentes fundamentales de poder y contrapoder de dominación y de cambio social, esto se debe a la batalla más importante que se libra en la sociedad, la cual es la opinión pública (Castells, 2008).

La comunicación y la política están ampliamente ligados, ya que la comunicación es esencial en la toma de decisiones, para que las decisiones tengan fuerza y poder sobre aquellos a quienes van dirigidas. Así mismo para la organización y orientación de una comunidad y

para crear lineamiento en la realización de programas e iniciativas y poder alcanzar resultados importantes para los integrantes de la misma comunidad.

En el mismo enfoque, indica McLuhan (1964) que los medios de comunicación masiva son cada vez más actores centrales para el funcionamiento del sistema político y su estudio es clave para comprender las dinámicas que en él se dan y cómo los ciudadanos se vinculan a la instituciones políticas.

Del mismo modo Sorj (2010) afirma que: “los medios siempre han sido un poder en las democracias modernas, en las sociedades urbanas y de masas, los medios de comunicación han tenido un papel central en la formación de la opinión pública y son un componente central para asegurar las libertades públicas” (p.3).

Es preciso resaltar que Vallés (2000) indica que los medios de comunicación masiva desarrollan tres papeles sustantivas en cualquier sistema político moderno: el eco, la comparsa y como protagonistas.

Vallés manifiesta que los medios de comunicación son los encargados de transmitir el eco de lo que otros actores (gobierno, ciudadanos, dirigentes y partidos políticos) comunican, asimismo acompañan como comparsa a los actores, es decir se convierten en sustento de otros que apoyan o critican a representantes de instituciones, políticos y otros actores del sistema y en algunas situaciones los medios se convierten en protagonistas cuando desarrollan una estrategia o actuación propia, promoviendo a algo determinado.

Para McLuhan (1962) la calidad de los medios de comunicación, el tipo de mensajes transmitidos y la frecuencia de los mismos son determinantes para la formación de actitudes para generación de opinión pública.

En la actualidad no se debe dejar a un lado la tecnología, que ha venido a evolucionar y a darle un giro a la política, y ha creado una ampliación en sus canales de transmisión, Delarbre

(2011) indica que en la red es factible encontrar prácticamente todos los enfoques o posiciones que tienen relación a casi cualquier asunto de carácter político.

El internet es utilizado para exponer posiciones y en menor medida para dialogar acerca de ellas. El uso de la red para difundir contenidos políticos tiene implicaciones que van desde el traslado de las confrontaciones a los nuevos espacios, hasta el rechazo al quehacer político mismo.

Asimismo, Davis (1999) afirma que los sitios web de contenido político son visitados fundamentalmente por internautas, ya sea a favor o en contra de los enfoques ahí manifestados, los sitios web políticos son instrumento de propaganda, pero no necesariamente de proselitismo.

El autor antes descrito también determina que los sitios de contenido político han sido propios de la primera etapa de internet y no desaparecen por el hecho de que ahora existen las redes sociales, las cuales sirven para una mayor interacción, estas ya se encuentran asentadas en internet desde inicios del siglo XXI y plantean opciones, pero sobre todo desafíos a la política convencional y la existencia. Lo que le permite al resto de los ciudadanos disponer de nuevos y diferentes espacios de interlocución directa con ellos.

Es evidente que las redes sociales en la actualidad han sido empleadas como un mecanismo fundamental para la realización de estrategias políticas, y ha servido como un foco de atención para los actores políticos en la transmisión de su ideología, ideas, posturas y propuestas de una forma más rápida y eficaz, los actores políticos también han aprovechado estas herramientas de comunicación para buscar mayores oportunidades para darse a conocer y obtener ventaja de la libertad que existe en ellas para poseer otros espacios del quehacer político y comunicacional.

Los nuevos medios de información y comunicación como el internet y las redes sociales han cambiado el ecosistema de información política, en la actualidad existen nuevos canales por lo que hay mayor información y de diferente índole, ya que esta fluye con más rapidez y

porque el consumidor también es generador de información al instante en su nuevo papel de prosumidor (Lanza y Fidel, 2011).

Dentro de la función de informar se encuentra ligada la teoría del *Framing* o teoría del encuadre a la cual (Sádaba, 2008) hace alusión que los hombres son un producto social: aprenden lo que se considera realidad. En la misma línea el encuadre es definido por Entman como: “La selección de algunos aspectos de la realidad que se percibe y darles mayor relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, evaluación moral y/o una recomendación para el asunto descriptivo” (p52).

Como se ha descrito, el encuadre se encarga de enmarcar la información que se transmite a través de los diferentes discursos a nivel público, resaltando ciertos aspectos de la realidad y provocando determinada interpretación en la sociedad.

Por otro lado, Tankard (2001) indica que un encuadre es: “una idea central organizadora del contenido informativo que brinda un contexto y sugiere cual es el tema mediante el uso de la selección, el énfasis, la exclusión y la elaboración” (p3). Los encuadres noticiosos, según Durham (1998) actúan como dispositivos sociales unificadores que hacen al mundo más reconocible y comprensible. Cabe resaltar que los frames se constituyen en modelos de interpretación en los cuales quienes manejan los símbolos organizan el discursos de manera rutinaria.

Asimismo Scheufele (1999) afirma que los encuadres en las noticias pueden ser analizados como elementos de los textos definidos, según la función de interpretación que logran en las audiencias. En este sentido se puede afirmar que en los medios se entienden los encuadres como partes del proceso significativo de la noticia.

Entre los diversos tipos de encuadres noticiosos, según Semetko (2001) se establecen los encuadres noticiosos genéricos, los cuales son aplicables a un rango de diversos tópicos, a lo largo del tiempo y, potencialmente en diferentes contextos culturales. Del mismo modo el



autor antes descrito señala que los encuadres noticiosos específicos retratan aspectos típicos de los eventos y permiten que estos sean abordados a detalle, con un alto grado de especificidad.

Dentro de los encuadres genéricos Semetko (2001) indica que es posible encontrar entre encuadres episódicos y encuadres temáticos, el primero describe los asuntos públicos en términos de instancias concretas. El segundo se centra en temas políticos y eventos enmarcados en un contexto más abstracto. En la misma línea se encuentra el framing estratégico el cual se encuentra principalmente en las coberturas mediáticas y consiste en fijar la atención más en las estrategias políticas de los candidatos que en los temas basados en reportes sustantivos.

La medición de los encuadres se realiza desde abordajes inductivos y deductivos, los cuales permiten identificar los frames específicos y genéricos. Semetko (2001) afirma que los abordajes deductivos parten de plantear un listado de ítems preestablecidos para verificar el grado de aparición de los encuadres en las noticias. Por su parte el abordaje inductivo permite analizar una noticia desde una mirada más abierta con preconcepciones vagamente definidas, ya que los encuadres surgen durante el instante del análisis.

#### **1.2.2.2 Establecer agenda**

En el caso del establecimiento de una agenda, se afirma que cuando un tema, problema o asunto que se encuentra en la agenda del debate político significa automáticamente que pertenece al orden del día y que se encuentra entre las prioridades de la discusión o de los políticos, sin embargo los medios de comunicación masivos han evolucionado con el paso del tiempo, y la gran mayoría ejerce su trabajo periodístico en busca de sus propios intereses, y con un enfoque en particular, del mismo modo se afirma que los medios masivos compiten con los políticos y con el gobierno por la imposición de una agenda que no siempre coincide con la jerarquía, los tiempos y las preocupaciones de la opinión pública.

La hipótesis del establecimiento de la agenda según McCombs (2004) se refiere a un proceso de selección llevado a cabo por los medios de comunicación que da como resultado que, a la hora de comunicar la información se centre en algunos temas, restándole interés a otros.

El autor antes citado también afirma que en conjunto con los agentes políticos, económicos y sociales determinan la agenda de la ciudadanía, colocando en primer plano de la actualidad algunos asuntos y ocultando otros, es así como define que los medios moldean las imágenes y la información. Por tanto se observa claramente el grado de relevancia que los medios de comunicación les otorgan a determinado tema.

En la misma línea, Lippmann (2003) indica que este establecimiento de la agenda nació en el contexto de la segunda guerra mundial y que los medios de comunicación hacen algo más que informarnos; eligen y organizan de manera jerárquica el menú de información.

El establecimiento de la agenda parte del hecho de que es necesario darle prioridad a los temas, personajes y hechos que de forma previa han sido seleccionados desde la sala de redacción, editoriales y en particular desde los grandes medios masivos, esta teoría es generadora de la opinión pública ya que sitúa a la sociedad la información que ellos desean que conozcan, por tanto de acuerdo a esta teoría en relación al tema de estudio cada medio posiciona la temática del cambio climático de acuerdo a su ideología y postura.

La agenda *setting* o agenda de los medios constituye uno de los aspectos más relevantes de los procesos de formación de la opinión pública en una sociedad (Montoya, 2011).

Por otro lado se afirma que es una de las teorías actuales más representativas de los medios de comunicación, en ella se estudia cómo los medios ejercen influencia en la audiencia mediante los temas considerados de mayor relevancia (Díaz, 2004).

Es importante resaltar que esta teoría contempla tres tipos de agenda que se relacionan durante el proceso comunicativo. La primera es la agenda *setting* de los medios, su principal variable es la medición de un tema en cualquiera de los medios, la segunda es la agenda

*setting* del público que mide la importancia que tiene la selección de determinados temas entre la audiencia o público y la agenda *setting* política se centra en las respuestas y propuestas que ofrecen los grupos políticos o instituciones sociales sobre determinados temas (Díaz, 2004).

En cuanto a la agenda de los medios, se afirma que no solo consiguen transferir la prioridad de determinados temas, sino que también se transmite la primacía que los medios otorgan a determinados rasgos, cualidades o atributos de los temas, Sábada y Virgili, (2007). El autor antes citado también determina que los efectos de la agenda de los medios varían dependiendo de la manera en que presenten las noticias, la construcción de la agenda es un proceso colectivo con cierto grado de reciprocidad.

Asimismo se puede determinar que la agenda pública según Díaz (2004) es el grado o jerarquía de importancia que da el público a determinados aspectos noticiosos durante un tiempo determinado, cabe destacar que existe una amplia relación entre la agenda de los medios y la agenda pública, así como un predominio de la influencia de la agenda de los medios sobre la agenda pública.

Por otro lado, Dearing, y Rogers, (1996) afirman que la agenda política representa la *llave maestra* de todas las agendas, ya que es la encargada de generar temas nuevos que influenciarán a la agenda de los medios y la agenda pública, entre los factores que influyen en la formación de la agenda política están: la acción de la ciudadanía y el gobierno o los debates políticos.

En definitiva se indica que la agenda *setting* consiste en brindar mayor relevancia a ciertos temas y a otros simplemente ocultarlos y colocarlos en un plano inferior del interés público.

### **1.2.2.3 Función persuasiva**

La Persuasión es el poder que ejercen los medios de comunicación por parte de líderes políticos y sociales durante discursos hacia la esfera pública política transmitidos mediante mensajes y símbolos con objetivos específicos.

La comunicación política utiliza la persuasión como arma para convencer a la opinión pública sobre un determinado planteamiento. Es así como la política y la persuasión forman un binomio inseparable, ya que la comunicación política en todo momento tiene intencionalidad. Por otro lado se afirma que sin comunicación no hay acción política válida, los políticos son comunicadores que necesitan intermediarios: los medios de comunicación y a través de ellos se dirigen a la sociedad (Mesa, 2007).

De acuerdo a lo que indica Bretones (1997) los medios de comunicación actúan como instrumento de poder o como instrumento comercial. Cuando son considerados instrumento de poder político sus mensajes se definen como contenido propagandístico y en este caso los medios desempeñan la función de manipular la conducta de los individuos.

En relación a lo antes mencionado, (Freidenberg, 2004) afirma que los medios ejercen control político sobre lo que ocurre en las instituciones y en la vida política, por tanto los medios de comunicación tiene un papel clave como agentes de denuncia y control de las acciones del gobierno.

Asimismo, Castells (2009) indica que el poder es el proceso fundamental de la sociedad puesto que esta se define en torno a valores e instituciones y lo que se valora e institucionaliza está definido por relaciones de poder.

En la misma línea, la teoría de la aguja hipodérmica explica que los mensajes producen un efecto de persuasión sobre las actitudes y conductas de los receptores de la comunicación, dicha teoría nace después de la primera guerra mundial al observar los efectos y consecuencias que había tenido la manipulación a efectos de obtener determinados resultados.

También llamada “teoría de la bala mágica” esta teoría forma parte de las teorías del impacto la cual expone que los medios de comunicación actúan de forma conductiva, marcando las pautas en cada uno de los individuos sobre cómo debe ser su actuación, sin que exista una amplitud de bagaje que les permita realizar una selección y optimización de la información recibida (Boni, 2008).

En relación a lo antes mencionado, esta teoría se refiere a que los medios de comunicación buscan implantar su ideología, enfoque y forma de pensar a la sociedad, determinando en alguno de los casos las actitudes y conductas, estereotipando nuestro alrededor y contexto. Los medios van proporcionando la información con una intención en específico, logrando alarma, hermetismo o simplemente indiferencia en la población.

Esta teoría busca moldear la opinión pública y así lograr que las masas adopten casi cualquier punto de vista uniforme y otorga un papel en los medios de comunicación, asegurando que éstos son creadores de posiciones políticas e ideológicas. Dicho de otra manera esta teoría implanta con la ayuda de los medios de comunicación cierta idea o postura en específico de forma determinante a la población, estableciendo únicamente esa información y no buscando la discusión de tales discursos.

La premisa característica de esta teoría según Lasswell (1985) es que se inyecta un mensaje directamente a un receptor, el cual aceptará el mensaje y responderá a un patrón predecible.

Contextualizando al tema de estudio, esta teoría afirma que los medios de comunicación son capaces de plasmar y determinar su propia ideología y perspectiva del discurso que se realiza del cambio climático por parte de los actores políticos para que la sociedad posea una postura uniforme acerca del tema.

#### **1.2.2.4 Generar opinión pública**

La opinión no es un estado del individuo, sino un proceso que se va formando a partir de unos condicionantes previos, siendo la actitud el principal de ellos y el más estudiado en relación a la formación de opinión (Price, 1994).

Las opiniones no surgen de la nada, sino que son el fruto de un proceso. La opinión pública se trata de un fenómeno social en el que participan una multiplicidad de factores, sobre todo, aquellos relacionados a la comunicación política, (Beaudoux, Freidenberg y D'Adamo, 2007).

Basándose en lo expuesto se formula que la opinión pública es comprendida como la valoración predominante en determinado grupo social calificado o líder social de cierta comunidad que cuenta con cierta decisión pública acerca de algún tema de relevancia y que puede llegar a tener incidencia.

La historia del término de opinión pública dio inicio a finales del siglo XVII, ligada a las filosofías políticas de aquella época, siendo claramente un producto de la Ilustración (Price, 1994). Es en estos años cuando hombres de Estado y pensadores buscaban en el juicio de sus semejantes el aval de sus obras, asimismo el estudio de la opinión pública está estrechamente relacionado con la historia de la investigación sobre las opiniones y las actitudes, por lo que también la opinión pública puede considerarse tanto un fenómeno individual como un comportamiento colectivo ya que las opiniones se llevan a cabo en todo momento de la vida político y social de un territorio.

Los términos público y opinión tienen una amplia relación y su combinación es una expresión única, utilizada para referirse a juicios colectivos fuera de la esfera del gobierno que afecten a la toma de decisiones políticas.

La opinión pública es la manifestación de los juicios, de las opiniones y de los consejos de los individuos particulares sobre sus propios asuntos generales (Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2005).

De acuerdo a Habermas (2000) la opinión pública se relaciona con las tareas de crítica y control, la cual práctica informalmente la concurrencia ciudadana frente a la dominación organizada del estado. La opinión pública en términos de su misma idea, se forma solamente donde existe un público que se compromete en la discusión racional.

La opinión pública se define como una creación imaginaria que se refiere a muchos fenómenos distintos, casi todos vinculados a dinámicas mediáticas como el *framing*, la narración y la expresión de algunos hechos (Entman y Herbst, 2001).

De la misma manera, Splichal (2001) coincide indicando que la opinión pública es:

Una especie de público imaginario, formado por figuraciones, en vez de una interacción concreta de individuos, lo que se ofrece es una representación simbólica de las acciones sociales, especialmente a través de los medios, que estimulan a los individuos a actuar como una entidad colectiva (p45).

Relacionando las anteriores definiciones se muestra que la opinión pública es un resultado, es decir la suma de juicios expresados de manera individual que pueden trasladarse al colectivo con un fin en específico.

En el mismo enfoque la opinión pública se define como un público o una multiplicidad de públicos, cuyos estados mentales (opiniones, necesidades, deseos, valores y actitudes) interactúan con flujos de información sobre el estado de la cosa pública (Mazzoleni, 2010).

Pasquino (1997) también determina que “la opinión pública se encuentra situada entre las formas de participación invisible, en el sentido de un público interesado e informado en materia pública, sin que eso suponga una actividad continuada, en contraste con la participación visible, que se manifiesta en las actuaciones concretas de los individuos o grupos” (p 47).

La opinión pública a lo largo del tiempo ha tenido diversas definiciones, según Speier (1969) son las opiniones sobre cuestiones de interés para la nación expresadas libre y públicamente

por personas ajenas al gobierno, que pretenden tener el derecho de que sus opiniones influyan o determinen las acciones, el personal o la estructura de su gobierno.

Definiendo la opinión pública en otro enfoque distinto, colocando de manera inseparable la opinión pública y la actitud, Doob (1948) se refirió a la opinión pública como las actitudes de las personas sobre un determinado asunto cuando son miembros de un grupo social. En relación a esto se puede indicar que una opinión es una expresión de la actitud por medio de palabras.

Es importante indicar que de acuerdo a Habermas (2000) el poder político tiende a crear y mantener una despolitización de la opinión pública, una despolitización de las masas, mientras el marco institucional de la sociedad sigue estando asentado en la dimensión comunicativa y regido por normas morales.

Es evidente que todo tipo de discurso emitido en el ámbito político por las diferentes instituciones generan opiniones públicas en la sociedad, por lo que es importante expresar que existen varios factores y fases en el proceso de formación de la opinión pública, la cual se puede considerar como una especie de molécula y la misma está formada por tres elementos: creencias, actitudes y percepción. Según Montoya (2011) la formación de la opinión pública es un proceso transversal en el cual influyen factores socioculturales. Un tratamiento de la dinámica de la formación de la opinión pública debe ocuparse de al menos tres fases: el surgimiento del tema, discusión sobre el tema y obtención de consenso.

Asimismo, el análisis de la opinión pública tiene que tomar en consideración como mínimo los tres elementos que le dan forma: sujetos o individuos que opinan, el objeto o tema del que opinan y el ámbito o contexto en el que se forma la opinión pública (Ferrerres, 2009).

Para Neumann (1995) la opinión pública se constituye en la piel social, ya que es el contenedor de lo social y se erige como la frontera entre lo de adentro y lo de afuera, la opinión pública también indica Neumann, es el espacio y el tiempo en el que se lleva a cabo la acción social y que determina los confines donde son verdaderas las afirmaciones que ella



sostiene. Es aquella que puede ser expresada en público sin riesgo de sanciones y en la cual puede fundarse la acción llevada adelante en público.

En el proceso de formación de la opinión pública resulta adecuado establecer el aporte que ejercen los legitimadores al crear o consolidar la opinión pública. Del mismo modo es importante determinar que los legitimadores son aquellas personas que son reconocidas socialmente por los públicos o aquellos que los medios masivos de información crean o consolidan (Montoya 2011).

Los estratos que participan durante el proceso de formación de la opinión pública son las élites económicas y sociales, élites políticas y de gobierno, redes de comunicación y hacedores de la comunicación, ciudadanos y líderes de opinión. El reconocimiento de los mismos, puede provenir del nivel de liderazgo, del nivel social o del poder que ejercen sobre un grupo determinado.

En la misma línea, McLuhan (1964) indica que los medios de comunicación masivos son una empresa o industria, un poder importante en el espacio individual, familiar y social; mediadores políticos que se encargan de canalizar y crear la opinión pública, un elemento decisivo en el proceso de elaboración de política públicas.

Los medios de comunicación también se utilizan para formar tendencias en la opinión pública, influir en los votantes, modificar actitudes y moldear la conducta. Asimismo son legitimadores de la opinión, ya que éstos suministran los elementos para la formación y desarrollo de las opiniones de los líderes para luego transmitirlos. Los legitimadores de la opinión son los que tienen la última palabra para aprobar o refutar lo que expresan los voceros y en general, la propia opinión pública (Montoya, 2011).

Es preciso mencionar que los medios de comunicación más que provocar conversiones o cambios lo que hacen es cristalizar y reforzar las ideas preexistentes, de la misma forma se afirma que los medios apenas tienen influencia en las decisiones electorales y los cambios en la decisión del voto se equilibran entre sí, (Lazarsfeld, Berelson y McPhee, 1954).

De acuerdo a Katz y Lazarsfeld (1955) la influencia que realizan los medios de comunicación de manera directa e indirecta se ejerce según el modelo de comunicación llamado *Two-step Flow* es decir el flujo de la comunicación en dos niveles, la cual es una de las propuestas clásicas más reconocidas con relación a los procesos involucrados en la formación de la opinión pública en las cuestiones políticas. Asimismo según este modelo existen algunas personas que están más expuestas a las influencias de los medios de comunicación, las cuales, una vez filtradas y seleccionadas las noticias las transmiten cara a cara al grupo.

Del mismo modo se indica que esta teoría sugiere que los individuos forman parte de grupos que tienen sus propias normas y valores; y dentro de ellas los líderes de opinión cumplirían la función de filtrar las comunicaciones procedentes desde afuera, es decir que los líderes de opinión obtienen la información política de manera directa, y el resto de las personas del grupo acceden a ella a través de éstos últimos.

### **1.2.3 Escenarios de la comunicación política**

El término esfera pública es uno de los más populares en los estudios contemporáneos sobre los medios de comunicación y la política, de acuerdo a Kean (1984) la esfera pública como tal fue acuñada en los inicios de la era moderna a finales de siglo XX. El predominio en la época moderna de este concepto estuvo inicialmente vinculado a la lucha contra los Estados despóticos de la región europea.

La esfera pública, de acuerdo a Habermas (1992) es aquella en donde un grupo de individuos se reúnen para discutir cuestiones de preocupación pública o de interés común, idea que fue adquiriendo fuerza y realidad en la Europa moderna temprana en la constitución de esferas públicas burguesas en contrapeso a los estados absolutistas.

La esfera pública se ve rodeada por innumerables discusiones de los diferentes discursos que surgen por parte de los individuos de un territorio, los cuales se contextualizan en diferentes escenarios. Poniendo énfasis en el presente estudio, el tema del cambio climático ha sido

parte de la esfera pública proporcionando los individuos sus diversas opiniones y determinaciones del tema y llevándolo hacia lo colectivo.

Según Habermas (1981) lo público y lo privado ha sido parte de la historia de la sociedad y actualmente los actores públicos se encuentran en un nuevo escenario en donde no existe límite entre lo público y lo privado, donde lo privado deja de serlo para dar paso a lo público.

El público en todo momento es difícil de identificar en forma precisa, incluye un estrato activo y uno pasivo, cambian de tamaño y de forma según se van desarrollando, un público puede ser un sector de la población y en otros casos un sector bastante segmentado en relación a temas de interés común entre sí. También se afirma que el público es un espacio de interrelación directa donde uno de otro no se separa ni toman distancia entre sí.

De acuerdo a Baker (1990) el público anteriormente era principalmente una creación política o ideológica sin un referente sociológico claro. Sin embargo en la actualidad el término de público es considerado comúnmente como sujeto y objeto de la opinión pública, es el encargado de hilar el proceso de debate a través del cual se conforma la opinión pública y también el conjunto de los receptores de la opinión pública (Price, 1994). Durante los últimos años el público se ha segmentado en actores que intentan influir en el propio público y en la toma de decisiones, así como espectadores que simplemente se limitan a observar el debate público de los actores.

El público y la multitud según Park (1972) es prácticamente similar, es un aspecto clave: ambos son mecanismos de adaptación social y cambio, así como formas sociales transitorias utilizadas por grupos sociales para transformarse en nuevas organizaciones.

Durante cierto tiempo se determinó que el concepto de público era opuesto al de masa, tal es el caso de lo que expresa Blumer (1946) al afirmar que la masa se distingue en varias formas importantes de la multitud y público, la masa se compone de individuos anónimos y se distingue por tener una interacción y comunicación muy pequeña entre sus miembros.

Asimismo se indica que la masa se caracteriza por ser muy heterogénea, sin embargo en la actualidad se ha considerado que la masa es un tipo particular del público.

Una esfera pública es denominada como el lugar para las decisiones colectivas que afectan a toda la población, donde se establece un área de objetivos nacionales comunes, por lo que la creación de la esfera pública demanda una comunicación fluida entre los componentes de la sociedad (White, 1992).

La esfera pública da valor a las instituciones de los medios, foros de información y opinión y a las actuaciones sociales que los rodean. La esfera pública política constituye el espacio discursivo, institucional y topográfico en el cual la población, en su papel de ciudadanía, accede a lo que metafóricamente es el diálogo social que aborda cuestiones de interés común; dicho de otro modo, la política. Ese espacio y las condiciones de la comunicación en él, son esenciales para la democracia (Dahlgren, 1995).

En la misma línea, la esfera pública es entendida como el espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por lo tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva (Habermas, 1992).

También esfera pública se refiere a un mundo impregnado de nuevas e innovadoras formas de comunicación y de difusión de los datos, en el que las personas tienen la capacidad de interactuar con otros que se encuentren a largas distancias así como observar hechos y personas sin necesidad de estar presente en el lugar.

Cabe mencionar que situar la comunicación política dentro de una definición amplia de esfera pública facilita la comprensión de los mecanismos a través de los cuales la comunicación influye en la política y la vida pública (Bennett y Entman, 2001).

La esfera política de lo público hoy en día se relaciona con el estado, organizaciones sociales, sea mediante partidos o directamente con el quehacer combinado con la administración

pública. La esfera pública se entiende como un dominio de nuestra vida social, en donde la opinión pública, puede conformarse (Habermas, 2000).

Del mismo modo también han aparecido las esferas públicas periféricas en donde el proceso de formación de la opinión pública se caracteriza sobre todo, por su heterogeneidad y por su carácter plural, estas esferas han ganado la capacidad para generar sus propios mensajes y hacerlos públicos, interactuando constantemente entre ellas (García, 2006).

La esfera pública también llamada espacio público es un área de constante interacción y de realización de discursos en donde se abordan temáticas de interés en común entre los que se encuentra: la economía, política y el desarrollo de una comunidad.

Más allá de la esfera política, lo cierto es que cada día más profesionales, estudiantes e incluso amas de casa pasan más tiempo online, sin internet hoy en día los medios de comunicación no podrían expandirse y llegar a todos sus públicos con inmediatez.

En un espacio o esfera pública mediatizada, los medios son el fundamento de la comunicación ascendente y descendente entre el público de los ciudadanos y el sistema de la política. Meyrowitz (1985) sostiene que con los medios modernos se consigue un espacio público ensanchado que supera los estrechos límites de la interacción de unos cuantos elegidos que incorpora a todas las clases sociales a la construcción de la identidad social y la participación de la vida política.

Sin embargo el espacio de los medios no agota el espacio público, ya que existe un territorio, el cual es denominado sociedad civil considerado como periférico del centro político (Habermas, 2000). En la misma línea es importante mencionar que la aparición de los medios de comunicación surge por la necesidad de articular mecanismos de mediación entre el público y sus representantes.

Es así como la naturaleza del espacio público moderno han permitido encuadrar la definición de comunicación política en un contexto dinámico en donde los actores del escenario político

son las instituciones políticas, medios de comunicación y ciudadanos (Mazzoleni, 2010). Por lo que se define que los medios de comunicación no son el espacio público; ayudan a crearlo y son uno de los principales motores, sin embargo se suma a la actuación dialógica de los ciudadanos y la política. El espacio público es la relación de los ciudadanos con el poder público.

#### **1.2.4 El discurso como herramienta básica de la comunicación política**

El discurso con facilidad se observa en diferentes áreas de la comunicación y en el día a día de la sociedad. En los últimos años el discurso del cambio climático por parte de los medios de comunicación y principales entes gubernamentales se ha fortalecido y ha tomado diferentes enfoques, por lo que a continuación se presenta aspectos relevantes al respecto.

El discurso no es únicamente la lengua, el discurso siempre se dirige hacia algo más que las reglas del uso de la lengua, es decir lo que una persona o un grupo determinado expresa, con la lengua se fabrica en cierto modo el discurso y este a su vez lo modifica. El discurso se puede afirmar que es narración, tanto en la vida cotidiana como en la literatura y también que puede ser considerado como un medio de producción societal el cual es llevado a cabo por sujetos y transmitido por ellos a una población determinada plasmando y produciendo diversas realidades.

Según Charaudeau, (2003) un discurso es lo que enlaza las circunstancias en las que se habla o escribe con lo que se dice, las circunstancias no son únicamente el lugar o el momento en el que se habla; también incluye la identidad de quien habla y de su interlocutor, es decir el discurso es una manera de decir (hablar o escribir) más o menos prevista, codificada o improvisada según un conjunto de condiciones.

El discurso como tal es importante desde las diversas perspectivas de los teóricos, ya que los mismos son emitidos y transmitidos con una intención específica y determinante por organizaciones y líderes de opinión que poseen influencia sobre la sociedad.

Un discurso es más allá de una charla o una conferencia oral preparada con anticipación. Maingueneau (1996) indica que el discurso forma una unidad de comunicación asociada a condiciones de producción determinadas, es decir que se origina en un género discursivo determinado. Teniendo una relación importante con lo descrito, también se afirma que un discurso puede comprenderse de acuerdo a Wodak y Meyer (2001) como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos y secuencialmente interrelacionados, actos que se muestran y manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción como muestras semióticas, así mismo el discurso en su conjunto es una unidad que se regula y la cual es creadora de conciencia.

La mayoría de personas considera que un discurso es simplemente un acto lingüístico, sin embargo contraponiendo lo anterior, Calsamiglia y Tusón (2014) indican que hablar de discurso es, ante todo hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se va articulando a partir de un uso lingüístico contextualizado.

Los autores antes descritos también afirman que el discurso es complejo y heterogéneo, pero que no entra a lo caótico, es complejo en cuanto a los diversos modos de organización que puede manifestarse en cuanto a los niveles que entran en su construcción. Por tanto se determina que hablar de discurso es, ante todo hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se va articulando a partir de un uso lingüístico contextualizado.

Cuando se habla de discurso se habla de técnica, método y/o teoría del lenguaje, ya que se debe tener en claro que el discurso como tal es una interacción social, por lo que, Bolívar (2007) afirma:

El discurso es interacción social, porque los significados se retan, se transforman, mueren y renacen en sociedad y no en compartimentos aislados fuera del contexto. En segundo punto indica que el discurso es cognición, porque las personas construyen su conocimiento del mundo y adaptan sus representaciones a los contextos en los que viven, de acuerdo a las opciones y/o limitaciones que se les presenten. Bolívar también afirma que el discurso tiene un tercer punto, el cual es la historia, porque para interpretar los significados del presente, es necesario conocer las dinámicas en que fueron creados, eventos que los moldearon y valores

culturales en que estuvieron involucrados y por último el discurso se puede afirmar que es acción porque con la palabra se construyen y se transforman las realidades (p22).

Para una mejor comprensión y unificación de lo mencionado, Manzano (2005) indica que un discurso es tanto esa colección de acciones unificantes y uniformadoras con respecto a una forma concreta de entender las cosas y de actuar con respecto a ellas. Un discurso puede ser desde un texto breve, colección de libros, películas, y leyes, es decir no es una persona concreta que se encuentra tras de todos esos discursos sino muchos agentes que comparten esos mismos elementos y que trabajan muchas veces sin ser conscientes del discurso que elaboran, mantienen y propagan.

El autor antes descrito también determina que el discurso lo defiende públicamente una persona, una institución o una instancia social, pero no tiene que coincidir con el agente que lo genera, por lo que en ocasiones la distancia puede ser abismal y los escalones pueden ser múltiples.

Concluyendo con lo anterior se indica que no hay ninguna disciplina de las ciencias humanas y sociales donde el discurso no juegue un papel fundamental para su desarrollo y desenvolvimiento, el discurso se encuentra en todo nuestro contexto y se desarrolla conforme se realizan las diferentes acciones.

Es evidente que un discurso es diálogo, porque para que existan las interacciones se necesita de individuos para una comunicación de doble vía, los grupos sociales así como las instituciones son vitales para el análisis del discurso.

En éste ámbito Charaudeau (2003) hace énfasis que el fundamento de todo discurso son las condiciones enunciativas que permiten que un mecanismo en específico de comunicación social pueda producir sentido.

Wodak y Meyer (2001) también indican que los discursos no poseen interés por el hecho de ser expresiones de la práctica social, sino por el de contribuir por determinados fines, como es el de ejercer el poder a todos los efectos. En el mismo enfoque los autores antes mencionados



determinan: “los discursos ejercen el poder y son ellos mismos un factor de poder, ya que son capaces de inducir comportamientos y de generar otros discursos, de este modo contribuyen a la estructuración de las relaciones de poder en una sociedad” (p 68).

Tomando como referencia lo anterior, un claro ejemplo del ejercicio del poder mediante el discurso son los medios de comunicación masivo, ya que establecen enfoques y tendencias que ellos mismos van construyendo, por lo que es importante indicar que en un discurso están involucrados la sociedad civil y la política como tal. Siendo una relación un tanto compleja, ya que se hace en cierta parte complicado definir quién influye sobre quién y de qué forma es dicha influencia.

Los autores antes citados determinan que el discurso se define con frecuencia como un acontecimiento comunicativo que sucede en una situación social que presenta un escenario, tiene participantes que desempeñan diferentes roles y determinan ciertas acciones. Estas características son relevantes cuando el discurso se encuentra en modelos contextuales.

Vinculando lo expuesto, Verón (1992) enfatiza que todo discurso que es producido en un contexto social específico tiene y ejerce poder, es decir causa algún tipo de efecto sobre su alrededor. Por lo que si un discurso manifiesta cierto poder es porque ese poder se le ha atribuido por otro poder y es importante evidenciar que un mismo discurso produce efectos diferentes en momentos históricos así como en diferentes lugares y niveles de la sociedad.

Englobando lo antes descrito, se determina que el discurso juega un rol fundamental durante el proceso de la comunicación política, ya que colabora en el ejercicio de poder, y también construye y contextualiza temas de interés en los que se involucran la sociedad civil, los principales actores políticos y tomadores de decisión.

#### **1.2.4.1 Discurso como mensaje y elemento central de la comunicación política**

El discurso es un mensaje situado con relación a la posición que ocupan los sujetos del acto comunicativo, Vidrio (2000) indica que los discursos en la estructura social y en la coyuntura

histórica se inscriben con base a las relaciones de fuerza y poder existentes en una determinada sociedad.

Para efecto del presente estudio es determinante comprender la relación de cualquier discurso social con las estructuras institucionales, en donde dichas instituciones tratan de influir constantemente sobre la sociedad. Lo anterior hace referencia al tema de estudio, el cual gira en torno al discurso político que se ejerce por parte de líderes de la sociedad mediante propuestas y programas para mitigar el cambio climático en el país. El discurso político es definido por Verón (1992) como el tipo de discurso que exhibe un vínculo explícito con las estructuras gubernamentales del poder y con el campo de relaciones sociales asociado a esas estructuras, es decir los partidos políticos así como los movimientos sociales.

El autor también indica que en este tipo de discurso es cuando aparecen constantemente las estructuras institucionales del Estado e intervienen en la dimensión ideológica del discurso político, por lo que a su vez se determina que indudablemente los discursos estarán presentes automáticamente en todo proceso político.

Teniendo una amplia semejanza a lo dicho, Foucault (1992) considera que el discurso como tal pertenece al campo de las prácticas sociales, ya que es en los dominios no discursivos: instituciones, acontecimientos políticos, procesos económicos y relaciones sociales en los que tienen lugar y se desenvuelven.

Por tanto se indica que el discurso es empleado durante el desarrollo en diferentes instancias entre instituciones gubernamentales y la sociedad civil para la transmisión de planteamientos y resoluciones que convengan a ambas partes.

Por otro lado, Giménez (1983) indica que un discurso político se caracteriza por ser argumentado, el cual se presenta como un tejido de tesis. Asimismo determina que es un discurso estratégico en la medida en que define propósitos, medios y antagonistas, no se dirige tanto a convencer al adversario, sino a reconocer, distinguir y confirmar a los

partidarios, y atraer a los indecisos, por último el autor indica que este discurso manifiesta propiedades performativas.

Siguiendo con el discurso político, Dorna (1993) afirma que hoy en día en el nuevo discurso político la apariencia cuenta más que la esencia, la imagen más que la idea, la forma más que el contenido y las fórmulas retóricas están destinados a producir impacto y convencer acallando el discurso del adversario.

Por lo que en definitiva se indica que los discursos políticos son estudiados y analizados tiempo previo a ser lanzados, ya que forman parte de una estrategia que se ha plasmado por parte de los diferentes partidos políticos en los procesos electorales o por las instituciones gubernamentales al dar a conocer la información y los informes a toda la sociedad.

Teniendo una relación significativa con lo dicho, Ross y Samaniego (2004, p2) indican que un discurso público es:

Aquella actividad oral que realizan determinadas personas desde su papel institucional, cuya expresión idiomática tiende a un estilo más formal, sin que por ello se excluyan otros registros, dicho discurso es producido en un espacio semiótico público o escenario público cuyos temas que se abordan son de naturaleza pública así como de interés general.

Los discursos evidentemente con el paso del tiempo han mostrado una evolución importante en la forma de ser transmitidos, ya que el avance en la tecnología, principalmente en la última década ha incidido en la realización de nuevas estrategias y mecanismos para que el mensaje cumpla con el objetivo trazado desde un inicio.

Luego de haber definido lo que es un discurso y mostrar la importancia que se tiene del mismo para dicho estudio, es preciso mencionar que de acuerdo a Calsamiglia y Tusón (2014) el discurso oral comparte con el escrito alguna de sus funciones sociales, por ejemplo, ambos sirven para dar y pedir información, sin embargo la función básica y principal de la oralidad consiste en permitir las relaciones sociales.

Asimismo se indica que el discurso oral además de las múltiples funciones que tiene en la vida desde sus inicios, ha ocupado un lugar muy importante en la vida pública, institucional y religiosa, por otro lado el discurso escrito no es algo neutral, es algo que constantemente está cargado de ideología.

Es fundamental hacer hincapié a una metodología que inició a mediados del siglo XX, y ha tenido diversas evoluciones a lo largo de los años, se trata del análisis del discurso, que a continuación se detallará su importancia en las diferentes ramas de estudio y las técnicas que se desarrollan en cada ámbito.

#### **1.2.4.2 El Mensaje como estrategia discursiva**

El mensaje constituye una parte esencial y el sentido que se construye sobre este le dará mayor o menor valor simbólico y cultural a un determinado discurso. Asimismo se indica que un mensaje no es únicamente un conjunto de palabras escritas. Tampoco las palabras pronunciadas, según Canel (2006) la noción del mensaje es más amplia, completo y compleja, incluye lo dicho y lo no dicho, lo implícito y lo explícito; a los que participan en la comunicación y el contexto en el que participan, también se afirma que el mensaje va más allá de la comunicación, ya que todas las dimensiones de las instituciones están constantemente comunicando (lo que se dice, lo que se hace, lo que es y lo que se tiene). Por lo tanto en definitiva además de lo que se realiza en comunicación para plasmar un mensaje (palabras, colores, signos, símbolos, expresiones, etc.) el mensaje incluye acciones como las leyes, medidas y gestos, ya que todo comunica.

Del mismo modo el mensaje es un reflejo de la estrategia, es un enfoque de la realidad, según indica Pan y Kosichi (2003) el mensaje es un enfoque de la realidad y los participantes de la comunicación enfocan la situación para entenderla y darla a conocer, por lo tanto el enfoque es una acción estratégica en forma discursiva.

Es evidente que el mensaje es fundamental durante la realización de todo tipo de discursos en las diferentes esferas públicas, el mensaje según Louw (2005) crea la base para la legitimidad

de la institución, hace posible el liderazgo, supone una guía de acción y activa convenciones, tradiciones y reglas tacitas y no tacitas, asimismo se caracteriza por ganar ámbitos de influencia y movilizar a las personas.

De acuerdo al autor antes citado los mensaje que son emitidos por parte de las instituciones públicas y los líderes de las mismas deben tener sustento y fondo, deben contener coherencia y consistencia, es decir que todos los extremos del mensaje deben tener relación interna, deben tener claridad, sencillez y de fácil interpretación, poseer una total sintonía con los públicos de la institución, asimismo deben tener la capacidad de ser transmitidos a través de acciones y poder ser comunicados a través de productos comunicativos.

### **1.2.4.3 Análisis del discurso**

El análisis del discurso surgió de la lingüística crítica y es participe de los rasgos de la teoría de los actos del habla, la sociolingüística y la pragmática, sin embargo ha puesto un mayor énfasis en la conceptualización del discurso como práctica social, una práctica de carácter ideológico y de significación que se encarga de construir y reconstruir las entidades sociales (Fairclough, 1989).

Según Van Dijk (1997) el análisis del discurso nace con dos cambios de enfoque: el cambio de unidad de análisis de la oración al enunciado y el paso de un estudio que toma la lengua en un sentido virtual, abstracto, a un estudio que toma como objeto de estudio las actuaciones concretas por interlocutores concretos.

Esta metodología es una tendencia que ha logrado importante aceptación en las Ciencias Humanas y Sociales, así mismo es preciso indicar que el análisis del discurso asume el lenguaje como señal de una realidad social y como una forma de crearla.

El análisis del discurso de acuerdo a lo que determinan Potter y Wetherell (1987, p1):

No es solo la incorporación de una herramienta metodológica más en el amplio repertorio de métodos cualitativos de la psicología social, sino también la introducción de una perspectiva teórica que se funda en la noción de que el lenguaje ordena nuestras percepciones y hace que

las cosas sucedan, mostrando cómo el lenguaje puede ser usado para construir y crear la interacción social y diversos mundos sociales.

El análisis del discurso puede reconocerse hoy según, Vidrio (2000) como un acercamiento científico a los usos sociales del lenguaje humano y por extensión a otros lenguajes creados por el hombre, en la actualidad el análisis del discurso está siendo bien aceptado y utilizado como propuesta metodológica de investigación social. Sin embargo los orígenes de esta propuesta metodológica fueron en los años 50, cuando se conocía como una técnica lingüística que posibilitaba visualizar los mecanismos lingüísticos existentes, es dos décadas después cuando aparece una nueva corriente del análisis del discurso, la cual era dirigida más al análisis ideológico y político que al lingüístico.

Esta propuesta metodológica tiene importancia para el presente estudio, ya que ayuda a analizar la manera y la forma en que son emitidos los diferentes discursos por parte de las instituciones gubernamentales al momento en que se refieren a la temática del cambio climático y cómo los medios de comunicación inciden en la transmisión siendo determinantes en tamaño y el espacio que le dan a las noticias de dichos discursos.

Coincidiendo con lo definido anteriormente, Sayago (2014) afirma que el análisis del discurso es un campo de estudio y una técnica de análisis, el cual se destaca por su multidisciplinariedad y por la heterogeneidad de corrientes y tradiciones que confluyen en él. También indica que el análisis del discurso es una técnica de análisis potente y preciso.

El autor también determina que se recurre al análisis del discurso como técnica de análisis por dos razones: porque lo pide el objeto de estudio, es decir es el modo más adecuado y porque se decide realizar un trabajo de análisis del discurso por lo que parte de la elección de dicha técnica. Asimismo el análisis del discurso ofrece la posibilidad de ser una herramienta de análisis cualitativo, en el cual por ejemplo se pueden analizar las diferentes representaciones discursivas puestas en circulación por cada medio de comunicación.

Por su parte, Van Dijk (1996) indica que entre el análisis del discurso, está el análisis ideológico, el cual se encarga de examinar qué ideologías se encuentran particularmente

asociadas con cierta posición, en relación a la dominación dicho discurso ideológico puede servir para sustentar o también para cuestionar ciertas posiciones sociales.

Dicho lo anterior, es evidente que la articulación entre discurso e ideología es importante ya que el análisis del discurso ideológico presupone ciertos conocimientos en torno a estas relaciones, entre ambos se encuentran actitudes más específicas, conocimientos y modelos mentales particulares sobre acontecimientos y sobre contextos referentes a la comunicación.

Siguiendo la misma línea, Fairclough (1995) establece una metodología, para la realización del análisis del discurso, la cual consiste en un modelo tridimensional para cada evento discursivo: a) texto lingüístico, ya sea hablado o escrito, La primera dimensión tiene una visión del discurso como texto, en la cual se analizan las características lingüísticas de los textos como instancias concretas del discurso. En este sentido cobra importancia el estudio de las elecciones y patrones de vocabulario, la gramática, la cohesión, la estructura textual. En esta dimensión se enfatiza el carácter multi- semiótico, poniendo de relieve los diferentes modos semióticos (imágenes visuales, signos y símbolos).

La segunda dimensión que establece Fairclough es la práctica discursiva (producción e interpretación de textos), esta dimensión tiene una visión del discurso como práctica discursiva en la cual se analiza al discurso como algo que se produce, circula, se distribuye y se consume dentro de la sociedad.

Por último, encontramos la tercera dimensión en la cual el discurso es tratado como práctica social. En este sentido se analizarán los efectos ideológicos y los procesos hegemónicos en los cuales opera el discurso, de acuerdo a lo que indica este autor, en esta dimensión se pueden apreciar en el discurso los procesos de cambio en la hegemonía en la forma en que se representan y reconstruyen los discursos.

En referencia a lo antes mencionado, Fairclough (2003) hace alusión a los géneros discursivos, los cuales se relacionan con actividades sociales y con la interacción producida por medio del discurso en las mismas, los géneros discursivos son constructos estables, pero

al mismo tiempo flexibles para soportar cierto nivel de cambio, asimismo se constituyen como medios textuales para estructurar un conjunto de convenciones relativamente estables, creativas y conservadoras al mismo tiempo.

#### **1.2.4.4 Análisis crítico del discurso**

El análisis crítico del discurso tiene sus orígenes desde la década de los setenta, pero fue en los años noventa cuando se formó una red especializada del análisis crítico del discurso. En la actualidad dicho análisis es un paradigma establecido en el campo de la lingüística, de acuerdo a Manzano (2005) el principal objetivo del análisis crítico del discurso es de asumir una posición con la finalidad de descubrir, desmitificar y, al mismo tiempo, desafiar una posición o dominación mediante un análisis del discurso opuesto.

Por su parte Van Dijk (2000) indica que los estudios sobre el discurso se pueden clasificar en dos grupos complementarios, aquellos grupos que se centran en procesos y estructuras que se dan en el discurso y también aquellos que estudian el discurso como una forma de conducta social a través de la cual se realizan acciones específicas.

Dicho autor también determina que el análisis crítico del discurso se dirige en gran parte a las estructuras y estrategias de dominio y resistencia, tanto las desarrolladas en el discurso como las legitimadas y las que se hallan en las relaciones sociales de clase, género, religión etc. También Van Dijk indica que el análisis crítico del discurso se centra específicamente en las estrategias de manipulación, legitimación, creación de consenso y otros mecanismos discursivos que influyen en el pensamiento

Por otro lado, Fairclough y Wodak (1997) define al análisis crítico del discurso como el lenguaje como práctica social e indican que se interesa de modo particular por la relación entre el lenguaje y el poder, En un modo más específico el término análisis crítico del discurso se utiliza hoy en día para hacer referencia al enfoque que hacen los académicos que consideran que la amplia unidad del texto discursivo es la unidad básica de comunicación.



Teniendo una semejanza en lo determinado antes, García (2002) indica que el discurso puede estudiarse desde su relación con el contexto social en el que está inmerso, ya que desde este punto de vista, los hablantes no sólo utilizan su competencia comunicativa para estructurar los elementos lingüísticos, sino que también realizan acciones sociales concretas al emitir un discurso, por lo que el discurso se concibe como una parte integrante de determinadas prácticas sociales como el periodismo o la política.

También es importante mencionar que este autor determina que esta corriente reconoce la relación existente entre el discurso y la sociedad y el hecho de que la actividad discursiva es una práctica social y su interés radical es descubrir y describir las importantes repercusiones sociales e ideológicas del discurso.

En el análisis crítico del discurso hay tres conceptos que figuran de forma imprescindible, los cuales son el poder, el concepto de historia y de ideología.

De este modo se indica que dicho análisis puede definirse como disciplinas que fundamentalmente se encargan de analizar de forma parcial o total las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, de la misma manera en que se manifiesta a través del lenguaje.

Asimismo, también Wodak y Meyer (2001) indican que un análisis del discurso es una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber, es prácticamente un análisis del discurso efectuado con una actitud. Se centra en los problemas sociales y en especial en el papel del discurso en la producción y la reproducción del abuso de poder o la dominación, el análisis del discurso se encarga de defender y definir su propia condición sociopolítica.

Como se ha mencionado el análisis crítico del discurso es con mayor rigurosidad, más específico y detallado en todas sus características, busca en todo momentos llegar al fondo de las problemáticas, en especial del tema social.

Los autores antes citados indican que debido a que el análisis crítico del discurso se interesa en el poder, la dominación y la desigualdad social, tiende a centrarse en el estudio de grupos, organizaciones e instituciones. Por lo que dicho análisis también es capaz de explicar las distintas formas de la cognición social que comparten estas colectividades sociales: conocimientos, actitudes, ideologías, normas y los valores.

### **1.2.5 Cambio climático**

Previo a profundizar en torno al fenómeno del cambio climático, es importante indicar que el clima se puede definir como el promedio estadístico de las variables físicas del sistema terrestre (la temperatura, radiación solar, humedad, precipitación, presión, etc.) en una región o área en específico. Asimismo se determina que el clima es el estado del sistema, caracterizado por valores medios, extremos, medidas de dispersión y otras cantidades que caracterizan la estructura y el comportamiento de la atmósfera, hidrosfera y criosfera sobre un periodo de tiempo (Castillo y Jordán, 1999).

El clima de la tierra según Porrúa (2001), durante los últimos 400 mil años ha sido inestable con temperaturas oscilantes que van desde un clima cálido hasta una edad de hielo en tan solo unas décadas.

Estas variaciones han sido menos frecuentes de 10 mil años a la fecha, según éste autor también se espera que las modificaciones previstas en la temperatura tengan una variación regional y que las latitudes mayores se calienten mucho más que el promedio global.

De acuerdo al PNUD (2008) el cambio climático es un fenómeno que representa un desafío mundial enorme y de largo plazo, que plantea difíciles interrogantes relacionados a la justicia y los derechos humanos en la presente generación.

En la actualidad de acuerdo al consenso de científicos, se afirma que la alteración climática global es causada por el modo de producción y el consumo energético actual, dicha alteración provoca serios impactos tanto sobre la tierra como a los diferentes sistemas socioeconómicos. Es importante resaltar que la tierra como parte de su evolución ha experimentado cambios

climáticos significativos, sin embargo el aumento acelerado de la temperatura que actualmente es percibido se afirma que es a consecuencia de las actividades humanas.

Los avances en los estudios científicos y la tecnología en los últimos años, han propiciado a una mayor comprensión de las causas y consecuencias de éste fenómeno por lo que la conceptualización ha evolucionado, de ser un problema únicamente ambiental a un problema de sostenibilidad global por su incidencia en los ámbitos sociales y económicos. En éste sentido el rol de los medios de comunicación es fundamental ya que han servido como fuente de información para la población, sin embargo a pesar de su pronta evolución se estima que existe aún cierta deficiencia al transmitir con claridad y de forma concreta dicha información a la sociedad.

Por otro lado, en 1988 fue creado el Panel Intergubernamental de expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) con la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), con la finalidad principal de proporcionar evaluaciones integrales de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, así como sus causas, consecuencias y estrategias de respuesta hacia esta problemática. Dicha agencia de las Naciones Unidas es el principal órgano internacional encargado de evaluar el cambio climático. El IPCC ha afirmado que solamente una reducción masiva en las emisiones de gases de efecto invernadero podría aliviar el futuro cambio climático y su pronta aceleración que actualmente se presenta.

Actualmente el Panel Intergubernamental de expertos sobre el cambio climático está compuesto por 195 países, del cual forman parte tres grupos de trabajo especializados, quienes se han encargado de realizar los cinco informes de evaluación acerca de los ejes a mejorar y cambios significativos que se han tenido en las estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel internacional. Por su parte, el quinto informe realizado por parte del IPCC (2014) por medio de la Convención Marco de las Naciones Unidas asegura que el fenómeno del cambio climático es atribuido de manera directa o indirecta a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Asimismo los científicos asociados al IPCC (2014) definen al fenómeno:

Como una modificación en el estado del clima que mediante el uso de pruebas estadísticas puede ser identificada por los cambios en la medida y/o variabilidad de sus propiedades y que persiste durante un periodo prolongado, típicamente décadas o más. Este cambio puede deberse a procesos internos naturales, a fuerzas externas o a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra (p. 187).

En dicho informe también se diferencia entre el cambio climático que es atribuible a las actividades humanas que inducen a la alteración de la composición atmosférica, mientras la variabilidad climática es atribuible a causas naturales.

Durante el estudio y análisis sobre las causas y consecuencias del fenómeno del cambio climático se ha entrado en confusión con el término variabilidad climática, sin embargo Breamuntz (2004) enfatiza que la diferencia más puntual es que el cambio climático es de origen antropogénico, mientras que la variabilidad climática se refiere a los ciclos regulares de la glaciación o de las estaciones que sufre el planeta, así como otras formas de variabilidad natural de baja frecuencia del sistema climático, las cuales han sido difícil diferenciar con el fenómeno del cambio climático.

Dicho lo anterior, Barros (2005) también determina que los cambios climáticos han ocurrido en el pasado y que muy seguramente seguirán ocurriendo en el futuro por diversas causas y no sólo por cambios ocasionados debido a la concentración de gases de efecto invernadero, por tanto el planeta ha sido parte de variables climáticas no solo en la temperatura sino en las precipitaciones, viento y humedad que inciden en la vida productiva de los seres vivos.

Por otro lado, el calentamiento global ha generado diversos discursos en todas las esferas públicas, de acuerdo a Caballero, Lozano y Ortega (2007) este término se refiere a la tendencia de incrementar la temperatura durante los últimos años en el planeta, fenómeno que se relaciona íntimamente a la contaminación que ocasiona la humanidad y en particular a la quema de combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo y a la tala de bosques, dicho

fenómeno de acuerdo a varios científicos provoca diversas consecuencias, por lo que ha sido evidente la preocupación del sector político y económico.

El cambio climático se encuentra totalmente relacionado con el consumo de las fuentes de energía fósiles y con otros gases de efecto invernadero y si no se tiene una regulación concreta del consumo de dichas energías, de acuerdo a predicciones por parte de científicos, los cambios en las condiciones del tiempo podrían ser más drásticas y las estaciones más intensas, así como los diferentes fenómenos naturales afectarían con más frecuencia e intensidad, lo que provocaría serios problemas a la población más vulnerable en el ámbito económico, político y social.

Para efecto de la presente investigación, se entenderá como cambio climático a lo indicado por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) el cual afirma que el fenómeno que puede ser por los cambios en la medida y/o variabilidad de sus propiedades y que persiste durante un periodo prolongado. Este cambio puede deberse a procesos internos naturales, a fuerzas externas o a cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso de la tierra.

#### **1.2.5.1 Factores que contribuyen al cambio climático**

El efecto invernadero de acuerdo a Peris y Posada (2003) es un proceso totalmente natural que influye en el calentamiento de la superficie de la tierra, bajo la acción de la radiación solar. Esto debido a ciertos gases atmosféricos (dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, vapor de agua, el metano y el ozono troposférico) de escasa proporción en la composición global del aire, dichos gases son llamados gases de invernadero, los cuales son capaces de modificar el balance energético de la tierra y el sol.

Dicho lo anterior, sin el efecto invernadero en el planeta tierra, la vida humana presentaría grandes dificultades para su desarrollo normal, ya que según los autores antes citados denotan que de acuerdo a diversos cálculos la temperatura media de la tierra fuera de  $-18^{\circ}$ , el agua no

aparecería de forma natural al estado líquido y los hielos se extenderían por toda la superficie terrestre.

También se indica por parte de dichos autores que a pesar de lo positivo que se ha expuesto del efecto invernadero como tal, es importante determinar que el dióxido de carbono representa únicamente el 0.035% de los componentes del aire, sin embargo su papel es crítico en el control del clima terrestre por su propiedad de absorber intensamente la radiación infrarroja emitida por la tierra.

En el siglo XX con la llegada de la industrialización se le ha atribuido el aceleramiento del cambio climático a los seres humanos, ya que de acuerdo a Herrán (2012) el aumento de los gases de efecto invernadero en la atmósfera se deben en gran medida a la quema de combustibles fósiles como la gasolina el diésel y el gas que emiten dióxido de carbono. Afirma que de igual forma, la descomposición de los basureros y la crianza de animales genera millones de toneladas de gas metano y lo mismo ocurre con el uso de fertilizantes que generan óxido nítrico, asimismo influye la creciente destrucción de los bosques y el cambio en el uso del suelo.

Evidentemente el efecto invernadero según Peris y Posada (2003) incrementado por las altas concentraciones de ciertos gases atmosféricos origina un claro aumento en la temperatura media del planeta y por lo tanto un clima global más cálido del habitual, de igual forma los autores indican que se han realizado pronósticos a largo plazo por medio de varios modelos numéricos para determinar cómo será el incremento de la temperatura, y los resultado muestran que si las concentraciones de gases de dióxido de carbono se duplican en los próximos 50 años, la temperatura media global de la tierra se incrementaría de 1° a 3° Centígrados.

Como se ha mencionado con anterioridad se ha llegado a un consenso y se ha reconocido que la mayor parte de los gases de efecto invernadero producidos por los seres humanos es en los países industrializados, sin embargo según Herrán (2012) en América latina existen actividades que se relacionan a la industria, transporte, agricultura, etc, que también producen

este tipo de gases y su principal incidencia en el cambio climático es mediante la deforestación, degradación y el cambio del uso del suelo.

En base a lo descrito sobre los efectos y las causas que producen los gases de efecto invernadero sobre la humanidad, ha existido un mayor interés e importancia por parte de gobiernos así como instituciones no gubernamentales para mostrar a la sociedad los cambios que se deben tener en el comportamiento con el medio ambiente y la importancia del surgimiento de mecanismos y estrategias para la disminución de los efectos del cambio climático.

Para observar una mejora en las condiciones medioambientales a nivel mundial, según el PNUD (2008, p 8): [...] “Los países desarrollados deberán reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 80% antes del 2050, con reducciones de hasta 30% hasta el 2020”.

Contraponiendo lo expuesto, Melendo (2014) determina que existe otra corriente de pensamiento que asegura que se exagera la incidencia del dióxido de carbono en el cambio climático, ya que este pensamiento indica que éste gas no es tóxico ni venenoso, además que es un gas esencial en el normal desarrollo de la vida vegetal en todo el planeta, por tanto un aumento de la presencia de dicho gas en la atmósfera es beneficioso para el desarrollo de la actividad vegetal.

La corriente de pensamiento antes descrita hace énfasis que se debe tener conocimiento de la historia del clima de la tierra, ya que existieron periodos cíclicos (algunos recientes), en los cuales no fue determinante la variación del dióxido de carbono ya que no muestra grandes incidencias en dichos periodos. Del mismo modo hay muchas inconsistencias al comparar la segunda mitad del siglo XX con las proyecciones de los modelos, ya que aún existen grandes incertidumbres del funcionamiento del clima, el cual es afectado también por múltiples factores astronómicos así como por la actividad solar.

Como se ha mencionado, hay múltiples factores que inciden en el cambio climático, los cuales pueden agruparse en dos grandes tipos: naturales y antropogénicos, los últimos por ser acciones del ser humano, pueden subdividirse en procesos productivos (generación de energía a partir de combustibles fósiles) y actividades de consumo (transporte), por un lado, y cambios de uso de suelo por otro. Cabe mencionar que los cambios de uso del suelo que originan la deforestación, provocan según Caballero (2009) dos efectos significativos sobre el calentamiento del planeta: disminución de la radiación solar reflejada por la vegetación y menor absorción del CO<sub>2</sub>

Otro aspecto destacable, es la importancia de la evaluación de los efectos potenciales del cambio climático sobre las personas, ecosistemas y bienes, dicha evaluación se mide por medio del grado de vulnerabilidad, es decir la capacidad disminuida para hacer frente, anticiparse y resistir a los efectos de un determinado fenómeno natural. Según el IPCC (2007) la vulnerabilidad puede resultar exacerbada como consecuencia de la pobreza, acceso desigual a los recursos, inseguridad alimentaria, conflictos, etc.

Siguiendo la misma línea, de acuerdo a Friedman (2009) la vulnerabilidad de un país ante condiciones extremas está relacionada con: la difusión y comprensión de la información climática, capacidad técnica para aplicar medidas preventivas y disponibilidad de recursos financieros para dichas medidas.

Por tanto, es evidente que los efectos del cambio climático no son experimentados de la misma forma en todo el mundo, ya que los que muestran una mayor vulnerabilidad social y económicamente son los países en desarrollo.

#### **1.2.5.2 Adaptación y mitigación al cambio climático**

En las últimas décadas el cambio climático ha incidido de diversas formas a nivel nacional e internacional en los seres humanos, ecosistemas y los bienes, por lo que se han formulado dos puntos fundamentales, según Caballero (2009), la adaptación incluye iniciativas para aliviar sus consecuencias, por otro lado Friedman (2009) define la adaptación como la



capacidad o habilidad de un sistema para ajustarse al cambio climático y moderar los posibles daños, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2009) indica que la adaptación es una tarea tanto del sector privado como del sector público, en el caso del sector privado implica la creación de mecanismos de mitigación del riesgo económico, para el sector público supone la protección de ingresos fiscales y la gobernabilidad económica. El reto principal de la adaptación al fenómeno del cambio climático es entender y caracterizar la vulnerabilidad, en la misma línea Friedman (2009) también señala que la adaptación debe ser económicamente eficiente, del mismo modo las medidas y políticas de adaptación determinadas sean compatibles con las metas del desarrollo sustentable, los mecanismos de adaptación también deben ayudar a avanzar en las metas sociales y debe ser ambientalmente sustentable.

El incremento del conocimiento respecto a la temática del cambio climático en los últimos años ha provocado que adquiera forma diversas estrategias de adaptación por parte de gobiernos, empresas y comunidades alrededor del mundo, por tanto la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, FAO (s/f) indica que para que los resultados de los mecanismos de adaptación sean positivos, se debe tener en cuenta de las prácticas y vulnerabilidades locales, planificación en hogares, comunidades y a nivel local puede limitar los daños del cambio climático.

Por otra parte, la mitigación consiste en acciones que actúan sobre causas del cambio climático, según IPCC (2007) una de las estrategias de mitigación que mayor impacto puede llegar a tener, y que ya ha sido adoptada por algunos países, consiste en el compromiso de la disminución de gases de efecto invernadero, principalmente proveniente de las actividades productivas, así como promover la reforestación y conservación de bosques, selvas y humedales por su importante papel.

Las diversas estrategias a adoptar a consecuencia del fenómeno del cambio climático, no son únicamente de los gobiernos, sino de la población en general, quienes deben contribuir a

realizar acciones que incidan en mejorar las condiciones que actualmente se perciben, a causa del maltrato y descuido del medio ambiente. Entre las medidas que el IPCC (2007) propone están: evitar la construcción sobre sistemas vulnerables a inundaciones, disminuir la emisión de dióxido de carbono reduciendo el uso de energía, practicar el reciclaje, utilizar material de bajo consumo de energía, así como apoyar proyectos para la creación de sistemas de energía alternativa que no emitan gases de efecto invernadero.

### **1.2.5.3 Cambio climático en América Latina y El Caribe**

América latina y el caribe posee una marcada vulnerabilidad debido a sus características geográficas y topográficas, por estar localizada dentro de la franja de huracanes y contar con numerosos Estados insulares y zonas costeras bajas, de acuerdo al IPCC (2007) el aumento de los eventos meteorológicos extremos en la región han provocado un incremento en las inundaciones, deslizamientos y sequias en las últimas décadas, muchos de estos aumentos ha sido causados por los fenómenos de la niña y el niño que a su vez puede estar influido por el cambio global.

La situación de la región es distinta de la de los países desarrollados, mientras los últimos son los mayores generadores de gases de efecto invernadero, la región de América Latina y el Caribe contribuye poco a generarla, sin embargo la sufre de manera desproporcionada.

Por otra parte, según CEPAL (2009) la región presenta zonas de elevado estrés hídrico [deterioro de recursos del agua en calidad y cantidad] a consecuencia de la expansión de la agricultura, crecimiento demográfico, urbanización, crecimiento industrial y la deforestación. Del mismo modo los ecosistemas de las áreas costeras y marinas se encuentran amenazados por la contaminación y la degradación, otro problema ambiental en américa latina y el caribe es la extinción de especies animales y vegetales, situación que conduce a perdida de diversidad genética.

Asimismo, se afirma que América Latina ya vive las consecuencias del cambio climático, ya que el incremento del mar afecta a los asentamientos humanos que residen en las costas tanto

del océano pacífico y atlántico. Según Herrán (2012) entre las consecuencias del cambio climático en América Latina se encuentra: “menor disponibilidad del agua, aumento significativo de las inundaciones y sequías, reducción del rendimiento de la agricultura en zonas de baja latitud y pérdida de biodiversidad en áreas tropicales y semiáridas” (p 5).

Herrán (2012) también enfatiza que las personas con pobreza y desigualdad son las más vulnerables ante el cambio climático, actualmente el 60% de la población mundial habita en las costas, por lo que son fundamentales las medidas de gestión de riesgos y reducción de la vulnerabilidad, por otro lado según estudios elaborados por la CEPAL (2009) la región de Centroamérica y el caribe experimentarán un mayor número de tormentas y huracanes, por lo que se estima una pérdida de 1/3 de las playas caribeñas.

De acuerdo a Herrán (2012) se prevé que los países en vías de desarrollo tengan una pérdida de fuentes laborales a consecuencia de los fenómenos climáticos extremos y al aumento de la temperatura, los sectores más afectados serán: la agricultura (afectación por cambios en la disponibilidad de recursos de agua dulce), la piscicultura, acuicultura, así como el turismo ya que la elevación del nivel del mar y el aumento de las temperaturas amenazan los destinos costeros e insulares.

#### **1.2.5.4 Cambio Climático en Guatemala**

Según CEPAL (2014) Guatemala es el país más poblado y el tercero más extenso de Centroamérica, el país presenta uno de los índices de desarrollo humano más bajos de América Latina y grandes diferencias en la distribución de la riqueza, situación que coloca al país centroamericano como uno de los más vulnerables de la región ante el fenómeno del cambio climático.

En Guatemala la problemática socioeconómica asociada a los efectos de la desertificación, alcanzó su punto máxima en el año 2002, cuando diversos municipios del oriente se vieron afectados por eventos de hambruna extrema a consecuencia de sequías prolongadas, el país se

caracteriza por tener un relieve complejo y mucha de la distribución de los recursos está relacionada con el manejo de las cuencas.

En el caso de Guatemala, según el Informe del Estado de Guatemala (2007) los impactos del calentamiento global sobre las fuentes de agua son graves. Las inundaciones y devastación a consecuencia de las tormentas y huracanes en zonas costeras han sido más frecuentes y la seguridad alimentaria se encuentra cada vez más en riesgo. Dicho informe también hace énfasis en que los desastres naturales que afectan los derechos humanos, incrementados por el cambio climático, no solo son causados por el calentamiento global provocado por las emisiones de carbono sino también por las actividades humanas que deterioran al medio ambiente y dañan los recursos naturales, situación que aumenta a generar escenarios de inundaciones, sequías, etc.

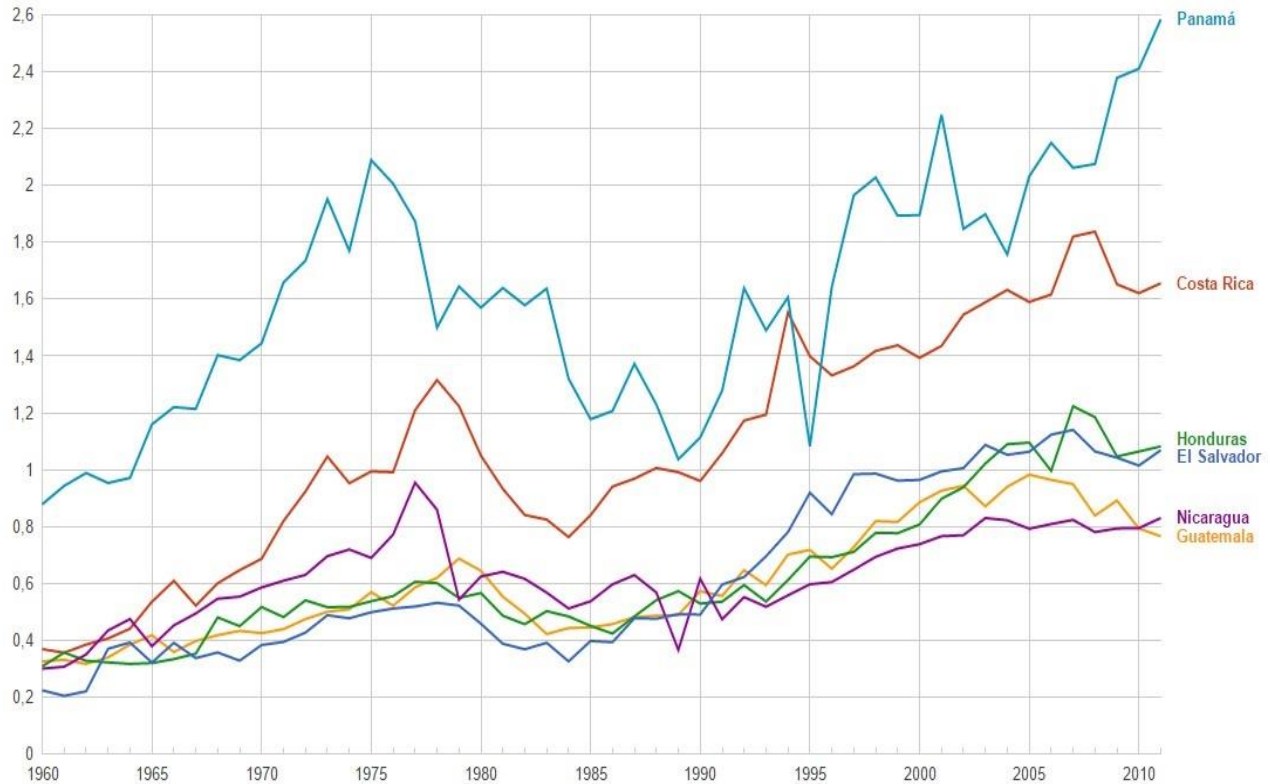
Por su parte, CEPAL (2009) señala que Centroamérica produce menos de 0.5% del carbono del planeta, sin embargo es una de las regiones más vulnerable ante los embates del cambio climático mundial.

Como se ha descrito en el presente apartado el efecto invernadero es un evento natural y positivo del planeta, sin embargo las actividades humanas (actividades de generación y transformación de energía) ha incrementado la emisión de dichos gases por la alta dependencia de los combustibles fósiles, utilizados para generar energía eléctrica, movilizar vehículos terrestres, acuáticos y marinos, así como climatizar edificios.

Los países desarrollados son los que emiten el mayor porcentaje de gases de efecto invernadero por persona, tal es el caso de Estados Unidos que emite 21 toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) per cápita, China 4 toneladas per cápita e India con 1.2 toneladas per cápita, Guatemala únicamente emite el 0.04% del total mundial, ver imagen 1:

Imagen No.1

Emisiones de dióxido de carbono per cápita de Centroamérica



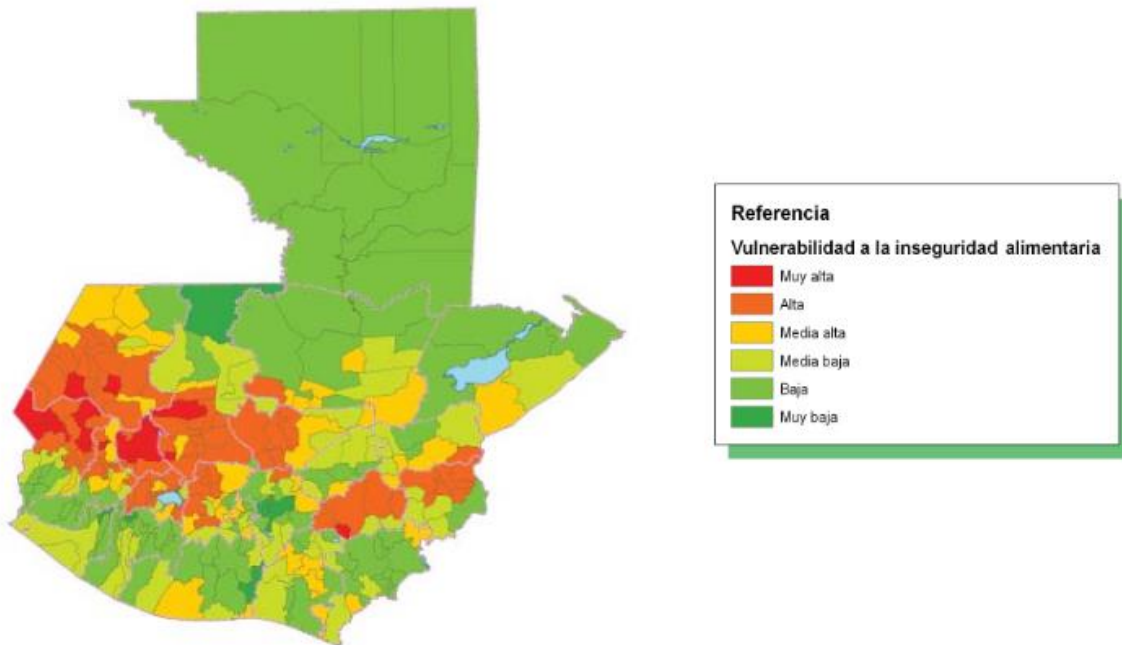
Fuente: Banco Mundial (2015).

Se considera según el Informe Mundial de Desarrollo Humano (2007) que, a nivel mundial, la población más pobre de los países en desarrollo es la que se verá afectada más severamente por el cambio climático y Guatemala a pesar de tener la menor responsabilidad en causarlo, está dentro de esos países y la población más pobre será la más afectada.

En la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, se estima que los recursos forestales más vulnerables están constituidos por los bosques de coníferas, en cuanto a la diversidad la composición de los bosques podrá verse afectada debido a que las variaciones climáticas podrían provocar la pérdida de especies que no puedan soportar temperaturas elevadas y se altera sus funciones de crecimiento y reproducción.

En la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático también se presentó el siguiente mapa de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, el cual podría indicar los lugares que son más vulnerables al cambio climático.

Imagen No.2  
Vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria



Fuente: INE Censo (1994).

Por otro lado, de acuerdo a CEPAL (2009) a pesar de que la población pobre será probablemente la más afectada por el cambio climático, todos los habitantes de Guatemala se verán afectados de manera directa o indirecta, entre los efectos directos se encuentra: la pérdida de infraestructura vial a consecuencia de eventos extremos del clima, que afectaría la actividad productiva del sector agrícola e industrial, entre los efectos indirectos están: la migración hacia la capital o a Estados Unidos y aumento de la criminalidad a causa de la desesperación por parte de la población directamente afectada por algún fenómeno climático.

Todas las iniciativas de mitigación requieren el involucramiento y decisión de los líderes, dichas decisiones se traducen en políticas, incentivos fiscales y financieros que fomenten nuevas tecnologías y fuentes de energía para reducir y capturar emisiones.

El informe Mundial de Desarrollo Humano (2007), desarrolla opciones de mitigación del cambio climático en Guatemala, las cuales se detallan a continuación: en el sector energía: aumento de transporte colectivo en zonas urbanas, desarrollo de sistemas de transporte más eficientes y aumento en la eficiencia de combustible de los vehículos, asimismo el uso de combustibles alternativos puede jugar un rol importante en la reducción de emisiones de carbono en el sector transporte. En cuanto al uso de combustibles para producir energía eléctrica, la primera área para mitigar tiene que ver con el incremento de fuentes de energía renovable, otra acción consiste en fomentar una cultura de ahorro de energía en toda la población.

En el ámbito de los recursos forestales se debe reducir la alta deforestación en el país, en el sector agrícola se debe reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, esto se lograría al evitar las prácticas de quemar prescritas previas a la siembra (rozas) y las de quemar los residuos agrícolas en el campo antes o después de las cosechas.

En relación al tema de la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, como es el caso de Guatemala, el informe antes citado hace énfasis en que la adaptación dependerá de experiencias pasadas de cómo afrontar riesgos relacionados al clima, así como el apoyo en conocimientos indígenas y autóctonos para implementar tecnologías de adaptación se ha visto como una forma de aumentar la posibilidad de éxito para adaptarse a los efectos del cambio climático.

En el sector de agricultura y seguridad alimentaria es muy importante fortalecer la capacidad de adaptación autóctona con programas específicos que provean al agricultor mejores herramientas para la toma de decisiones, en el ámbito de los recursos hídricos es importante el ordenamiento de los mismos y almacenamiento del agua como medida de adaptación clave. Asimismo otra medida de adaptación es la implementación de un sistema de alerta temprana para la reducción del riesgo de desastres.

### **1.2.5.5 Impulso en la agenda pública del cambio climático**

A continuación se presentan diversos convenios y protocolos que marcaron el inicio del interés político y económico de los gobiernos a nivel mundial y contextualizando con el presente estudio, en base a dichos acuerdos se han creado diversos discursos a nivel institucional por parte de los principales actores políticos en Guatemala que han incidido en la sociedad civil mediante los diferentes medios de comunicación masiva en el país.

La mayoría de científicos alrededor del mundo han alertado sobre las causas y consecuencias que el fenómeno del cambio climático ocasiona a la tierra y a la humanidad. Por tanto los gobiernos evidenciaron el interés en torno a este tema a finales del siglo pasado, en la medida en que observaban cómo la economía se alteraba y las catástrofes provocaban incremento en la cantidad de pérdidas humanas, por lo que la cobertura hacia esta temática se ha incrementado en la agenda de los medios de comunicación.

En las últimas décadas se han realizado convenios y protocolos a nivel mundial, en donde no solo se demanda la decisión política de los países industrializados, sino también de las economías en transición con gran crecimiento y numerosa población.

La función principal de dichos convenios es determinar la meta de reducción de la contaminación con la consecuente disminución de gases de efecto invernadero, por lo que según Herrán (2012) se requiere de mecanismos de política, finanzas públicas, inversiones y transferencia de tecnología a nivel nacional e internacional, lo que hace evidente la necesidad del establecimiento de acuerdos internacionales y políticas nacionales.

El interés del estudio sobre las causas y consecuencias de esta temática empezó a tener un mayor auge en la década de 1970 debido al acelerado crecimiento económico, frente a un panorama que parecía alarmante y preocupante la agenda de los estados comenzó a incluir la preocupación por el agotamiento de los recursos como algo que podía constituir una barrera para el crecimiento económico.



Específicamente desde 1972 en la convención de Estocolmo, siendo la primera conferencia en reunir a 113 países y otras partes interesadas del tema, según Jankilevich (2003) se crea esta conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente humano en el marco de las preocupaciones medioambientales, relativas al deterioro ambiental así como al agotamiento de los recursos no renovables. La convención de Estocolmo fue el primer evento a nivel internacional relacionado con la problemática medioambiental, en donde se crearon 26 principios que incluyeron recomendaciones sobre la preservación del medio ambiente y se propuso la creación del programa de las naciones unidas para el medio ambiente.

La importancia de esta conferencia radica en que sentó la base para la progresiva formación de una conciencia ambiental, por lo que es a partir de este evento que cobra impulso la elaboración de legislación ambiental y la creación de organismos nacionales específicos en numerosos países, el tema fue cobrando importancia y se fue instalando en la agenda nacional de varios países así como de los principales medios de comunicación que se interesaron en transmitir dicha información a la población.

Como referente histórico es importante indicar que según Vengoechea (2012) en 1979 se realizó la Primera Conferencia Mundial Sobre Clima, convocada por la Organización Meteorológica Mundial, la cual giró en torno al calentamiento global y como podría afectar a la actividad humana, asimismo se reconoció el cambio climático como un problema grave. Se emitió una declaración convocando a los gobiernos del mundo a que se controle y se prevenga ante potenciales cambios en el clima que son provocados por la humanidad que pudiesen resultar adversos al bienestar de la humanidad.

Posteriormente en la década de 1980 y 1990 se realizaron conferencias intergubernamentales en relación al medio ambiente que se centraron en el fenómeno del cambio climático. En dichas conferencias se contaba con la participación de funcionarios gubernamentales, científicos y ambientalistas, abordando temas tanto científicos como políticos y convocando a la acción mundial para mitigar el fenómeno.

A pesar del convenio realizado a finales de la década de 1980, los problemas ya habían superado las predicciones más pesimistas, los problemas ambientales tomaban dimensión mundial, así como el agotamiento de la capa de ozono y el cambio climático global.

Según Jankilevich (2003), en 1992 se realizó la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo; en Rio, éste evento tuvo una gran convocatoria, se contó con la participación de 172 gobiernos y proyectó el tema ambiental hacia el conjunto de los grandes debates mundiales, constituyéndose en el evento político internacional calificado como el más significativo de la historia.

En Rio, se marcó un momento importante en materia de negociación global acerca del desarrollo sustentable ya que se adoptaron instrumentos con fuerza jurídica obligatoria, como la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Un importante logro fue la agenda 21, un documento importante en el tema ambiental por su carácter de plan de acción mundial para promover el desarrollo sustentable, así como la carta a la tierra para encontrar soluciones consensuadas.

En éste mismo año, surge la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el cambio climático, el cual según Naciones Unidas (1992) entró en vigor en 1994, siendo su objetivo principal lograr una estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, lo cual se busca lograr en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten de forma natural al cambio climático.

Posteriormente en 1995 se llevó a cabo la primera conferencia conformada por las partes de la ONU en Berlín, Alemania, El resultado fue el "Mandato de Berlín". Posteriormente se realizó la tercera conferencia de las partes en Kyoto, en la cual tras negociaciones intensas se puso en marcha la redacción del protocolo de Kyoto, el cual fue firmado en 1997 y entró en vigor en 2005 donde los negociadores adoptaron medidas y se realizaron 55 ratificaciones que contenían compromisos concretos y un calendario de actuación asumido por los países industrializados y los países en desarrollo, a excepción de Estado Unidos, de acuerdo a las Naciones Unidas (1998) fueron incluidos en el anexo 1 de la convención asumiendo el

compromiso de reducir de forma individual o conjunta del 2008 al 2012 un 50% de sus emisiones antropógenas de los seis gases objeto de control<sup>3</sup>.

De acuerdo a los compromisos que ha adquirido Guatemala en el Protocolo de Kyoto está desarrollar programas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático incluyendo medidas sobre emisiones y sumideros.

Según el Panel Intergubernamental sobre el cambio climático (2011) los mayores logros del Protocolo de Kyoto son: la estimulación de un conjunto de políticas nacionales, la creación de un mercado internacional de carbono y el establecimiento de nuevos mecanismos institucionales. Sin embargo todavía se necesita demostrar sus impactos económicos en los países participantes.

Luego de haberse firmado y entrado en vigor dicho protocolo se realizaron diversas conferencias de las partes alrededor del mundo para determinar y analizar cómo se encontraban los avances de los acuerdos que se habían llegado por parte de los países industrializados y en vía de desarrollo.

En contraste a lo mencionado, Melendo (2014) indica que el Protocolo de Kyoto tuvo un cumplimiento irregular ya que la unión europea si ha logrado con los objetivos, sin embargo existe un trasfondo político. Asimismo Estados Unidos no ha ratificado el protocolo y ha aumentado sus emisiones, el tratado no obliga a reducir las emisiones a países como China, Brasil y México quienes han aumentado de forma considerable las emisiones en los últimos años. Melendo también afirma que el Protocolo de Kyoto tuvo una ejecución muy complicada, ya que es un acuerdo complejo en el que pocos países salen perjudicados a pesar de que en ocasiones se presenta como un gran esfuerzo en común para mitigar los efectos del cambio climático. Asimismo indica que se han tenido efectos muy modestos ya que únicamente logró que países industrializados bajarán sus emisiones en 22.6%.

---

<sup>3</sup> Los seis gases objeto de control son: Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Metano (CH<sub>4</sub>), Óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), Hidrofluorcarburos (HFC), Perfluorcarburos (PFC), Hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>), Naciones Unidas (1998) Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Cabe mencionar que en la COP20<sup>4</sup> celebrada en Perú, se consolidó una base sobre la emisión de gases de efecto invernadero que deberá ser aprobado a partir del próximo 30 de Noviembre de 2015 en París (COP21) para sustituir al Protocolo de Kyoto, suscrito en 1997 y con vigencia hasta 2020.

De acuerdo al Informe Mundial de Desarrollo Humano (2007) el gobierno de la República de Guatemala firmó en 1992 la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y ratificó el convenio en 1995. Hecho que dio lugar a una serie de compromisos que se empezaron a cumplir con la creación en 1997 de la Oficina Guatemalteca de Implementación Conjunta (OGIC) y el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC), otro compromiso adquirido fue la publicación de la Primera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, el cual inició en 1998 e incluyó análisis de proyecciones climáticas, socioeconómicas y ambientales a futuro. Posteriormente según el informe antes citado, en 2008 se realizó la Segunda Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, que contiene un inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero actualizado a 2005 y un análisis de propuestas de mitigación y adaptación al cambio climático en Guatemala.

Posteriormente, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales impulso la ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad , la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero del decreto 7-2013 del congreso de la república de Guatemala para implementarla como herramienta que permita viabilizar los esfuerzos nacionales hacia un desarrollo sostenible.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2013) indica que es importante que todas las instituciones públicas se involucren en el proceso de divulgación de concienciación pública y sensibilización referente al impacto del cambio climático.

Dicha ley dispone crear el Fondo Nacional de Cambio Climático, a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con la intención de financiar planes, programas y

---

<sup>4</sup> La COP es la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la CMP la Conferencia de las Partes y cuenta con 195 países firmantes.

proyectos de gestión de riesgo, reducción de la vulnerabilidad, adaptación forzosa y la mitigación obligada.

Es preciso determinar que en base a la ley antes descrita y a los convenios y protocolos que se han mencionado previamente los actores políticos y las instituciones gubernamentales han realizado propuestas y proyecciones para disminuir los efectos del fenómeno del cambio climático en el país. En estos discursos políticos han sido parte los medios de comunicación masiva que han transmitido dicha información sobre programas y políticas hacia la población en general.

Con anterioridad se han presentado diversas posturas teóricas y argumentativas que son de respaldo para el presente trabajo de estudio, el cambio climático como se ha indicado es un tema más allá de la protección al medio ambiente, es un problema que se encuentra en el ámbito político, social y económico, asimismo se ha posicionado en la agenda mediática como un tema que posee enfoques divididos, dicho fenómeno también forma parte de diversas políticas en Guatemala y a nivel internacional para la adaptación y mitigación del mismo.

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los últimos años los principales creadores del discurso público han posicionado al cambio climático en la agenda mediática, reflejando intereses propios en el ámbito político, económico y social, propiciando diversas interpretaciones en la sociedad que inciden en los planteamientos emitidos por interlocutores y tomadores de decisión que forman parte de la esfera política. Esto dio inicio en 1972 con la Conferencia de la Tierra en Estocolmo, donde se abordó el tema de la protección y conservación del medio ambiente, aunque en un inicio no se analizó de manera integral el fenómeno del cambio climático.

El interés entorno a dicha realidad se dio en 1988, cuando fue creado por la Organización de las Naciones Unidas el Panel Intergubernamental del Cambio Climático, y se sistematizó en la articulación del Protocolo de Kyoto en 1997, desde entonces la relación entre la acción política y este fenómeno se ha potenciado, lo cual se ha podido evidenciar en el discurso de las instituciones gubernamentales y agencias internacionales que tienen el mandato de fomentar el desarrollo.

En el caso de Guatemala, luego de la aprobación de la: “Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y Mitigación de Gases de Efecto Invernadero en Guatemala” y la ratificación de los tratados internacionales, los gobiernos, centros de investigación y la sociedad civil en el país han formulado propuestas sobre el tema. Esto con la finalidad de concientizar a la población de la necesidad de mitigar y adaptarse a los efectos de este fenómeno en el país. Dichos actores actualmente buscan a través de su discurso posicionar el tema de cara a la Conferencia de las Partes (COP21) que se llevara a cabo en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre, y provocar un debate teórico entre los actores políticos que forman parte de la esfera pública, entre ellos Guatemala. Sin embargo, dicho debate al referirse a cambio climático no se ha desarrollado en acciones y únicamente se ha traducido a propuestas discursivas encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Lo anterior se puede visualizar especialmente en que las instituciones se dedican más a la captación de fondos para el desarrollo, que la mayoría de organismos financieros internacionales proveen para proyectos en torno al fenómeno antes descrito, pero sin evaluar la implementación, el seguimiento y los resultados esperados.

En base a este marco, es que se plantea las siguientes preguntas de investigación ¿Cómo se aborda políticamente el discurso del cambio climático de cara a la COP21 por parte de las fuentes oficiales del gobierno de Guatemala?, ¿Cuál es el discurso público en referencia al cambio climático; en las fuentes oficiales del gobierno de Guatemala, de cara a la reunión de las Partes en París (COP21)?

## **2.1 Objetivo General**

Analizar el discurso público acerca del cambio climático, a través de las fuentes oficiales que utilizan las instituciones públicas del estado de cara a la COP21.

## **2.2 Objetivos Específicos**

- Identificar principales actores y fuentes de información del discurso público sobre cambio climático.
- Describir el tratamiento del tema sobre el cambio climático en las fuentes oficiales de cara a la COP21.
- Establecer el posicionamiento del tema del cambio climático en el discurso público en las fuentes oficiales de cara a la COP21.

## **Variable de Estudio**

- Discurso Público

## **2.3 Definición de Variables**

### **2.3.1 Definición Conceptual**

Discurso público: según Ross y Samaniego (2004, p.2), es aquella actividad oral que realizan determinadas personas desde su papel institucional, cuya expresión idiomática tiende a un estilo más formal, sin que por ello se excluyan otros registros, dicho discurso es producido en un espacio semiótico público o escenario público cuyos temas que se abordan son de naturaleza pública así como de interés general.

### **2.3.2 Definición Operacional:**

Discurso público: la presente investigación lo define como la emisión de mensajes mediante diversos recursos y estrategias plasmando una ideología acerca de diferentes temáticas en la esfera pública nacional (Estado), específicamente en el tema del cambio climático de cara a la Conferencia de las partes (COP21) y el tratamiento que se le da a la información. En el discurso se analizarán las fuentes oficiales, (notas en la página web y comunicados de prensa) evaluando mediante las siguientes categorías: en cuanto al texto se analizarán las fuentes donde se obtiene la información (tipo y cantidad de fuentes) y los actores que se ven involucrados en la nota, también se tomará en cuenta el tipo de información (título, contexto, temporalidad y hacia qué público va dirigido), en cuanto a la práctica discursiva se tomará en consideración la temática de la nota y el posicionamiento que se busca con la nota, y en cuanto a la práctica social hacia que ámbito se enfoca la nota ( social, económica y política).

### **2.4 Alcances y Límites**

El alcance de la presente investigación fue analizar el discurso público acerca del cambio climático, a través de las fuentes oficiales (notas en la página web y comunicados de prensa) que utilizan las instituciones públicas del estado de cara a la COP21.

Para llevar a cabo el análisis que se planteó, se identificó a los principales actores (instituciones gubernamentales que tengan injerencias en el tema del cambio climático) y las principales fuentes de información que sirven como base para emitir los discursos públicos. De la misma forma, se determinó el posicionamiento del tema del cambio climático en el discurso público.

La investigación se enfocó en el ámbito nacional. No se profundizó científicamente sobre el cambio climático, se buscó realizar un análisis sobre el uso político del cambio climático en el discurso público nacional de cara a la Conferencia de las Partes (COP21).

El análisis del discurso se realizó en las fuentes oficiales (notas en la página web y comunicados de prensa) del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Coordinadora Nacional



para la Reducción de Desastres (CONRED) del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año 2015, con el propósito de enfatizar en el abordaje del discurso público que realizan las instituciones antes mencionadas de cara a la Conferencia de las partes (COP21) y la incidencia que genera dicho tema en la opinión pública.

## **2.5 Aportes**

### Guatemala

El presente estudio servirá de apoyo a la sociedad guatemalteca, para generar un mayor análisis en torno al tratamiento que las fuentes oficiales de las instituciones gubernamentales realizan sobre el tema de cambio climático de cara a la COP21, y la incidencia que el mismo provoca en la opinión pública. Asimismo para crear una mayor conciencia en la población guatemalteca sobre el posicionamiento que adopta el Estado de Guatemala anualmente en las Conferencias de esta índole.

### A la Universidad Rafael Landívar

Un estudio que promueva realizar un análisis sobre la injerencia del discurso público por parte de los principales actores políticos e instituciones gubernamental sobre el tema del cambio climático y como incide en la opinión pública.

### Facultad

Un estudio que sirva como referente para incentivar a los estudiantes a realizar trabajos de investigación relacionados al uso político del discurso público sobre el cambio climático y la incidencia que tiene en la opinión pública.

### Medios de Comunicación

Un análisis de abordaje que les permita analizar sobre la importancia que se le debe dar al tema del cambio climático.

## III.MÉTODO

### 3.1 Unidades de estudio

Para realizar el proceso de investigación se determinó que las unidades de análisis fueran comunicados de prensa emitidos por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), a su vez se tomó en cuenta la página web de las entidades arriba mencionadas, concretamente las notas emitidas del 1 septiembre al 30 de noviembre del 2015.

Las instituciones antes mencionadas fueron seleccionadas por ser las entidades emisoras autorizadas en el tema que ocupa el presente estudio; cambio climático, y a la vez por tener incidencia discursiva predominante en materia de cambio climático, previo a la Conferencia de las Partes (COP21).

Por otro lado fueron seleccionados los siguientes sujetos para fundamentar y sustentar la información por medio de entrevistas a profundidad: Ing. Rudy Vásquez, Director de DIGEGR (Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgos) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ing. Alejandro Maldonado, Secretario General de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y el Ing. José Luis Rivera, Coordinador de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Los anteriores sujetos son fundamentales por ser actores clave y ser principales emisores de opinión pública, asimismo por la incidencia que posee el discurso de cada uno en la coyuntura nacional.

### 3.2 Instrumentos

Para el presente estudio a fin de recolectar los datos propuestos, se seleccionó el análisis del discurso, el cual según, Vidrio (2000) es un acercamiento científico a los usos sociales del lenguaje humano y por extensión a otros lenguajes creados por el hombre. Este instrumento sirve para indagar y analizar la forma y el fondo de los diferentes discursos que refieren al cambio climático a nivel político que se transmiten en los medios de comunicación escrito.

El análisis del discurso que se realizó a las fuentes oficiales ( notas de página web y comunicados de prensa) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), tomó como base el modelo tridimensional propuesto por Fairclough (1995), que consiste en el análisis del discurso como texto, ya sea hablado o escrito, donde se toman a consideración las características lingüísticas de los textos como instancias concretas del discurso, la segunda dimensión consiste en el discurso como práctica discursiva, en la cual se analiza al discurso como algo que se produce, circula, se distribuye y se consume dentro de la sociedad. La tercera dimensión que forma parte de este modelo consiste en el discurso como práctica social, en el cual se analizan los efectos ideológicos y los procesos hegemónicos en los cuales opera el discurso.

Para lo cual se utilizó la hoja de cotejo, que se define de acuerdo a Sampieri (2003) como un tipo de instrumento en el que se indica o no la presencia de un aspecto, rasgo, conducta o situación a ser observada, su estructura debe especificar los aspectos, conductas y hechos que se pretenden observar y las presencia o no de estas. dicha hoja de cotejo constó de los siguientes apartados: datos de identificación de la publicación y/o comunicado, indicadores relacionados al discurso del cambio climático realizado en el texto, indicadores relacionados al discurso de cambio climático como práctica discursiva y los indicadores relacionados al discurso del cambio climático como práctica social. (Ver anexo 1)

Asimismo, se realizó entrevistas estructuradas, las cuales según Lucca y Berrios (2003) son preguntas que se elaboran con anticipación y se plantean a las personas participantes con rigidez o cierta sistematización. En la presente investigación se ha contemplado realizar este tipo de entrevistas a tres expertos que forman parte del discurso público sobre el cambio climático, las entrevistas tenían doce preguntas cada una, y tuvieron el objetivo de complementar, sustentar y apoyar la información teórica. La técnica que se utilizó es la guía de entrevista, que según Bonilla (2005) es un listado y protocolo de preguntas específicas sobre las cuales se espera obtener respuestas concretas. (Ver anexo 2)

### **3.3 Procedimiento**

Para la realización del presente trabajo de estudio se inició con la selección del tema, posteriormente se planteó el problema, la pregunta de investigación y los objetivos tanto general como los específicos, las unidades de estudio también quedaron identificadas con claridad y fueron descritas de forma conceptual y operacional, en esta primera etapa también se plantearon alcances, límites y aportes. Asimismo se procedió a la búsqueda y la redacción de los antecedentes más relevantes y pertinentes tanto nacionales como internacionales, para una contextualización se redactó el marco referencial y luego de inició la construcción del marco teórico, colocando información relevante y de sustento para el trabajo de estudio, en dicho apartado fueron incluidos autores clave y de trascendencia para los diferentes temas abordados, posteriormente se realizó la metodología del trabajo en donde se describe como se obtuvieron los resultados, el tipo de investigación, los sujetos y unidades de análisis que se emplearon, luego se establecieron los instrumentos para culminar la primera fase que consistió en el anteproyecto, posteriormente se realizó el trabajo de campo para la presentación y análisis de resultados obtenidos, la penúltima fase fue analizar los resultados respecto al marco teórico, antecedentes y trabajo de campo para finalizar con las respectivas conclusiones.

### **3.4 Tipo de investigación**

El estudio se planteó como una investigación de enfoque mixto y nivel descriptivo que de acuerdo a Sampieri (2003) es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un determinado planteamiento. se fundamenta en una perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, dicho enfoque es un proceso inductivo que va de lo particular a lo general, utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar la pregunta de investigación en el proceso de interpretación.

La pertinencia de este enfoque para la presente investigación es debido a que se buscó analizar el discurso público de cara a la COP21 en las fuentes oficiales que se realiza por parte de las entidades antes descritas. Los resultados se sistematizaron en una ficha de

análisis, posterior a realizar una hoja de cotejo que contenían los indicadores y categorías que permitieron obtener la información necesaria que se requiere en el presente estudio.

## IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan y discuten los resultados que se obtuvieron a partir del análisis del discurso que se realizó a las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), del 1 de septiembre al 30 de noviembre del año 2015, con el propósito de enfatizar en el abordaje del discurso público que realizan las instituciones antes mencionadas de cara a la Conferencia de las partes (COP21) y la incidencia que genera dicho tema en la opinión pública.

Asimismo se realizaron tres entrevistas estructuradas a representantes de las entidades mencionadas con anterioridad. Según Lucca y Berrios (2003) son preguntas que se elaboran con anticipación y se plantean a las personas participantes con rigidez o cierta sistematización. El objetivo de las mismas es complementar, sustentar y apoyar la información teórica.

### **Síntesis de entrevistas**

#### **Entrevista 1: Ing. Rudy Vásquez, Director de DIGEGR del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).**

El Ingeniero Rudy Vásquez, Director de DIGEGR del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) indicó que se necesita mejorar el manejo de la información relacionada al cambio climático de cara a la COP21, ya que por el movimiento político del pasado año provocó que la gente no esté bien enterada, asimismo señaló que el vaivén político de los últimos meses, desobligó a muchas personas del gobierno anterior que ya estaban comprometida y que estaban en el trabajo reparativo de la COP, porque ahorita a finales de noviembre apenas se estuvo retomando la información por parte de las nuevas personas encargadas.

Entorno al abordaje de la información en relación al cambio climático de cara a la COP21, Vásquez enfatizó que la difusión de la información correspondiente no es la más correcta. La

ciudadanía no se interesa y no tiene conocimiento, incluso el mismo personal de la entidad no tiene el conocimiento de lo que se está haciendo. Entre las estrategias comunicacionales que son empleadas por la entidad para transmitir información referente a la Conferencia de las Partes (COP21) está la página, la cual se alimenta en relación al trabajo que se realiza en el ministerio, sin embargo no se toca mucho el tema de la COP21.

Vásquez considera que la COP21 es un tema importante que debe ser difundido por medio de radios con spots y las nuevas tecnologías de la información, ya que es una tema fuera de la órbita común, la gente se imagina que eso está pasando en otros lados, no en Guatemala, y sin información la gente seguirá igual.

Las fuentes oficiales empleadas por la entidad son el despacho y el departamento de comunicación social del ministerio, asimismo Vásquez detalló que en el ministerio se busca incidir por medio del Sistema Nacional de Extensión Rural por parte de los once mil grupos que realizan grupos de aprendizaje en función de los temas que se estén manejando desde el despacho. Por último Vasquez determinó que el discurso del ministerio se basa en la mitigación, vulnerabilidad y la amenaza que se pudiera tener en la seguridad alimentaria.

## **Entrevista 2:**

### **Licda. Ángela Leal, Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED)**

La Licda. Ángela Leal, indicó en cuanto al manejo de la información relacionada al cambio climático de cara a la COP21, Se debería tener mayor información de los institutos que a nivel nacional trabajan en el tema, como la Universidad del Valle, asimismo señaló que los medios de comunicación se quedan cortos al estar informando al respecto del cambio climático, en los medios hay notas, pero obtenidos de otras fuentes externas, es decir falta información sobre los efectos directos sobre el territorio nacional. En relación al abordaje de la información en relación al cambio climático de cara a la COP21, Leal señala que es pobre la cobertura, se está trabajando más vinculado en quienes van a participar en la COP y no se está diciendo una información más abierta y más amplia a la población en general, parecería ser

que es un tema reservado para unos pocos y no para la mayoría de la población, quienes son los que más sufren los efectos del cambio climático.

Leal indica que la importancia de la COP21 es básicamente porque ya hay un protocolo en el que aproximadamente 196 países han hecho eco, en que se debe hacer algo en el tema ambiental, entonces la COP21 lo que nos pueda dar es un marco en el que podamos trabajar bajo el paraguas de compromisos globales entorno al cambio climático. Asimismo informó que las fuentes oficiales de la CONRED son todo lo que emana del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Cambio climático, del cual somos miembros.

Leal enfatizó que CONRED busca incidir por medio de la Política Nacional de Gestión de Riesgos, desde la presencia que tenemos en los distintos ámbitos y conferencia, hablando del tema y enfatizando con algo que está entre el tema de gestión de riesgo, porque es una de las vulnerabilidades que tenemos. El discurso predominante en CONRED es el tema de adaptación, por último detalló que en dicha entidad se busca lograr el entendimiento de que los temas están interrelacionados, que el tema del cambio climático no es un tema únicamente del sector ambiental, es un tema de desarrollo.

### **Entrevista: 3**

**Ing. Marcel Oceida, Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).**

Oceida incide que en cuanto al manejo de la información relacionada al cambio climático de cara a la COP21, indicó que se puede encontrar en la página web de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y en la página web del Ministerio, en cuanto al abordaje de la información enfatiza que ha sido muy pobre, se está trabajando más vinculado en quienes van a participar en la COP y no se está diciendo una información más abierta y más amplia a la población en general.

Entre las estrategias comunicacionales que son empleadas por la entidad para transmitir información referente a la Conferencia de las Partes (COP21), Oceida señala que desde marzo del año pasado se han venido realizando talleres (seis regionales y seis en la ciudad) en donde



se convocaron a diferentes sectores: sociedad civil, instituciones privadas y del Estado en donde planteo en que consiste la COP y recoger todas las inquietudes que se pudieran evaluar.

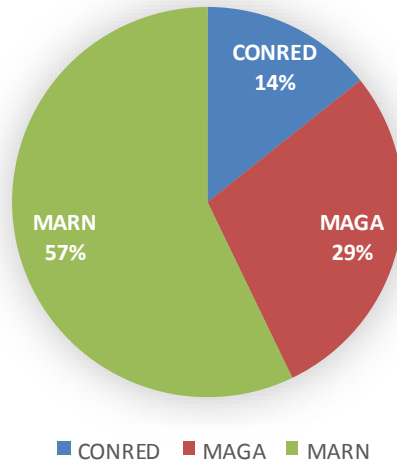
De acuerdo a Oceida, la COP21 es muy importante por ser la Convención Mundial sobre el Cambio Climático y en teoría se esperaría que se aprueben los acuerdos que se han planteado, uno de los temas importante para Guatemala es la adaptación al cambio climático. La temática predominante en el ministerio es sobre la adaptación, es decir ser resilientes ante los efectos del cambio climático, y vulnerabilidad porque es necesario trabajar en análisis de riesgo en los territorios. Por último Oceida señala que Guatemala está comprometido y hace un llamado a la comunidad internacional en el seno de la COP21 para alcanzar un acuerdo global, ambicioso y legalmente vinculante

En las tres entrevistas realizadas se determinó que las fuentes oficiales de las entidades establecidas son la página web y los comunicados de prensa, por tanto se desarrolló el análisis del discurso en las notas informativas, las cual según Prado (2002) son el género más utilizado en el periodismo escrito. Consiste en la presentación de los hechos ocurridos recientemente y redactado aplicando las normas técnicas desarrolladas por la experiencia, y comunicados de prensa, los cuales según Colombo (1994) son una nota escrita que se manda a los medios de comunicación para informar al público sobre actividades determinadas, el comunicado de prensa se caracteriza por la necesidad de que su contenido sea publicado con urgencia.

A continuación, se muestra la cantidad total de notas informativas y comunicados de prensa encontrados y analizados correspondientes a las entidades del Estado antes descritas, competentes del tema del cambio climático.

**Gráfico No 1**

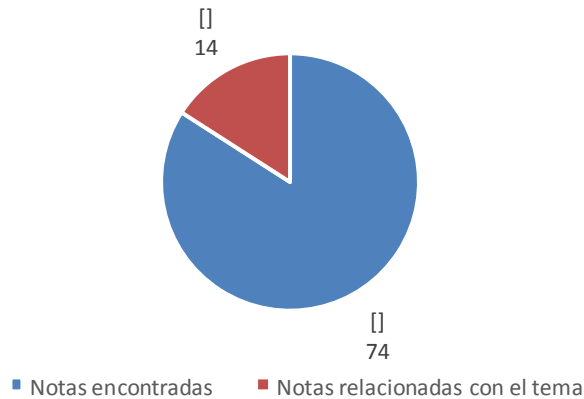
**Notas relacionadas al tema**



**Fuente:** elaboración propia.

**Gráfico No.2**

**Notas**



**Fuente:** elaboración propia.

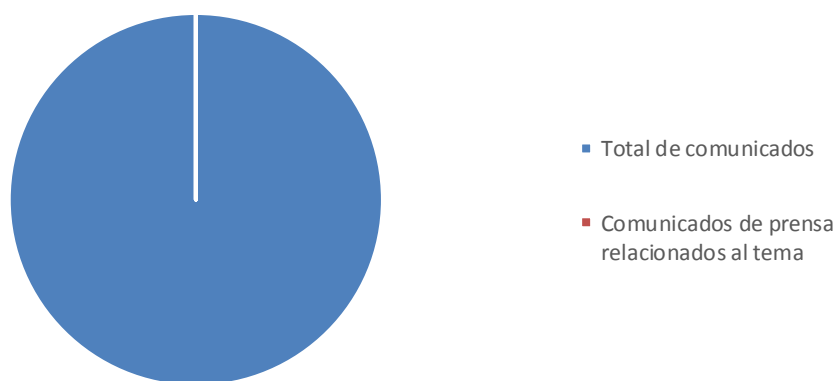
En los datos presentados con anterioridad se pudo evidenciar que las tres entidades analizadas por medio de las notas informativas en la página web, no le atribuyen la debida relevancia tanto al tema del cambio climático, como al de la Conferencia de las Partes (COP21), en ninguna entidad se llegó a más de la mitad de las notas cubiertas en relación al tema, siendo el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con el 57%, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con 29% del total de las notas, quedando rezagada la

Coordinadora Nacional para la reducción de desastres, únicamente con el 14% del total de las notas realizadas de septiembre a finales de noviembre.

A pesar de la relevancia del tema del cambio climático, así como de la Conferencia de las Partes (COP21), es evidente que las entidades no le otorgan la cobertura necesaria en las fuentes oficiales ya que de las 74 notas encontradas entre las tres entidades, únicamente 14 tenían relación con el tema de investigación.

### Gráfica No.3

Comunicados de prensa



**Fuente:** elaboración propia.

Los comunicados de prensa, a pesar de ser una de las fuentes oficiales de las tres entidades, de un total de 11 comunicados realizados, ninguno tenía relación con el tema del cambio climático ni en la Conferencia de las Partes (COP21).

A pesar de la importancia de la Conferencia de las Partes (COP21) en alcanzar acuerdos ambiciosos a nivel global, se pudo evidenciar que de cara a dicha cumbre hay una carencia de información de dichas entidades hacia la población y no hay un posicionamiento establecido del tema.

Para el análisis del discurso que se realizó en las notas informativas y comunicados de prensa, fue tomado como base el modelo tridimensional propuesto por Fairclough (1995), que consiste en el análisis del discurso como texto, ya sea hablado o escrito, donde se toman

a consideración las características lingüísticas de los textos como instancias concretas del discurso, la segunda dimensión consiste en el discurso como práctica discursiva, en la cual se analiza al discurso como algo que se produce, circula, se distribuye y se consume dentro de la sociedad.

Se utilizó la hoja de cotejo, la cual constó de los siguientes apartados: datos de identificación de la publicación y/o comunicado, indicadores relacionados al discurso del cambio climático realizado en el texto, indicadores relacionados al discurso de cambio climático como práctica discursiva y los indicadores relacionados al discurso del cambio climático como práctica social.

#### 4.1 Texto

En el análisis de la primera dimensión establecida por Fairclough (1995) la cual tiene una visión del discurso como texto, en la que se analizan las características lingüísticas de los textos como instancias concretas del discurso. Se buscó determinar en las notas informativas y comunicados de prensa quienes son los actores principales y los actores predominantes, los cuales, según El País (2014) son los protagonistas de una nota informativa que ha sido parte de un suceso o una actividad trascendental.

**Gráfico No.4**

Actor predominante



■ Ministro/Ministerio ■ Gobierno ■ Expertos en el tema ■ Otros

**Fuente:** Elaboración propia.

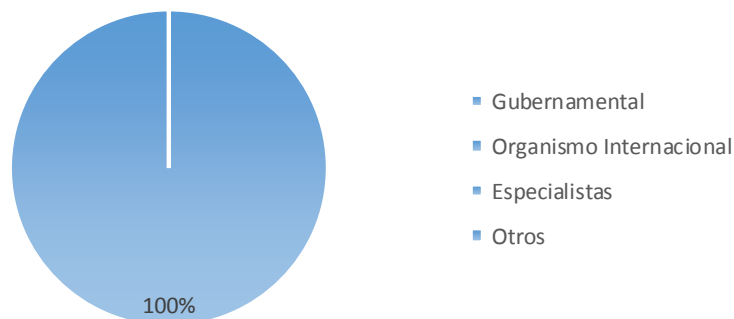
Wolton (1992), determina que en la comunicación política se intercambian los diferentes discursos con ideologías y posturas de los tres actores principales (sistema político, sistema

de los medios y la ciudadanía). En las notas analizadas en la página web del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), se observó que los actores predominantes a quienes se hace alusión son los Ministros o Ministerios correspondientes a las notas, como segundo actor que predomina se encuentran las Organizaciones de la sociedad civil, empresas y las universidades, entidades que se ubican en el apartado de otros, como tercer actor predominante a resaltar es el gobierno de Guatemala.

Además se analizaron los tipos de fuente, la cantidad de fuentes y si existe un contraste en las mismas con la finalidad de determinar la profundidad de las notas y observar el investigativo de las mismas.

**Gráfico No.5**

**Tipo de fuente**



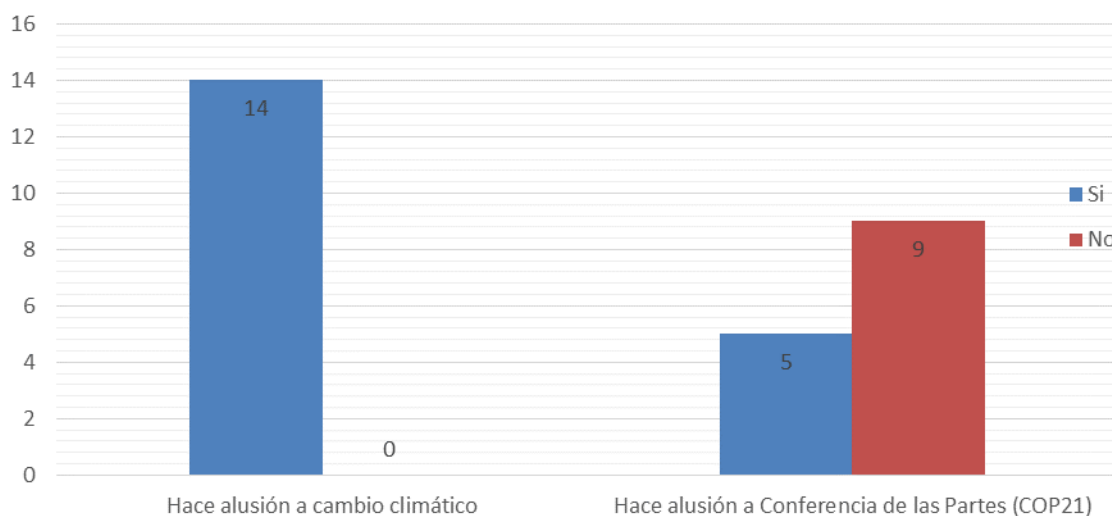
**Fuente:** elaboración propia

Las fuentes de todas las notas analizadas provenían únicamente del ámbito gubernamental, asimismo se pudo observar que prácticamente en todas las notas solo existía una fuente, a excepción de una en donde se citó a dos. Por lo descrito, se evidenció que no hubo un contraste en la información de las fuentes.

Posteriormente se analizaron las características del texto, las cuales se presentan en los gráficos.

**GráficoNo.6**

Alusión del tema en el texto

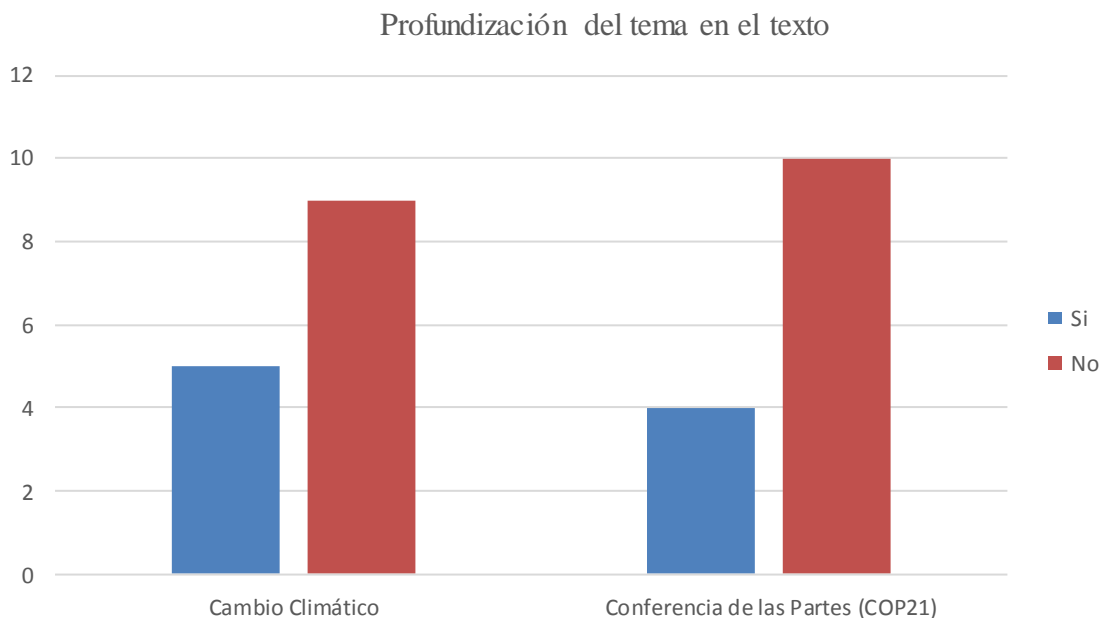


**Fuente:** elaboración propia.

En las notas y comunicados que se analizaron, 14 notas hacían alusión al tema del estudio, mientras que ningún comunicado de prensa hacía alusión a dichas temáticas, de las 14 notas encontradas, en el título se hacía referencia únicamente en 4 notas en el tema del cambio climático y Conferencia de las Partes (COP21) respectivamente, por otro lado se puede determinar que en el cuerpo de todas las notas encontradas relacionadas a cambio climático, únicamente 5 hacían alusión a la Conferencia de las Partes (COP21).

Se pudo observar que a pesar del grado de importancia que conlleva el tema del cambio climático, el cual según el informe del Estado de Guatemala (2007), ha provocado un incremento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales, los cuales afectan cada vez más a la población más vulnerable. Sin embargo ha sido evidente que no se proporciona la cobertura necesaria sobre el cambio climático y menos de la COP21 en las fuentes oficiales de las entidades analizadas al tema de la Conferencia de las Partes (COP21), de la cual puede surgir un ambicioso acuerdo global sobre el clima e impulsar una nueva era de desarrollo sostenible.

**Gráfico No.7**



**Fuente:** elaboración propia.

El texto tenía poca profundidad al referirse tanto al tema del cambio climático, como a la Conferencia de las Partes (COP21).

En relación a lo antes descrito el Ing. Rudy Vásquez, Director de la Dirección de Informática Geográfica Estratégica y Gestión de Riesgos (DIGEGR) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), durante la entrevista realizada indicó que el movimiento político de este año ha provocado que la gente no esté bien enterada, ya que por el vaivén político de este año, desobligó a muchas personas del gobierno anterior que ya estaba comprometidas y que estaban en el trabajo preparativo de la COP, ya que ahora apenas se está retomando por parte de las nuevas personas encargadas. Por otra parte Ángela Leal, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) hizo énfasis que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es el ente rector del tema del cambio climático y quien debería estar proporcionando mayor información en torno a lo que concierne al cambio climático y a los informes ya digeridos del IPCC.

Asimismo, Leal señala que según su percepción se está trabajando más vinculado en quienes

van a participar en la COP y no se está diciendo una información más abierta y más amplia a la población en general, parecería ser que es un tema reservado para unos pocos y no para la mayoría de la población, quienes son los que más sufren los efectos del cambio climático.

En este mismo tema las tres personas entrevistadas coincidieron en que se deben fortalecer y crear nuevas estrategias comunicacionales por medio de las nuevas tecnologías de la información, así como en la radio y televisión medios de difusión masiva al alcance de todas las personas, para que la población esté mejor informada sobre los diferentes mecanismo de adaptación y mitigación que pueden emplear para reducir la vulnerabilidad al cambio climático.

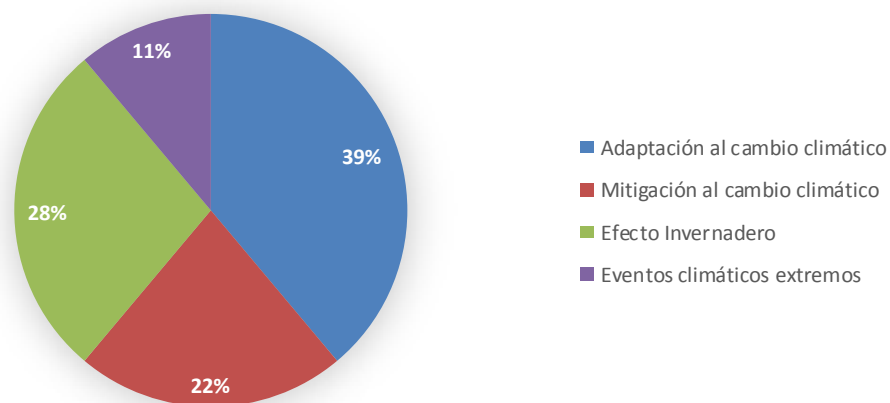
#### 4.2 Práctica discursiva

La segunda dimensión establecida por Fairclough (1995) que se analizó consiste en el discurso como práctica discursiva, en la cual se examina al discurso como algo que se produce, circula, se distribuye y se consume dentro de la sociedad.

En esta categoría se buscó determinar con qué frecuencia se habla de cambio climático y de la Conferencia de las Partes (COP21), así como cuál era el enfoque que se le atribuía en la nota o comunicado de prensa al referirse a cada temática.

**Gráfico No.8**

**Cambio climático**

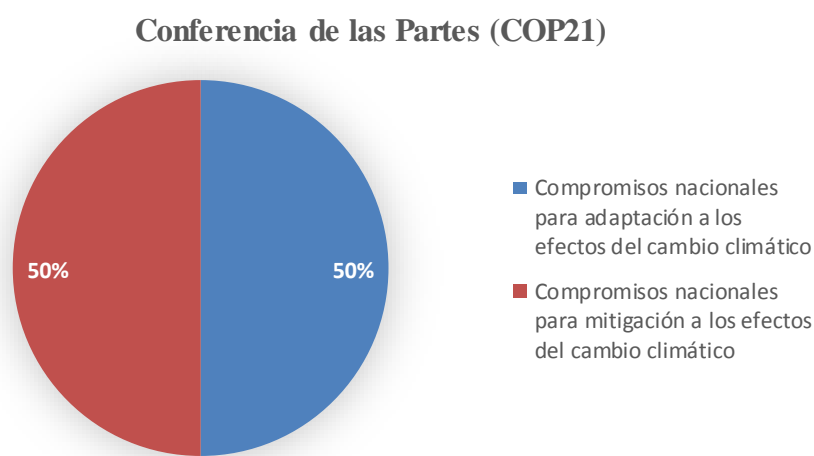


**Fuente:** elaboración propia.



Posterior al análisis se determinó que en las notas al hablar de cambio climático prevaleció el tema de la adaptación al cambio climático con un 39% y luego le siguió el tema del efecto invernadero con un 28%, en relación a lo expuesto, los tres entrevistados enfatizaron que uno de los temas importante para Guatemala es la adaptación al cambio climático ya que no somos emisores significativos de gases efecto invernadero, por lo que estaremos pendientes de los acuerdos que se puedan alcanzar en el tema de adaptación.

**Gráfico No.9**



**Fuente:** elaboración propia.

En el tema de la Conferencia de las Parte (COP21), las notas se enfocaron principalmente en los compromisos nacionales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático con 4 apariciones de cada temática respectivamente, en relación a dicho tema, Ángela Leal, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), señaló que la importancia es básicamente porque ya hay un protocolo en el que aproximadamente 196 países han hecho eco, en que se debe hacer algo en el tema ambiental, entonces la COP21 lo que nos pueda dar es un marco en el que podamos trabajar bajo el paraguas de compromisos globales entorno al cambio climático.

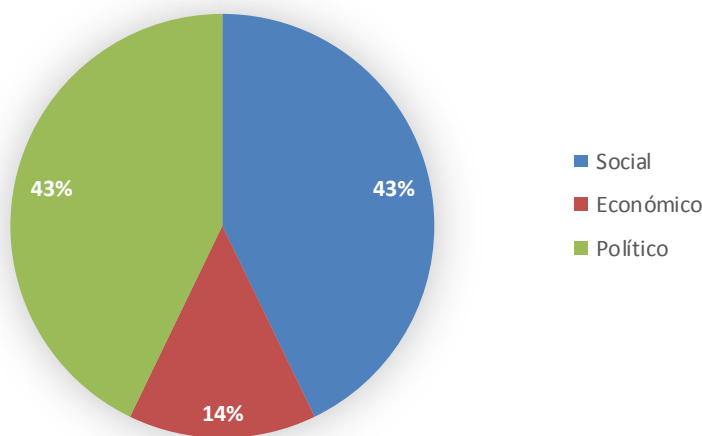
### **4.3 Práctica social**

La terca dimensión establecida por Fairclough (1995) la cual es el discurso como práctica

social, que se enfoca en evaluar los efectos ideológicos y los procesos hegemónicos en los cuales opera el discurso.

Para efecto del presente estudio en esta dimensión se buscó determinar hacía que ámbito se enfocaba la nota, ya sea social, económico o político, datos que se mostrarán a continuación.

**Gráfico No. 10**  
**Notas analizadas**



**Fuente:** elaboración propia.

### **Notas informativas analizadas**

En las notas analizadas se logró constatar que la mayoría (seis notas) se enfocan en el tema social, principalmente en lanzar un mensaje a la población de concientización ante la problemática del cambio climático y poniendo énfasis en recomendaciones y posibles soluciones ante el cambio climático. El tema político es el segundo tema predominante en las notas, ya que se hace alusión a leyes concernientes a la adaptación y mitigación al cambio climático (2 ocasiones), compromisos relacionados a la Conferencia de las Partes (COP21) del Estado para reducir los efectos del cambio climático en el país (2 ocasiones) y también se enfatiza en las decisiones o acuerdos por parte de los principales actores políticos en relación al cambio climático. En relación a lo descrito, en la entrevista realizada a Rudy Vásquez indicó que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se enfoca en el tema de la mitigación, vulnerabilidad y la amenaza que se pudiera tener en la seguridad alimentaria a causa del incremento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales.

En la misma línea; Ángela Leal, de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres señala que la institución busca incidir desde la Política Nacional de Gestión de Riesgos, desde la presencia que tienen en los distintos ámbitos y mediante conferencia e iniciativas, hablando del tema y enfatizando en el cambio climático, porque es una de las vulnerabilidades que se tienen.

El detalle del análisis y los resultados presentados podrá verse en Anexo 3.

## V DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El cambio climático se encuentra relacionado con el consumo de las fuentes fósiles y con otros gases de efecto invernadero y si no se tiene una regulación concreta del consumo de dicha energía, según diversas predicciones científicas, los cambios en las condiciones del tiempo podrían ser más drásticos e intensos, por tanto afirma Herrán (2012) que se requiere de mecanismos de política, finanzas públicas, inversiones y transferencias de tecnología a nivel nacional e internacional, lo que hace evidente la necesidad del establecimiento de acuerdos internacionales y políticas nacionales.

En la presente investigación se analizó el discurso público acerca del cambio climático, a través de las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) que utilizan las instituciones públicas del Estado, en específico la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- de cara a la Conferencia de las Partes (COP21).

Durante las entrevistas realizadas a las entidades antes descritas, se coincidió que el grado de importancia de la COP21 es alto, ya que es una fecha crucial que debe conducir a un nuevo acuerdo internacional sobre el clima, aplicable a todo el mundo, para mantener el calentamiento global por debajo de 2 ° C, asimismo se señaló que la COP21 es un marco de trabajo de compromisos globales entorno al cambio climático.

Sin embargo, luego del análisis realizado se constató que en las fuentes oficiales no se le otorga la cobertura necesaria a esta temática, encontrando únicamente catorce notas relacionadas al tema de un total de setenta y cuatro, y de los once comunicados de prensa encontrados, ninguno estaba relacionado con el tema. Es evidente que el posicionamiento del tema no ha sido el óptimo. A lo anterior contrasta el establecimiento de agenda, que según McCombs (2004) es cuando un tema, problema o asunto se establece en la agenda del debate político convirtiéndolo en una de las prioridades de discusión entre los actores involucrados.

El análisis del discurso se realizó a partir de las tres dimensiones establecidas por Fairclough (1995). Dichas dimensiones consisten en el análisis del discurso como texto, ya sea hablado o escrito, donde se toman a consideración las características lingüísticas de los textos como instancias concretas del discurso, la segunda dimensión consiste en el discurso como práctica discursiva, en la cual se analiza al discurso como algo que se produce, circula, se distribuye y se consume dentro de la sociedad.

En cuanto al texto, como primer hallazgo se determinó que los actores predominantes a los que se hace alusión en las notas principalmente son el Ministerio y los Ministros respectivamente así como el Gobierno de Guatemala, en relación a esto, Wolton (1992), determina que en la comunicación política se intercambian los diferentes discursos con ideologías y posturas de los tres actores principales (sistema político, sistema de los medios y la ciudadanía).

Por otro lado, es importante resaltar que la mayor parte de fuentes era proveniente del ámbito gubernamental y no existió un contraste de fuentes en las notas analizadas, Según McLuhan (1962) la calidad de los medios, en este caso las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) de las entidades analizadas, el tipo de mensajes transmitidos y la frecuencia de los mismos son determinantes para la formación de actitudes y de opinión pública. Por tanto el notorio carecimiento de las fuentes y la escasa profundidad de las notas, inciden en el poco alcance de las mismas hacia los públicos que se dirigen.

En cuanto a las características del texto se encontró que de las catorce notas que hacían alusión al cambio climático, menos de la mitad se referían y profundizaban en la Conferencia de las Partes (COP21), se pudo evidenciar que los textos de las notas eran cortos y en su mayoría, a pesar del nivel de relevancia, no contenían información significativa relacionada a la Conferencia de las Partes (COP21). Según McLuhan (1964) los medios de comunicación, en este caso, la página web y los comunicados de prensa, se han convertido cada vez más en actores centrales para el funcionamiento del sistema político. En relación a esto, Ángela Leal de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) señala que se debe

buscar las maneras de que la gente entienda el lenguaje de las COP y la información relacionada a las mismas, porque debe ser tema de interés de todos.

En la segunda dimensión, establecida por Fairclough (1995) que consistió en el discurso como práctica discursiva, se analizó los temas predominantes en las notas tanto del cambio climático como de la Conferencia de las Partes (COP21). En cuanto al cambio climático prevaleció el tema de la adaptación al cambio climático y luego le siguió el tema del efecto invernadero. En relación a lo expuesto, los tres entrevistados enfatizaron que uno de los temas importante para Guatemala es la adaptación al cambio climático ya que no somos emisores significativos de gases efecto invernadero, por lo que es importante estar pendiente de los acuerdos que se puedan alcanzar en el tema de adaptación. A lo descrito con anterioridad coincide lo que concluye Pérez (2013) en su investigación en donde determina que la vulnerabilidad de los eventos que ocasionan desastres hace necesaria la actualización y socialización de planes de contingencia que contengan medidas y sugerencias a corto, mediano y largo plazo.

En el tema de la Conferencia de las Partes (COP21), a pesar de ser una fecha crucial ya que debe conducir a un nuevo acuerdo internacional sobre el clima, aplicable a todo el mundo, para mantener el calentamiento global por debajo de 2 °C. Las escasas notas hacían alusión a los compromisos nacionales en materia de adaptación y mitigación al cambio climático con cuatro apariciones de cada temática respectivamente. En relación a la forma en que se abordó la información tanto relacionado al cambio climático y a la Conferencia de las Partes (COP21), Pan y Kosichi (2003) indican que el mensaje es un enfoque de la realidad y los participantes de la comunicación enfocan la situación para entenderla y darla a conocer. Por lo tanto, el enfoque que se le otorgó a las notas encontradas es una acción estratégica en forma discursiva.

En la tercera dimensión analizada, establecida por Fairclough (1995), que consiste en el discurso como práctica social se determinó que las notas encontradas hacen mayor énfasis en sensibilizar, principalmente en lanzar un mensaje a la población de concientización ante la problemática del cambio climático y resaltando las recomendaciones y posibles soluciones

ante el cambio climático. El tema político es el segundo tema predominante en las notas, ya que se hace alusión a leyes concernientes a la adaptación y mitigación al cambio climático y en muy menor medida a compromisos de cara a la Conferencia de las Partes (COP21).

Ante lo descrito Calsamiglia y Tusón (2014) indican que hablar de discurso es, ante todo hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se va articulando a partir de un uso lingüístico contextualizado. A pesar de que el tema social, es predominante, se debe fortalecer la información de este tipo, principalmente en los mensajes de concientización ante el problema del cambio climático y a las recomendaciones o posibles soluciones que se puedan tomar ante dicha problemática, ya que según CEPAL (2014) señala que Guatemala es uno de los países más vulnerables de la región ante los embates del cambio climático y de acuerdo al Informe Mundial de Desarrollo Humano (2007) pone énfasis en que Guatemala, a pesar de no tener la mayor responsabilidad en causar el cambio climático, está dentro de los países más vulnerables y la población más pobre será la más afectada.

Luego del análisis de los discursos descritos en las notas, se establece que existe cierto predominio entre discurso político y social, según Verón (1992) el discurso político es el discurso que exhibe un vínculo explícito con las estructuras gubernamentales del poder y con el campo de relaciones sociales asociadas a esas estructuras.

Del mismo modo se afirma que es un discurso social ya que según el autor antes citado, el discurso tiene un rol fundamental durante el proceso de la comunicación política, ya que colabora en el ejercicio de poder, y también construye y contextualiza temas de interés, en los que involucra a la sociedad civil, principales actores políticos y tomadores de decisión.

## VI CONCLUSIONES

A pesar de coincidir por parte de los entrevistados que Guatemala es uno de los países más vulnerables de la región ante las consecuencias del cambio climático, y que los acuerdos que se alcancen durante la Conferencia de las partes (COP21) serán de vital importancia para el país, lo anterior no se refleja en el actual discurso ya que fue notoria la escasa cobertura de la información a través de las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa). De las setenta y cuatro notas encontradas, únicamente catorce eran relacionadas al tema del cambio climático, y de estas cinco hacían referencia a la Conferencia de las Partes (COP21), mientras que de los once comunicados de prensa encontrados, ninguno hacía referencia al tema del cambio climático y a la Conferencia de las Partes (COP21).

En las tres entrevistas realizadas se determinó que las fuentes oficiales de las entidades establecidas son la página web y los comunicados de prensa, asimismo se determinó que los principales actores del discurso público sobre el cambio climático son los Ministerios y/o Ministros respectivamente, así como el gobierno de Guatemala y en menor medida representantes de la sociedad civil y expertos en el tema.

Durante el análisis realizado fue notorio el poco aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información por parte de las entidades competentes del tema del cambio climático, al no implementar estrategias comunicacionales hacia la población sobre el tema del cambio climático y Conferencia de las Partes (COP21), a pesar de su importancia.

El posicionamiento del tema de cambio climático y sobre todo de la Conferencia de las Partes (COP21) no es óptimo, ya que la información no se proporciona de una manera profunda y frecuente. En el análisis de la práctica discursiva, se determinó que en el ámbito del cambio climático predomina el tema de la adaptación al cambio climático y la emisión de gases de efecto invernadero, mientras en el ámbito de la Conferencia de las Partes predominaron los compromisos nacionales, tanto de adaptación como mitigación al cambio climático de cara a la COP21.



En cuanto al análisis de la práctica social se determinó que existe un predominio tanto en el enfoque social como en el político, ya que el discurso analizado en las notas era relacionado sobre todo a iniciativas y conferencias en donde se aludía a recomendaciones ante las consecuencias que provoca el cambio climático y a leyes concernientes a la adaptación y mitigación al cambio climático.

Se evidenció que las entidades del Estado que tienen la competencia del tema del cambio climático, no otorgan la debida importancia al transmitir la información concerniente a la COP21 en sus fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa). Asimismo

## VII RECOMENDACIONES

Luego de realizar el trabajo de investigación, donde se analizaron las notas en las fuentes oficiales (página web y comunicados de prensa) de las entidades del Estado competentes en el tema del cambio climático y las entrevistas realizadas a expertos del tema de las mismas entidades analizadas, se considera procedente realizar las siguientes recomendaciones:

- Como entidades del Estado competentes del tema, se recomienda a la CONRED, MARN así como al MAGA, proporcionar información de calidad y cantidad a la población sobre la relevancia que conlleva los acuerdos a alcanzar en la Conferencia de las Partes (COP21).
- Se recomienda al MARN, Implementar mayor trabajo investigativo a nivel nacional, que sirva de base para informar a la población de la situación actual y las proyecciones estimadas para el país en el tema del cambio climático.
- Fortalecer e incrementar las estrategias comunicacionales empleadas, así como aprovechar las nuevas tecnologías de la información por parte de CONRED y el MAGA en la transmisión de información referente al tema del cambio climático.
- Se recomienda al MAGA y a la CONRED realizar capacitaciones y talleres relacionados al tema de adaptación y mitigación del cambio climático tanto dentro de las entidades como a la población en general, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta ante alguna eventualidad por parte de las comunidades y de dichas entidades.
- A la CONRED, mejorar los mecanismos de alerta temprana para evitar mayor riesgo ante posibles fenómenos naturales que afecten al país en un futuro cercano.
- Se recomienda al MAGA Priorizar en la transmisión de información relacionada a los mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático, mediante talleres e iniciativas que contengan medidas y sugerencias a corto, mediano y largo plazo, y que dicha información sea divulgada de forma masiva, para ampliar los conocimientos en la población.

## VIII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Algarra, M. (2003) La comunicación como objeto de estudio de la teoría de comunicación, Editorial Tecnos, Madrid, España
- Asociación para la Promoción y Desarrollo (2010) Impactos del cambio climático en la Agricultura guatemalteca con énfasis en los pequeños agricultores, n/s, Guatemala, Guatemala.
- Bardin, L. (1986) El análisis de contenido, Editorial Akal, Madrid, España.
- Barrios, G. (2002) Un mercado para todos los gustos, Prensa Libre, Guatemala, Guatemala.
- Bámaca, E. (2014) Tratamiento informativo del cambio climático en la prensa Guatemalteca, Una aproximación empírica desde la teoría del framing (Tesis de Maestría inédita). Fecha de visita 2 de febrero de 2015, Universidad de Salamanca, España.
- Banco Mundial (2015) Emisiones de gases de efecto invernadero per cápita, Washington, D.C.
- Barros, V. (2005) El cambio climático global ¿Cuántas catástrofes antes de actuar?, Editorial Libros del Zorzal, Buenos Aires, Argentina.
- Beaudoux, G. Freidenberg, F. y D'Adamo, V. (2007) Medios de Comunicación y Opinión Pública. Editorial McGraw-Hill, Madrid, España.
- Bennett, L.W y Entman, R.M (2001): Política Mediática, comunicación en un futuro de democracia, Cambridge, Cambridge University Press
- Bennett, W.L.(1990). Toward a theory of press-state relations in the United States. *Journal of Communication*.
- Berelson (1967) Análisis de Contenido en Lindzey, manual de psicología social, Nueva York, Lindzey.
- Blancas, V. (2013) El cambio climático y la política exterior e interior de México: Divergencias y realidades de la conformación del régimen al fin del primer periodo

De protocolo de Kioto (Tesis de Maestría inédita). Fecha de visita el 4 de febrero de 2015, Universidad Autónoma de México, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperada en <http://132.248.9.195/ptd2013/junio/0696435/0696435.pdf>

- Blanco, V. (2000) Opinión Pública y democracia deliberativa, medios sondeos y urnas, Editorial Istmo, S.A, Madrid, España.
- Breamautz, A. (2004) Cambio Climático, Una visión desde México, n/s, México DF.
- Bolívar, A (2007) Análisis del discurso: Por qué y Para qué?, Editorial CEC, S.A, Caracas, Venezuela.
- Bonilla, E. (2005) Más allá del dilema de los métodos, Grupo Editorial Norma, Bogotá, Colombia.
- Blumer. H. (1946) Collective Behavior, n/s, Nueva York, USA
- Bretones (1997) La comunicación política mediática y sus dimensiones sociales, Universidad De Barcelona, España.
- Bobbio. N, Matteucci. N & Pasquino. G (1991) Diccionario de Política, siglo Vintiuno Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Boni, F. (2008) Teorías de los medios de comunicación, Editorial Aldea Global.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2014) Las cosas del Decir, Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Caballero, I. (2009) Acciones para un futuro sostenible, Editorial Caritas Española, Madrid, España.
- Caballero, Lozano y Ortega (2007) Efecto Invernadero, Calentamiento global y cambio Climático: Una perspectiva desde las ciencias de la tierra, Universidad Autónoma de México, México, DF.
- Canel, M. (2006) Comunicación política, una guía para su estudio y práctica, editorial Tecnos, n/s
- Castells (2008) Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red. Los medios y la Política, Universidad abierta de Cataluña, España.

- Castillo, C. (2014) Barreras e Innovaciones jurídicas más importantes en materia del Cambio climático en Guatemala (Tesis de Maestría Inédita). Fecha de visita 4 de Febrero de 2015, Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Guatemala, Guatemala. Recuperada en <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Cruz-Cenau.pdf>
- Castillo y Jordán (1999) Meteorología y Clima, Ediciones UPC, Barcelona, España.
- Charaudeau, P (2003) Construcción del espejo social, Editorial Gedisa, Madrid, España.
- Colombo, D. (2004). Sea su propio jefe, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, Argentina.
- Colomé, G. (1994) Política y medios de comunicación: una aproximación teórica, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL) (2009) Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una reseña. Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.
- D'Adamo, O, García Beaudoux, V. y Freidenberg, F. (2007). Medios de Comunicación y Opinión Pública. Editorial McGraw-Hill, Madrid, España.
- Davis, R. (1999) La Web de la política, El impacto de internet en los sistemas políticos de América, Oxford University Press, Nueva York, Usa.
- Dahlgren, P. (1995) Televisión y la esfera pública, Londres, Sage
- Díaz, R (2004) Teoría de la agenda setting, aplicación a la enseñanza universitaria, Editorial A.F. Alaminos, Madrid, España.
- Dearing, J. y Rogers, E. (1996) Conceptos de Comunicación-Agenda Setting, Universidad de California, USA.
- Delarbre, R (2011) ¿Hacia una política 2.0? Potencialidades y límites de la red de redes, n/s, México, DF.
- Doob, W. (1948) Opinión Pública y propaganda, n/s, Nueva York, USA.
- Dorna, A. (1993) Estudios sobre el discurso político: el papel persuasivo de las figuras Retóricas y de la gestualidad, Universidad de París, París, Francia.

- Durham, F. (2001). Breaching Powerful Boundaries: A Postmodern Critique of Framing, revista de comunicación, USA, USA.
- Entman, R. (1991) Framing U.S. coverage of international news: Contrasts in narratives of the kal and Iran Air incidents, revista de comunicación, Vol. 41, USA, USA.
- Escriú, M (2014) Leyes e instituciones competentes que regulan el tema del cambio Climático en Guatemala y como se aplican (Tesis de Maestría Inédita). Fecha de visita 3 de febrero de 2015, Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Jurídicas Sociales, Guatemala, Guatemala. Recuperada en <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Escriu-Maria.pdf>
- Organización de las Naciones Unidad para la Alimentación y Agricultura (s/f) Mitigación del cambio climático y adaptación en la agricultura, la silvicultura y la pesca, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura.
- Fairclough, N. (1989) Lenguaje y Poder, Londres, Inglaterra.
- Fairclough y Wodak (1997) Análisis Crítico del discurso, n/s, Londres, Inglaterra.
- \_\_\_\_\_ (1995) Análisis Crítico del Discurso, Londres, Inglaterra.
- \_\_\_\_\_ (2003) Analizando el discurso, London, Routledge.
- Franco, Y. (2003) El comercio de emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea: Efectos sobre el crecimiento económico y la calidad ambiental Tesis de Maestría), Fecha de visita el 5 de febrero de 2015, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho, España. Recuperada en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/der/ucm-t26892.pdf>
- Ferreres, J. (2009) Opinión pública y medios de comunicación, Teoria de la agenda Setting, Granada, España.
- Freidenberg, F. (2004) Los medios de comunicación de masas: ¿también son actores?
- Friedman, J. (2009) Adaptación a los impactos del cambio climático en los humedales costeros del Golfo de México, SEMARNAT, México, DF.
- Foucault, M. (1992) Microfísica del poder, Editorial La Piqueta, Madrid España. Gálvez,

- Duarte, Juárez, López y Monterroso (2010) Evaluación ambiental y del cambio Climático, FIDA, Guatemala, Guatemala.
- García, L (2006) Comunicación en red y mutación de la esfera pública, n/s.
- García, M (2002) El análisis crítico del discurso: hacia una nueva perspectiva, Universidad De León, España.
- Giménez, Gilberto (1983), “El análisis del discurso político-jurídico”, cap. V de Poder, Estado y Discurso, UNAM, México.
- González Vila, T. (1997) Diccionario del pensamiento contemporáneo, Madrid, España.
- Habermas, J. (2000) Facticidad y validez: sobre el derecho y el estado democrático de Derecho en términos de teoría del discurso. Madrid: Trotta.
- (1992) Habermas y la esfera pública, The Mit Press, Cambridge, Massachussets y London, Inglaterra.
- (1981) Historia y crítica de la opinión pública, Editorial Gili, Barcelona, España.
- Herrán, C. (2012) El cambio Climático y sus consecuencias para América Latina, México, DF.
- Hostil, O. (1969) Análisis de contenido para las Ciencias Sociales y Humanas, Editorial Addison Wesley, Usa.
- Jankilevich, S. (2003) Las cumbres mundiales sobre el ambiente, Universidad de Belgrano, Belgrano, Argentina.
- Krippendorff , K. (1990) Metodología de análisis de contenido, teoría y práctica, Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Informe Mundial de Desarrollo Humano (2007) El Cambio climático y sus efectos sobre el desarrollo humano sobre Guatemala, Editorial Ineditasa, Guatemala, Guatemala.
- Informe del Estado de Guatemala (2007) Los derechos humanos y el cambio climático, Copredeb, Guatemala, Guatemala.

- Instituto Nacional de Estadística Censo (1994) X Censo Nacional de Población y V de Habitación Guatemala 1994, Guatemala, Guatemala.
- Panel Intergubernamental del Cambio Climático (2014) Cambio Climático 2014, impactos, adaptación y vulnerabilidad, Suiza.
- (2007) Estrategias para mitigar los efectos del cambio climático, Suiza.
- Lasswell, H (1985) Estructura y función de la comunicación en la sociedad, Editorial Gili, Barcelona, España.
- Lazarsfeld, P.F.; (1954) Berelson, B.; Gaudet, H.: The people's choice. New York, Duell, Sloan & Pearce.
- Lippmann, W. (2003) La opinión pública, Langre, Madrid, España.
- Loera, M. (2008) Calentamiento Global y Cambio Climático: El tratamiento del problema en los medios de comunicación mexicanos (Tesis Doctoral). Fecha de visita 4 de febrero de 2015, Universidad de Zaragoza, Facultad de Sociología, España. Recuperada en <http://zaguan.unizar.es/record/5538/files/TESIS-2011-003.pdf>
- López, A. (2012) Análisis comparativo del cumplimiento de los compromisos Internacionales ambientales en el área de mitigación del cambio climático, que Guatemala y Costa Rica han realizado en el periodo de gobierno de Álvaro Colom y Óscar Arias, en la aplicación del Protocolo de Kioto (Tesis de Maestría *Ínédita* ) Fecha de visita el 5 de febrero de 2015, Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala, Guatemala. Recuperada En <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/04/25/Lopez-Anna.pdf>
- Lucca, N. y Berrios, R. (2003). Investigación cualitativa, fundamentos, diseños y Estrategias, Ediciones S. M, Bogotá, Colombia.
- Manzano, V (2005) Introducción al análisis del discurso, n/s.
- Maineneau, D. (1989) Introducción a los métodos de análisis del discurso, Editorial Hachette, Buenos Aires, Argentina.
- (1996) Términos clave del análisis del discurso, editorial Buenos Aires, Nueva Visión, Buenos Aires, Argentina.



- Mesa, R. (2007) La comunicación política y los nuevos medios de comunicación Personalizada, Universidad de La Laguna, Tenerife, España.
- (2008) Géneros de la comunicación política. Apuntes para la eficacia del mensaje persuasivo en el periodismo, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Melendo, J. (2014) El Cambio Climático: Reflexiones tras la cumbre de Varsovia, Instituto Español de estudios estratégicos, Madrid, España
- McCombs, M. (2004) Agenda Setting, Medios de comunicación y opinión pública, MA, Polity Press.
- (2006) Estableciendo la agenda, el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento, Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Meyrowitz, J. (1985) Non sense of place. The impact of Electronic Media on Social Behaviour, Oxford University Press.
- Mazzoleni, G. (2010) La comunicación política, Alianza Editorial, Madrid, España.
- McLuhan (1962) The Gutenberg Galaxy, Toronto, Canada, University of Toronto Press
- (1964) Understanding Media, Editorial Mc-Graw-Hill, Nueva York, USA.
- Moragas, M. (1979) Sociología de la comunicación de masas, Barcelona, España Editorial Gili.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2013) Ley Marco para Regular la Reducción De la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Gobierno de Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- Montoya, H. (2011), Teoría de públicos, lo público y lo privado en la perspectiva de la Comunicación. Señal Editores S.A.; Medellín, Colombia.
- Morales, Martínez y Córdova (2010). Causa y efectos del cambio climático generados por el Sistema de protección industrial actual; los esfuerzos de la comunidad internacional Para contrarrestarlos y los compromisos adquiridos por los países desarrollados como los principales contaminadores, período 1990-2007, (Tesi de

licenciatura inédita), Fecha de visita el 7 de Febrero de 2015, Universidad de El Salvador. Recuperada en:  
<http://ri.ues.edu.sv/4558/1/CAMBIOS%20Y%20EFECTOS%20DEL%20CAMBIO%20CLIMATICO%20GENERADOS%20POR%20EL%20SISTEMA.pdf>

Morató, J (1989) La comunicación política, editorial Eudema, Madrid, España. Naciones

Unidas (1992) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático, n/s.

----- (1998) Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático. n/s

Neumann, E. (1995) La espiral del silencio. Opinión Pública: nuestra piel social, Editorial Paidós, Barcelona, España.

Olamendi, Bokser-Liwerant, Castañeda, Cisneros y Del Castillo (2000) Léxico de la política, Editorial Filmosd S,A, México D.F

Orellana (2011) La importancia del rol de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) frente al cambio climático y sus repercusiones en la seguridad Alimentaria en Guatemala (Tesis de Licenciatura Inédita), Fecha de visita 8 de febrero del 2015, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Guatemala, Guatemala. Recuperada en  
[http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0516.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0516.pdf)

Pan y Kosichi (2003) Framing como una acción estratégica en la deliberación pública, Nueva Jersey, USA.

Panel Intergubernamental sobre el cambio climático (s/f) Acuerdos internacionales Sobre el cambio climático y otros tratados, n/s

Prado, Carlos (2002) Redacción Periodística. Aplicación de nuevas Técnicas. Ed. Comunicaciones y Protocolo. Lima, Perú.

Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo (2008) Evitar el cambio climático peligroso, estrategias de mitigación, San Salvador, El Salvador.

Park, R. (1972) The crowd and the public and other essay, University of Chicago Press, Chicago, USA.

- Pasquino, G. (1997) Curso de ciencia política, II Mulino, Bolonia, Italia.
- Panebianco, A. (1982) Comunicación política in Bobbio-Mateucci: Diccionario de política. Madrid, España.
- Perez, J. (2013) Vulnerabilidad, Plan de Manejo y adaptación al cambio climático en el área Protegida de la reserva natural de usos múltiples de Monterrico –RNUMM- (Tesis de Maestría Inédita). Fecha de visita 7 de abril del 2015, Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, Guatemala, Guatemala. Recuperada en [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_3472.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3472.pdf)
- Peris y Posada (2003) El efecto invernadero, el cambio climático, la crisis medioambiental, el futuro de la tierra, n/s, Madrid, España.
- Price, V (1994) La opinión pública, Editorial Paidós, Barcelona, España.
- Porrúa, M. (2001) Cambio climático global: causas y consecuencias, México, DF.
- Potter, J. t M. Whetherell (1987) discurso y psicología social, Sage, Londres, Inglaterra.
- Reyes, R. (2009) El cambio climático en editoriales de prensa. Ecología Política y periodismo Ambiental: Una propuesta de herramientas de análisis (Tesis Doctoral Inédita), Fecha de visita 6 de febrero del 2015, Universidad Pablo de Olavide, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, Sevilla, España. Recuperada en <http://fama2.us.es/fco/digicomu/38.pdf>
- Rodríguez, J (2013) Prensa Libre; uno de los diarios de mayor circulación, n/s, Guatemala, Guatemala.
- Riffe, D. AUST, F. y Lacy R. (1993) la efectividad del día consecutivo al azar y muestreo de semanas construidas en el análisis de contenido de los periódicos, Journalism y Mass Communication Quarterly, Estados Unidos.
- Ross y Samaniego (2004) Habla pública: Hacia un nuevo concepto, n/s
- Sábada y Virgili, (2007) La construcción de la agenda de los medios. El debate del statut en la prensa española, Universidad de Navarra.
- Sádaba, M. (2001) Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (Framing) en

comunicación, La Crujía Ediciones, Buenos Aires, Argentina.

Sampieri (2003) Metodología de la Investigación, Editorial Mc. Graw-Hill/Interamericana Editores  
S.A, México, D.F.

Sayago, S. (2014) El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y Cuantitativa en las ciencias sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Semetko (2001) Encuadres políticos europeos, revista de comunicación, Vol. 50, USA, USA.

Scheufele, D. (1999) Agenda-Setting, Priming and Framing revisited, revista de comunicación, USA, USA.

Speier, H. (1969) “El desarrollo histórico de la opinión pública” en los medios de Comunicación social, Editorial Roble, México DF.

----- (1950) La historia de la evolución de la opinión pública, American Journal of Sociology, Usa.

Sorj, B. (2010) Poder político y medios de comunicación – De la representación política al reality show, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.

Sobenes, Castellanos, Martínez y Roldán (2003) Guatemala frente al Cambio Climático. (Documento Oficial Inédito). Fecha de visita 8 de febrero de 2015, Recuperado en [http://www.infoiarna.org.gt/index.php/component/docman/doc\\_download/376-guatemala-frente-al-cambio-climatico](http://www.infoiarna.org.gt/index.php/component/docman/doc_download/376-guatemala-frente-al-cambio-climatico).

Tankard, J (2001) The empirical approach to the study of Media Framing, revista de comunicación, Massachusetts, USA.

Van Dijk, T. (1996) Discurso y Manipulación, n/s, Barcelona, España.

----- (1997). El discurso como estructura y proceso. Barcelona: Gedisa, 2003.

----- (2005) Política, ideología y discurso, Universidad de Zulia, Venezuela.

----- (2000) Estudios sobre el discurso: Una aproximación interdisciplinaria, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

- Vallés, J. (2000) *Ciencia Política; Una introducción*, Editorial Ariel, Barcelona, España.
- Verón E (1992) *Discurso, poder, poder del discurso*, n/s, París, Francia.
- Vengoechea (2012) *Las Cumbres de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Bogotá, Colombia.
- Vidrio, S. (2000) *El discurso político, reflexiones teórico-metodológicas*, n/s, México, DF.
- White, R. (1992) *Análisis cultural en la comunicación para el desarrollo. El rol de la Dramaturgia cultural en la creación de una esfera pública*. En *Diálogos de la comunicación* N° 34 FELACAS.
- Winter, D. (2008) *Guatemala y la implementación del mecanismo de desarrollo limpio en El contexto del protocolo de Kioto (1997)* Tesis de Maestría Inédita, Fecha de visita el 7 de febrero del 2015, Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencia Política, Guatemala, Guatemala. Recuperada en [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28\\_0365.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0365.pdf)
- Wodak y Meyer (2001) *Métodos del Análisis Crítico del discurso*, Sage, Michigan, USA
- Wolton, D. (1992) *La comunicación política: construcción de un modelo*, Editorial Gedisa, Barcelona, España.

## ANEXOS

### Anexo 1: hoja de Cotejo

Para la siguiente hoja de cotejo se tomarán en cuenta los siguientes datos de identificación para las notas en la página web y los comunicados de prensa, así mismo se tomará como base los indicadores y categorías que posteriormente se presentarán.

N°. de unidad de análisis	Fecha de la nota de prensa o comunicado			Entidad	Título de la nota de prensa o comunicado
	Mes	Día	Año		
	1. Septiembre 2. Octubre 3. Noviembre	1. Lunes 2. Martes 3. Miércoles 4. Jueves 5. Viernes 6. Sábado 7 Domingo	2015	1. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).  2. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).  3. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)	

Categoría	Indicadores																											
	Fuentes	Características del texto	Bajo qué situación se desarrolla el texto (contexto)	Hacia que público va dirigido el texto																								
<b>Texto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actor principal que hace alusión la nota:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Ministro</li> <li>1.2 Experto en el tema</li> <li>1.3 otros.</li> </ol> </li> <li>2. Actor principal predominante que hace alusión la nota.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Ministro</li> <li>2.2 Experto en el tema</li> <li>2.3 Otros.</li> </ol> </li> <li>3. Tipos de fuentes               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 gubernamental</li> <li>3.2 organismo internacional</li> <li>3.4 Especialistas</li> <li>3.5 otros</li> </ol> </li> <li>4. Cantidad de fuentes               <table border="0" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>4.1</td><td>0</td><td>4.7</td><td>6</td></tr> <tr><td>4.2</td><td>1</td><td>4.8</td><td>7</td></tr> <tr><td>4.3</td><td>2</td><td>4.9</td><td>8</td></tr> <tr><td>4.4</td><td>3</td><td>4.10</td><td>9</td></tr> <tr><td>4.5</td><td>4</td><td>4.11</td><td>10</td></tr> <tr><td>4.6</td><td>5</td><td></td><td></td></tr> </table> </li> <li>5. Tipo de fuente predominante.</li> <li>6. Contraste de fuentes.               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1 Si</li> <li>6.2 No</li> </ol> </li> </ol>	4.1	0	4.7	6	4.2	1	4.8	7	4.3	2	4.9	8	4.4	3	4.10	9	4.5	4	4.11	10	4.6	5			<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El título hace referencia al cambio climático.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Si</li> <li>1.2 No</li> </ol> </li> <li>2. El título hace referencia a la Conferencia de las Partes (COP21).               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Si</li> <li>2.2 No</li> </ol> </li> <li>3. El título está relacionado con el texto.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Si</li> <li>3.2 No</li> </ol> </li> <li>4. El texto hace alusión al cambio climático.               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1 Si</li> <li>4.2 No</li> </ol> </li> <li>5. Hace alusión a la Conferencia de las Partes (COP21).               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1 Si</li> <li>5.2 No</li> </ol> </li> <li>6. El texto profundiza en cambio climático.               <ol style="list-style-type: none"> <li>6.1 Si</li> <li>6.2 No</li> </ol> </li> <li>7. El texto profundiza en la Conferencia de las Partes (COP21).               <ol style="list-style-type: none"> <li>7.1 Si</li> <li>7.2 No</li> </ol> </li> <li>8. El Texto es directo al referirse a cambio climático.               <ol style="list-style-type: none"> <li>8.1 Si</li> <li>8.2 No</li> </ol> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativas</li> <li>2. Conferencias</li> <li>3. Capacitaciones.</li> <li>4. Días Commemorativos</li> <li>5. Otros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizaciones gubernamentales</li> <li>2. Organizaciones no gubernamentales.</li> <li>3. Sociedad civil.</li> <li>4. Medios de comunicación.</li> <li>5. Comunidad internacional.</li> <li>6. Otros.</li> </ol>
4.1	0	4.7	6																									
4.2	1	4.8	7																									
4.3	2	4.9	8																									
4.4	3	4.10	9																									
4.5	4	4.11	10																									
4.6	5																											

Categoría	Indicadores		
<b>Practica discursiva</b>	Se refiere a cambio climático cuando hace alusión de lo siguiente		Se refiere a Conferencia de las Partes cuando hace alusión de lo siguiente
	1. Calentamiento global	1.1 Incremento en la temperatura a consecuencia de la contaminación. 1.2 Quema de combustibles fósiles 1.3 Incremento de los eventos climáticos extremos. 1.4 Quema de combustibles e incremento en la temperatura.	1. Acuerdo universal sobre el clima 2. Tratado internacional para reducir la emisión de gases efecto invernadero.
	2. Adaptación al cambio climático.	2.1 Uso racional de la energía 2.2 Uso racional del agua 2.3 Energía renovable 2.4 Investigación científica 2.5 Empleo de nuevas técnicas agrícolas 2.6 Otros.	3. Compromisos nacionales para mitigar los efectos del cambio climático.
	3. Mitigación al cambio climático.	3.1 Reforestación 3.2 Mejor aprovechamiento de combustible 3.3 Uso de biocombustibles o energía alternativa. 3.4 Tratados internacionales para la reducción de gases de efecto invernadero. 3.5 Otros.	4. Compromisos nacionales para adaptarse a los efectos del cambio climático.
	4. Efecto Invernadero.	4.1 Emisión de gases efecto invernadero 4.2 Capa de ozono 4.3 Tratados para la reducción de gases de efecto invernadero. 4.4 Huella de carbono 4.5 Otros.	
	5. Eventos climáticos extremos.	5.1 Ciclones tropicales 5.2 Frentes fríos fuertes 5.3 Sequías. 5.4 Fenómeno del Niño. 5.5 Fenómeno de la Niña	



	5.6 Otros.	
6. Otros.		

Categoría	Indicadores		
	Temática social	Temática económica	Temática política
<b>Práctica social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mensajes de concientización ante el problema del cambio climático.</li> <li>2. Recomendaciones o posibles soluciones que indican como se debe actuar ante el cambio climático.</li> <li>3. Responsabilidad atribuida del cambio climático a un grupo social o individuo.</li> <li>4. Cuando se habla de dos o más posturas diferentes en relación al cambio climático.</li> <li>5. Otros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consecuencias económicas por determinadas acciones que inciden en el cambio climático.</li> <li>2. Ganancias o pérdidas que se pueden generar a consecuencia del cambio climático.</li> <li>3. Compromisos económicos a nivel nacional e internacional para afrontar las consecuencias del cambio climático.</li> <li>4. Otros.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Leyes concernientes a la adaptación y mitigación al cambio climático.</li> <li>2. Compromisos relacionados a la Conferencia de las Partes (COP21) del Estado para reducir los efectos del cambio climático en el país.</li> <li>3. Decisiones o acuerdos por parte de los principales actores políticos en relación al cambio climático.</li> <li>4. Otros.</li> </ol>

## Anexo 2

### Guías de entrevista

**Especialistas:** Ing. José Luis Rivera, Coordinador de la Unidad de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales., Ing. Rudy Vásquez, Director de DIGECAR del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Alejandro Maldonado, Secretario General de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

**Trabajo de estudio:** Uso político del cambio climático en el discurso público

**Nombre de estudiante:** José Luis Juárez Alvarado

Instrucciones: a continuación se muestra la guía de entrevista detallada que sirve de base para la entrevista a los especialistas antes mencionados.

1. ¿Cómo considera que es el manejo de la información relacionada al cambio climático de cara a la COP21?
2. ¿Cómo considera que es el abordaje de la información en relación al cambio climático de cara a la COP21?
3. Qué estrategias comunicacionales son empleadas por la entidad para transmitir información referente a la COP21?
4. ¿Cuál es el grado de importancia del tema de la COP21?
5. ¿Cómo considera que es pertinente informar a la población desde su visión institucional?
6. ¿Cuáles son las fuentes oficiales para emitir los diferentes discursos por parte de esta entidad?
7. ¿Cuáles son los principales interlocutores del planteamiento oficial que se emite en esta entidad acerca del cambio climático?

8. ¿Cómo buscan incidir en la población mediante el discurso que emiten en las diferentes iniciativas o mecanismos en relación al cambio climático?
9. ¿Cuál es la temática predominante en los discursos emitidos en las diferentes iniciativas al referirse al cambio climático?
10. ¿Qué proyecciones tiene la entidad de cara a la COP21?
11. ¿Cuál es la posición de la entidad de cara a la Conferencia de las Partes (COP21)?
12. ¿En qué basa el discurso la entidad al referirse a la Conferencia de las Partes (COP21) y al cambio climático?

### Anexo 3 – Hojas de Cotejo

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
1	1. No. De unidad de análisis
Miércoles, 2 de septiembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	3. Entidad
Gobierno y ONU presentan Modelo de atención Integral a afectados por canícula	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<p><b>Actor principal que se hace alusión:</b> Gobierno de Guatemala (A través de MAGA y SESAN), y el SNU: FAO, FIDA, PMA y UNICEF.</p> <p><b>Actor Principal predominante:</b> Gobierno de Guatemala.</p> <p><b>Tipo de Fuente:</b> Gubernamental</p> <p><b>Cantidad de Fuentes:</b> 1</p> <p><b>Contraste de Fuentes:</b> No</p>	Fuentes
<p><b>Título hace referencia a cambio climático:</b> Si</p> <p><b>Título hace referencia a COP21:</b> No</p> <p><b>Texto tiene relación con texto:</b> Si</p> <p><b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si</p> <p><b>Texto hace alusión a COP21:</b> No</p> <p><b>Texto profundiza en cambio climático:</b> No</p> <p><b>Texto profundiza en COP21:</b> No</p> <p><b>Texto es directo al referirse a cambio climático:</b> si</p>	Características del texto
Iniciativa	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Sociedad civil y medios de comunicación	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Adaptación al cambio climático: Empleo de nuevas tec. Agrícolas	Cambio Climático
Eventos climático extremos: Sequias	
	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
Iniciativa concerniente a la adaptación y mitigación al CC.	<b>Temática política</b>

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
2	1. No. De unidad de análisis
23 de octubre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	3. Entidad
Acuerdos importantes en encuentro de ministros de Agricultura de las Américas Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor principal que se hace alusión:</b> Ministro de Agricultura y ministros de las américas. <b>Actor principal predominante:</b> Ministro de Agricultura. <b>Tipo de fuente:</b> Gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Texto relacionado con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> Si <b>Texto profundiza en cambio climático:</b> No <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo a referirse a C.C:</b> No	Características del texto
Iniciativa	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Ministros de las américas y medios de comunicación	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
<b>Adaptación al cambio climático:</b> Nuevas y mejores prácticas agrícolas	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
Decisiones o acuerdos por parte de los principales actores políticos en relación al cambio climático.	<b>Temática política</b>

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
3	1. No. De unidad de análisis
5 de noviembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	3. Entidad
Taiwán apoya asistencia alimentarias a familias afectadas por la canícula 2015	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor principal que hace alusión nota:</b> Ministro de Agricultura Sebastián Marcucci y Embajador de la República de China (Taiwán) acreditado en Guatemala, John Lai <b>Actor principal predominante:</b> Ministro de Agricultura <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> No <b>Texto profundiza en cambio climático:</b> No <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo al referirse a Cambio Climático:</b> Si	Características del texto
Iniciativa	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Organizaciones gubernamentales y sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Eventos climáticos extremos: Sequías	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
Consecuencias económicas por determinadas acciones que inciden en el cambio climático.	<b>Temática económica</b>
	<b>Temática política</b>

<b>Datos Obtenidos</b>	<b>Criterios de Codificación</b>
4	1. No. De unidad de análisis
17 de noviembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	3. Entidad
MAGA y USAID impulsan la producción con Bajas Emisiones	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor principal que se hace alusión:</b> Ministerio de Agricultura y USAID <b>Actor predominante que se hace alusión:</b> Ministerio de Agricultura <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> No <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> Si <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo al referirse a C.C:</b> Si	Características del texto
Iniciativa/convenio	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Sociedad civil y medios de comunicación	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Mitigación al cambio climático: Tratados internacionales para la reducción de gases de efecto invernadero.	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
Leyes o iniciativas concernientes a la adaptación y mitigación al cambio climático.	<b>Temática política</b>

<b>Datos Obtenidos</b>	
5	1. No. De unidad de análisis
13 de octubre de 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	3. Entidad
“Conocimiento para la vida” Lema del Día Internacional para la Reducción de Desastres	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> CONRED <b>Actor predominante en la nota:</b> CONRED <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> No <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> No <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo al referirse a C.C:</b> No	Características del texto
Día conmemorativo	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Eventos climáticos extremos y Adaptación al cambio climático	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
Mensajes de concientización ante el problema del cambio climático.	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
	<b>Temática política</b>



	<b>Criterios de Codificación</b>
6	1. No. De unidad de análisis
5 de septiembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres	3. Entidad
Comunicadores Universitarios de la región conforman red de reducción de desastres	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> Programa Universitario para la Reducción del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica –PRIDCA-, Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA-, Cooperación Suiza en América central –COSUDE-, medios universitarios y CONRED <b>Actor predominante en la nota:</b> CONRED <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> No <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> Si <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo al referirse a C.C:</b> No	Características del texto
Capacitaciones	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Medios de comunicación universitarios	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Adaptación al cambio climático	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
Recomendaciones o posibles soluciones que indican como se debe actuar ante el cambio climático.	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
	<b>Temática política</b>

<b>Datos Obtenidos</b>	<b>Criterios de Codificación</b>
7	1. No. De unidad de análisis
18 de septiembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
Alumnos y Docentes conmemoran el Día de la Protección de la Capa de Ozono	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
Actor que se hace alusión: alumnos y personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 621 y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Actor predominante en la nota: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Tipo de fuente: gubernamental Cantidad de fuentes: 1 Contraste de fuentes: No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> No <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> No <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo al referirse a C.C:</b> No	Características del texto
Día Conmemorativo	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Efecto Invernadero: Capa de Ozono	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
Mensajes de concientización ante el problema del cambio climático.	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
	<b>Temática política</b>

<b>Datos Obtenidos</b>	<b>Criterios de Codificación</b>
8	1. No. De unidad de análisis
Octubre de 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
Talleres y actividades para el consenso y la socialización de la posición de país ante COP21	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> Ministerio, Sociedad civil y Gobierno de Guatemala <b>Actor predominante en la nota:</b> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> Si <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> Si <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> No <b>Texto profundiza en COP21:</b> Si <b>Texto es directo al referirse al C.C:</b> No	Características del texto
Iniciativas/Conferencias	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Organizaciones gubernamentales y medios de C.	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
	Cambio Climático
Compromisos nacionales para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.	COP21
<b>Práctica social</b>	
Recomendaciones o posibles soluciones que indican como se debe actuar ante el cambio climático.	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
	<b>Temática política</b>

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
9	1. No. De unidad de análisis
18 de noviembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
AGEXPORT capacita empresas para reducir huella de carbono	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> Ministerio de Ambiente, AGEXPORT, Cooperación de Dinamarca y USAID <b>Actor predominante en la nota:</b> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y AGEXPORT <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> No <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> No <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo al referirse al C.C:</b> No	Características del texto
Capacitaciones	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Empresarios y sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Efecto Invernadero: Huella de carbono	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
Recomendaciones o posibles soluciones que indican como se debe actuar ante el cambio climático.	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
	<b>Temática política</b>

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
10	1. No. De unidad de análisis
3 de septiembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
Guatemala elabora posición de país para enfrentar el cambio climático a presentar en la Conferencia de las Partes en París, Francia	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> Ministro de Ambiente, organizaciones gubernamentales <b>Actor predominante en la nota:</b> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> Si <b>Título hace referencia a COP21:</b> Si <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> Si <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> Si <b>Texto profundiza en COP21:</b> Si <b>Texto es directo al referirse al C.C:</b> Si	Características del texto
Iniciativa	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Organizaciones gubernamentales y sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Adaptación y mitigación al cambio climático	Cambio Climático
Compromisos nacionales para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
Compromisos relacionados a la Conferencia de las Partes (COP21) del Estado para reducir los efectos del cambio climático en el país.	<b>Temática política</b>

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
11	1. No. De unidad de análisis
14 de octubre de 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
Guatemala envía propuestas de reducción de emisiones	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> Ministerio, Sociedad civil y Gobierno de Guatemala <b>Actor predominante en la nota:</b> Gobierno de Guatemala <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> Si <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> Si <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> No <b>Texto profundiza en COP21:</b> Si <b>Texto es directo al referirse al C.C:</b> No	Características del texto
Iniciativa	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Adaptación, mitigación al cambio climático y efecto invernadero	Cambio Climático
Compromisos nacionales para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
Decisiones o acuerdos por parte de los principales actores políticos en relación al cambio climático.	<b>Temática política</b>

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
12	1. No. De unidad de análisis
29 de octubre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
Presidente de Guatemala impulsa Política Ambiental 2016-2020	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> Ministerio, Sociedad civil y Gobierno de Guatemala <b>Actor predominante en la nota:</b> Gobierno de Guatemala <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 2 Fuentes: Ministerio de Ambiente y Presidente de la República <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> No <b>Título hace referencia a COP21:</b> No <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> No <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> Si <b>Texto profundiza en COP21:</b> No <b>Texto es directo al referirse al C.C:</b> No	Características del texto
Iniciativa	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Gobierno de Guatemala y sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Adaptación al cambio climático	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
Decisiones o acuerdos por parte de los principales actores políticos en relación al cambio climático.	<b>Temática política</b>

Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
13	1. No. De unidad de análisis
25 de noviembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
Lanzan vídeo sobre reducción de emisiones en	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<p><b>Actor que se hace alusión:</b> Programa Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala (CNCG), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Rainforest Alliance (RA), World Wildlife Fund (WWF), The Nature Conservancy (TNC), la Universidad Del Valle de Guatemala (UVG), Defensores de la Naturaleza y la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).,</p> <p><b>Actor predominante en la nota:</b> Programa Clima, Naturaleza y Comunidades en Guatemala (CNCG)</p> <p><b>Tipo de fuente:</b> gubernamental</p> <p><b>Cantidad de fuentes:</b> 1</p> <p><b>Contraste de fuentes:</b> No</p>	Fuentes
<p><b>Título hace referencia a cambio climático:</b> Si</p> <p><b>Título hace referencia a COP21:</b> No</p> <p><b>Título tiene relación con texto:</b> Si</p> <p><b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si</p> <p><b>Texto hace alusión a COP21:</b> No</p> <p><b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> No</p> <p><b>Texto profundiza en COP21:</b> No</p> <p><b>Texto es directo al referirse al C.C:</b> No</p>	Características del texto
Otros. Presentación de vídeo	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Sociedad civil	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Efecto Invernadero: Emisión de gases de efecto invernadero	Cambio Climático
	COP21
<b>Práctica social</b>	
Mensajes de concientización ante el problema del cambio climático.	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
	<b>Temática política</b>



Datos Obtenidos	Criterios de Codificación
14	1. No. De unidad de análisis
25 de noviembre del 2015	2. Fecha de la nota o comunicado
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	3. Entidad
Delegación Nacional de Guatemala buscará posicionar propuesta para enfrentar el cambio climático en la Conferencia de las Partes COP21	4. Título de la nota o comunicado
<b>Texto</b>	
<b>Actor que se hace alusión:</b> Ministerio, Sociedad civil y Gobierno de Guatemala <b>Actor predominante en la nota:</b> Gobierno de Guatemala <b>Tipo de fuente:</b> gubernamental <b>Cantidad de fuentes:</b> 1 <b>Contraste de fuentes:</b> No	Fuentes
<b>Título hace referencia a cambio climático:</b> Si <b>Título hace referencia a COP21:</b> Si <b>Título tiene relación con texto:</b> Si <b>Texto hace alusión a cambio climático:</b> Si <b>Texto hace alusión a COP21:</b> Si <b>Texto profundiza en el cambio climático:</b> Si <b>Texto profundiza en COP21:</b> Si <b>Texto es directo al referirse al C.C:</b> Si	Características del texto
Iniciativas	Bajo qué situación se desarrolla el texto
Sociedad civil, medios de comunicación	Hacia que público va dirigido el texto
<b>Práctica discursiva</b>	
Adaptación, Mitigación y efecto invernadero	Cambio Climático
Compromisos nacionales para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.	COP21
<b>Práctica social</b>	
	<b>Temática social</b>
	<b>Temática económica</b>
Compromisos relacionados a la Conferencia de las Partes (COP21) del Estado para reducir los efectos del cambio climático en el país.	<b>Temática política</b>

